



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y  
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**TEMA: ANÁLISIS DE LA EXPORTACIÓN DE LANGOSTINO,  
SUBPARTIDA NACIONAL 0306.17.19.00, ECUADOR-ESPAÑA, TRAS LA  
APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES, PERÍODO  
2013-2017**

**AUTORES: FLORES SAAVEDRA, MISHHELL VIVIANA  
ULLAURI MOLINA, XAVIER IVÁN**

**DIRECTOR: ING. SANTACRUZ TERÁN, GUILLERMO PATRICIO**

**SANGOLQUÍ**

**2019**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación, “**Análisis de la exportación de langostino, subpartida nacional 0306.17.19.00, Ecuador-España, tras la aplicación del acuerdo comercial multipartes, período 2013-2017**”, fue realizado por los señores, **Flores Saavedra Mishell Viviana** y **Ullauri Molina Xavier Iván**, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustenten públicamente.

Sangolquí, 24 de abril de 2019

  
Ing. Patricio Santacruz  
DIRECTOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
C.C: 1001559929



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros, **Flores Saavedra Mishell Viviana** y **Ullauri Molina Xavier Iván**, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Análisis de la exportación de langostino, subpartida nacional 0306.17.19.00, Ecuador-España, tras la aplicación del acuerdo comercial multipartes, período 2013-2017**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 24 de abril de 2019

**Firma**

---

Flores Saavedra Mishell Viviana

C.C: 1724231137

**Firma**

---

Ullauri Molina Xavier Iván

C.C: 1718481110



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotros, **Flores Saavedra Mishell Viviana** y **Ullauri Molina Xavier Iván**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 24 de abril de 2019

**Firma**

---

Flores Saavedra Mishell Viviana

C.C: 1724231137

**Firma**

---

Ullauri Molina Xavier Iván

C.C: 1718481110

## DEDICATORIA

A nuestros Padres

Fanny Flores, Elsa Flores y Jesús Mena; Iván Ullauri y Adita Molina, quienes han sido gran ejemplo a seguir por su calidad humana y profesional, y el motor que nos impulsa a luchar incansablemente por nuestros sueños hasta alcanzarlos. Y sin duda alguna, con su amor y dedicación como padres han hecho de nosotros personas de bien, gracias a su motivación, sacrificio y tolerancia, junto con valores y principios que desde pequeños supieron cultivar en nosotros.

A nuestra familia

Mi tía, Colombia Ullauri, mi segunda madre, quien con su amor, paciencia y comprensión supo llegar a mí, con sus sabios consejos y dulces palabras, siempre estaré agradecido por los grandes momentos compartidos y la llevaré en mi corazón con amor infinito.

A mi tío, Sixto Flores, quien me ha brindado su mano amiga desde pequeña y su apoyo incondicional en el transcurso de toda mi vida. A mis primos, Danilo, Mauricio, Dennis, quienes considero mis hermanos, al ser mis amigos y compañeros de vida, por todo el cariño y cuidado que tienen hacia mí, al verme y hacerme sentir como su hermana menor.

A nuestros amigos y compañeros

Amigos que con el tiempo se convirtieron en familia, amigos que demostraron su lealtad a lo largo de la carrera, amigos que con palabras de aliento nos motivaron a seguir adelante, amigos que compartieron noches de desvelo, triunfos y obstáculos a nuestro lado, amigos que nos tendieron su mano constantemente y a la vez nos llenaron de gratos momentos y sobre todo amigos que aunque ya no estén a nuestro lado, con su chispa de alegría supieron sacarnos una sonrisa hasta en los momentos más difíciles.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por bendecirnos con la vida y familias ejemplares, por encaminarnos y guiarnos desde siempre y permitirnos cumplir nuestras metas y sueños de su mano.

A nuestros padres, por el sacrificio realizado para que podamos crecer y desarrollarnos personal y profesionalmente, por toda la paciencia y consejos durante el transcurso de nuestra vida y carrera universitaria, gracias a ustedes y su amor incondicional hemos logrado alcanzar metas y sueños.

A nuestra familia, por su apoyo absoluto en cada una de las etapas de nuestra vida, sus consejos y confianza hacia nosotros.

A nuestro tutor de proyecto, Ingeniero Patricio Santacruz, por todos los conocimientos transmitidos en el transcurso de la carrera y por la ayuda y asesoría brindada en el desarrollo del proyecto. A nuestra directora de carrera, Ingeniera Alicia Montero y a la Abogada Alexandra Duque, por su gran apoyo y colaboración durante todo el proceso de titulación.

A nuestros amigos y compañeros, que compartieron alegrías, triunfos, derrotas, desvelos, aventuras, trabajos y muchas vivencias a lo largo de la carrera, dejando buenos recuerdos.

A todas las personas que de una u otra forma intervinieron, apoyaron y fueron parte del desarrollo de esta gran meta.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR.....	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD .....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	x
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
Planteamiento del problema .....	1
Árbol de problemas .....	2
Objetivos .....	3
Objetivo general .....	3
Objetivo específicos.....	3
Determinación de variables del entorno, que se relacionan al problema.....	4
Hipótesis .....	4
CAPÍTULO I.....	5
MARCO TEÓRICO .....	5
1.1 Teorías de soporte.....	5
1.2 Marco referencial.....	13
1.3 Marco conceptual.....	18

CAPÍTULO II .....	22
METODOLOGÍA .....	22
2.1 Métodos de investigación.....	22
2.1.1 Método analítico .....	22
2.1.2 Método sintético.....	22
2.1.3 Método inductivo .....	23
2.1.4 Método deductivo .....	23
2.2 Enfoque de investigación .....	24
2.2.1 Investigación cuantitativa.....	24
2.2.2 Investigación cualitativa.....	26
Nivel de investigación .....	27
2.3 Tipo de investigación.....	28
2.3.1 Investigación descriptiva .....	28
2.3.2 Investigación exploratoria .....	29
2.4 Población y muestra.....	30
2.4.1 Población .....	30
2.4.2 Muestra.....	30
2.5 Fuentes de información .....	31
2.6 Procesamiento de la información.....	32
CAPÍTULO III .....	34
RESULTADOS .....	34
3.1 Caracterización de la producción de langostino .....	34
3.1.1 Particularidades del langostino .....	34



3.1.2 Producción de langostino .....	37
3.1.3 Proceso de producción .....	38
3.2 Análisis de la situación actual del sector exportador de langostino .....	41
3.2.1 Producto Interno Bruto (PIB) .....	41
3.2.2 PIB sectorial.....	44
3.2.3 Balanza Comercial .....	45
3.2.4 Aporte del camarero a la economía ecuatoriana .....	46
3.2.5 Fuerzas de Porter.....	50
3.2.6 Análisis FODA .....	52
3.3 Análisis de información primaria .....	53
3.3.1 Información General .....	53
3.3.2 Información específica .....	57
3.4 Evolución de las exportaciones de langostino hacia la Unión Europea en .....	67
3.4.1 Exportaciones de langostino a nivel mundial .....	67
3.4.2 Exportaciones ecuatorianas de langostino .....	72
3.4.3 Exportación de langostino ecuatoriano hacia España .....	83
3.4.4 Barreras de ingreso.....	89
3.4.5 Estrategias de aprovechamiento.....	103
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	105
Conclusiones .....	105
Recomendaciones .....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	108

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Relación entre variables</i> .....	4
<b>Tabla 2</b> <i>Instrumentos de investigación</i> .....	32
<b>Tabla 3</b> <i>Características nutricionales del langostino</i> .....	36
<b>Tabla 4</b> <i>Matriz FODA</i> .....	52
<b>Tabla 5</b> <i>Tiempo en el mercado</i> .....	53
<b>Tabla 6</b> <i>Valor FOB</i> .....	54
<b>Tabla 7</b> <i>Exportación en kg</i> .....	55
<b>Tabla 8</b> <i>Percepción de la situación</i> .....	57
<b>Tabla 9</b> <i>Destinos de exportación</i> .....	58
<b>Tabla 10</b> <i>Conocimiento de las ventajas</i> .....	59
<b>Tabla 11</b> <i>Grado de beneficio</i> .....	60
<b>Tabla 12</b> <i>Beneficios para la exportación de langostino</i> .....	62
<b>Tabla 13</b> <i>Ventas</i> .....	63
<b>Tabla 14</b> <i>Plazas de trabajo</i> .....	64
<b>Tabla 15</b> <i>Sistema de control de calidad</i> .....	65
<b>Tabla 16</b> <i>Adaptación a requerimientos</i> .....	66
<b>Tabla 17</b> <i>Exportaciones de langostino Millones de USD</i> .....	71
<b>Tabla 18</b> <i>Exportación de langostino Millones de USD y Toneladas</i> .....	74
<b>Tabla 19</b> <i>Exigencias de calidad de la UE</i> .....	96
<b>Tabla 20</b> <i>Eliminación arancelaria de Ecuador a la UE</i> .....	102

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Árbol de problemas .....	2
<i>Figura 2.</i> Tipos de langostino de acuerdo a su forma de cultivo de Ecuador .....	34
<i>Figura 3.</i> Tipos de especies de langostino producidos en Ecuador .....	35
<i>Figura 4.</i> Producción de langostino medido a través de hectáreas para el cultivo .....	38
<i>Figura 5.</i> Reproducción en laboratorio .....	39
<i>Figura 6.</i> Granjas de cultivo .....	39
<i>Figura 7.</i> Empaque y exportación .....	40
<i>Figura 8.</i> Producto Interno Bruto (PIB) 2013 – 2017.....	42
<i>Figura 9.</i> Variación % PIB 2013 – 2017 .....	43
<i>Figura 10.</i> VAB promedio 2013 – 2017 .....	44
<i>Figura 11.</i> Balanza Comercial 2013 – 2017 .....	46
<i>Figura 12.</i> Participación de empresas camaroneras del Ecuador, 2017 .....	49
<i>Figura 13.</i> Tiempo en el mercado.....	53
<i>Figura 14.</i> Valor FOB.....	54
<i>Figura 15.</i> Exportación en kg.....	56
<i>Figura 16.</i> Percepción de la situación.....	57
<i>Figura 17.</i> Destinos de exportación.....	58
<i>Figura 18.</i> Conocimiento de las ventajas .....	59
<i>Figura 19.</i> Grado de beneficio.....	61
<i>Figura 20.</i> Beneficios para la exportación de langostino.....	62
<i>Figura 21.</i> Ventas .....	63

<b>Figura 22.</b> Plazas de trabajo .....	64
<b>Figura 23.</b> Plazas de trabajo .....	65
<b>Figura 24.</b> Adaptación a requerimientos.....	66
<b>Figura 25.</b> Exportaciones de langostino subpartida 0306.17.19.00 .....	68
<b>Figura 26.</b> Países exportadores de langostino .....	69
<b>Figura 27.</b> Países con mayor participación en el mercado internacional .....	70
<b>Figura 28.</b> Exportaciones ecuatorianas de langostino .....	73
<b>Figura 29.</b> Exportaciones ecuatorianas de langostino 0306.17.19.00 Toneladas .....	75
<b>Figura 30.</b> Var % Millones USD y Toneladas exportadas de langostino .....	76
<b>Figura 31.</b> Precio por Tonelada exportada de langostino (2013 – 2018) .....	77
<b>Figura 32.</b> Principales mercados consumidores de langostino .....	78
<b>Figura 33.</b> Principales mercados consumidores de langostino .....	79
<b>Figura 34.</b> Principales mercados consumidores de langostino ecuatoriano .....	80
<b>Figura 35.</b> Principales mercados consumidores de langostino .....	81
<b>Figura 36.</b> Principales mercados consumidores de langostino respecto al Ecuador .....	81
<b>Figura 37.</b> Precio promedio por libra de langostino.....	82
<b>Figura 38.</b> Información General de España .....	83
<b>Figura 39.</b> Balanza Comercial Ecuador – España, periodo 2013 - 2017.....	84
<b>Figura 40.</b> Consumo de langostino en España Toneladas .....	86
<b>Figura 41.</b> Exportación de langostino Ecuador - España Toneladas.....	87
<b>Figura 42.</b> Exportación de langostino Ecuador - España.....	88
<b>Figura 43.</b> Importancia de la Unión Europea en los mercados internacionales .....	90
<b>Figura 44.</b> Requisitos generales de ingreso .....	91

<i>Figura 45.</i> Normas europeas para los alimentos .....	94
<i>Figura 46.</i> Parámetros de competencia.....	95
<i>Figura 47.</i> Marine Stewardship Council.....	98
<i>Figura 48.</i> Certifying environmentally and socially responsible seafood .....	98
<i>Figura 49.</i> Requisitos para exportar productos de origen animal (ACM) .....	99
<i>Figura 50.</i> Niveles del proceso de exportación de langostino .....	101

## **RESUMEN**

La presente investigación se centra en analizar la influencia de los parámetros y lineamientos que comprende el Acuerdo Comercial Multipartes Ecuador–Unión Europea, respecto a la exportación de langostino. Para esto se compara estadísticas en la evolución de exportaciones de langostino hacia la Unión Europea en período 2013-2017, con la finalidad de detectar el potencial mercado importador del producto, y en base a ello establecer estrategias de expansión de mercados. Adicionalmente se analiza la capacidad de producción del de langostino en Ecuador, necesaria para cubrir la demanda. Y se describe los beneficios que adquieren los productores de langostino tras la implementación del Acuerdo Comercial Multipartes, y la normativa necesaria para el ingreso del producto al mercado europeo. Consecuentemente, la metodología utilizada para la obtención y análisis de información se concentra en la aplicación de investigación descriptiva mediante la cual se detallan y disgregan los componentes de la relación comercial entre Ecuador y España. El resultado del estudio establece que España es el mercado que más consume langostinos ecuatorianos, considerando que el consumo para el año 2017 en ese país fue de 8.297 toneladas métricas, el Ecuador se encuentra en la capacidad de cubrir con el total de la demanda pues hasta el año 2017 produjo aproximadamente 400 mil toneladas métricas. Por lo que haciendo una distribución eficiente se puede lograr que la producción pueda distribuirse entre todos los países importadores del producto en Europa, y así obtener más beneficios para el Ecuador.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **EXPORTACIÓN**
- **LANGOSTINO**
- **ACUERDO MULTIPARTES**
- **UNIÓN EUROPEA**

## **ABSTRACT**

The present investigation focuses on analyzing the influence of the parameters and guidelines included in the Ecuador-European Union Multipart Agreement regarding the export of shrimp. To this end, the statistics on the evolution of shrimp exports to the European Union in the period 2013-2017 are compared, in order to detect the potential import market for the product, and on that basis to establish market expansion strategies. Additionally, the production capacity of shrimp in Ecuador, necessary to cover the demand, is analyzed. And it describes the benefits that shrimp producers acquire after the implementation of the Multipart Trade Agreement, and the necessary regulations for shrimp entering the European market. Consequently, the methodology used to obtain and analyze information focuses on the application of descriptive research through which the components of the commercial relationship between Ecuador and Spain are detailed and disaggregated. The result of the study established that Spain is the market that consumes most Ecuadorian prawns, considering that the consumption for the year 2017 and shrimp in that country was 8,297 metric tons, Ecuador is in the capacity to cover with the total of the demanded until the year 2017 produced approximately 400 thousand metric tons. So making an efficient distribution can achieve that production can be distributed among all countries importing the product in Europe, and thus obtain more benefits for Ecuador.

### **KEYWORDS:**

- **EXPORT**
- **SHRIMP**
- **MULTI-PARTY AGREEMENT**
- **EUROPEAN UNION**

## INTRODUCCIÓN

Ecuador en los últimos años se ha convertido en uno de los países que más exporta camarón, langostino, producto no petrolero que se encuentra en segundo lugar, hay que recalcar también que los países que más compran este tipo de alimento del territorio ecuatoriano son Estados Unidos, la Unión Europea y Asia, sin embargo, al exportar a la Unión Europea se presenta mayores beneficios con el 0% de pago de aranceles, contribuyendo a mejorar las ventas dentro del país (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones , 2019). Por lo cual es importante detallar que el acuerdo comercial multipartes del Ecuador con la Unión Europea, permite la fácil exportación del producto, bajo esta circunstancia se favorece a mejorar la balanza comercial del país y, lo más importante que se contribuye con el crecimiento de la matriz productiva, a través de la generación de fuentes de trabajo de manera directa e indirecta al producir productos de calidad para que tenga la acogida respectiva dentro de un mercado exigente, por parte de los consumidores.

De esta manera, los convenios internacionales, han permitido a los países que se encuentran en vías de desarrollo poder mejorar sus procesos de producción con el objetivo de poder exportar a mercados exigentes y, al contar con convenios internacionales como es la Unión Europea se evita el pago de aranceles, permitiendo que las empresas que se dediquen a esta actividad presenten mayores réditos económicos, y pueda contribuir con el desarrollo del país , con la mejora del factor económico y social de la población.

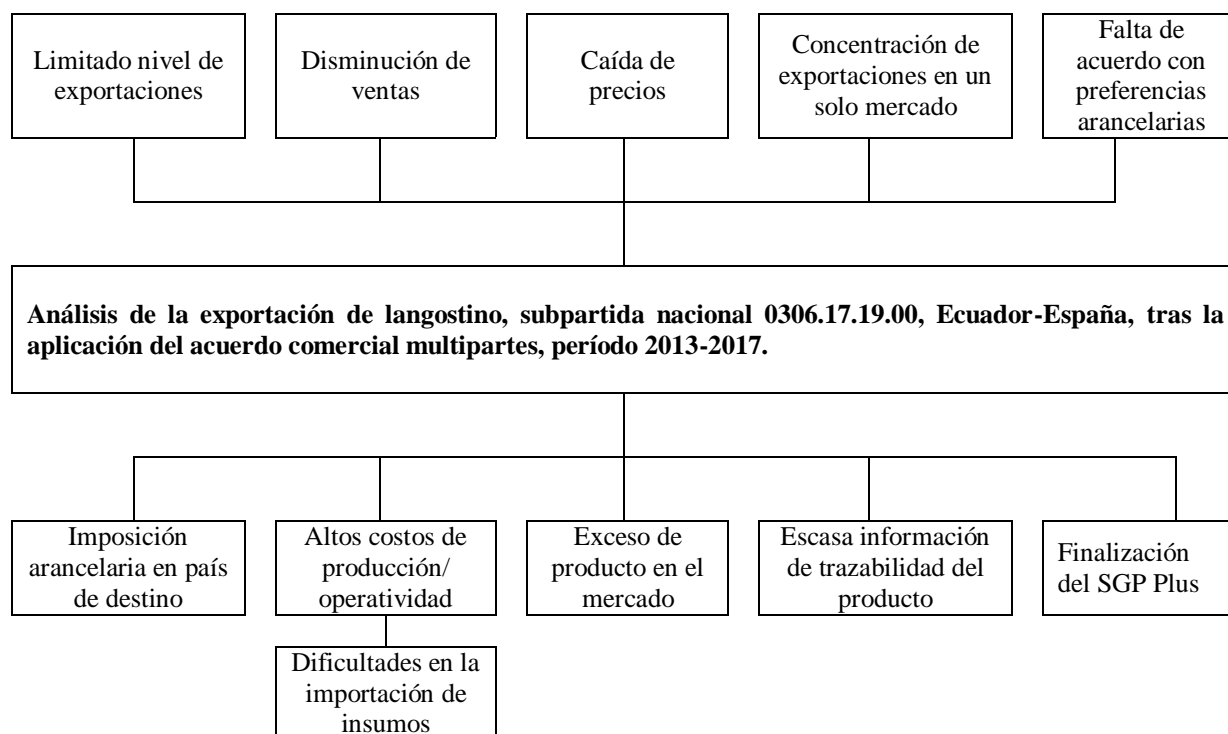
### **Planteamiento del problema**

Los procesos de agricultura y producción de acuicultura y pesca dentro del Ecuador, no son eficientes para poder producir mejor materia prima, por lo que es necesario mejorar su



infraestructura, así como sus equipos con mayor tecnología, siendo el primer problema existente la falta de inversión, posterior a ello la existencia de imposiciones arancelarias que provocan que las empresas tengan restricciones para poder exportar, otra circunstancia es la alta producción dentro del mercado de origen, así como la alta comercialización dentro del mercado de la Unión- Europea, baja estas perspectivas se determina un árbol de problemas mediante el análisis de las causa y efectos .

### Árbol de problemas



*Figura 1.* Árbol de problemas

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar la influencia de los parámetros y lineamientos que comprende el Acuerdo Comercial Multipartes Ecuador–España respecto a la exportación de langostino, correspondiente a la subpartida nacional 0306.17.19.00, con el objetivo de mejorar la producción dentro del sector de acuicultura y pesca.

### **Objetivo específicos**

- Comparar las estadísticas en la evolución de exportaciones de langostino hacia la Unión Europea en período 2013-2017, con la finalidad de detectar el potencial mercado importador del producto, y en base a ello establecer estrategias de expansión de mercados.
- Analizar la capacidad de producción del de langostino en Ecuador, necesaria para cubrir la demanda y determinar la influencia positiva y/o negativa de dichas exportaciones en la balanza comercial.
- Describir los beneficios que adquieren los productores de langostino tras la implementación del Acuerdo Comercial Multipartes, y la normativa necesaria para el ingreso del langostino al mercado europeo.

## Determinación de variables del entorno, que se relacionan al problema

**Tabla 1**

*Relación entre variables*

Dependientes	Independientes	Co-variables
Exportaciones	Acuerdo Comercial Multipartes	Exportaciones e importaciones
Importaciones	Ecuador-Unión Europea	ecuatorianas en el presente
Desgravación arancelaria		Producción de langostino

### Hipótesis

**Hipótesis:** La firma del acuerdo comercial multipartes, Ecuador y la Unión Europea beneficia en las exportaciones de la subpartida 0306.17.19.00 (Langostino) hacia España.

**Hipótesis Alternativa:** La firma del acuerdo comercial multipartes, Ecuador y la Unión Europea no beneficia en las exportaciones de la subpartida 0306.17.19.00 (Langostino) hacia España.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

El marco teórico permitirá determinar las diferentes teorías de exportación, y definiciones que facilitarán el análisis del investigador.

#### **1.1 Teorías de soporte**

##### **Teoría de la integración económica**

Se determina que la integración es de tipo económico y político, es decir, abarca la ampliación de los mercados internacionales, también permite presentar una mayor división del trabajo, misma que repercuten en mejorar la asignación de recursos reales y financieros, de esta manera se puede decir que las empresas manejan economías de escala o alcance, por lo que se realiza un mayor ritmo de crecimiento productivo, permitiendo mejoras en las economías permitiendo el bienestar global entre países.

También es importante determinar que la integración busca, aumentar la competencia, entre países miembros, de esta manera la mayor competencia obliga a presentar mayor porcentaje de inversión, en la que se busca la mejora de la organización dentro de un mercado altamente competitivo y, de esta manera se busca el bienestar social. Para mejorar las economías internacionales es primordial basarse en las políticas que se plantean entre unidades internacionales (Petit, 2014, pág. 143).

Al hablar de la teoría de la integración económica, se refiere a los procesos de producción que un país puede intercambiar o comercializar en otro mercado, y en base a ello las organizaciones pueden mantener o posicionarse dentro de un mercado altamente competitivo tanto nacional e internacional.

Tanto Ecuador como la Unión Europea han sido participes en varios procesos de integración económica, mismos que les han permitido formar parte de importantes bloques económicos, con el fin de intensificar relaciones comerciales y de cooperación entre los países miembros, que a su vez facilita la negociación entre bloques, o con la mayor parte de países miembros, como es el caso del acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, que tiene como objetivo dinamizar las exportaciones de los países suscriptores, en base a una sustancial desgravación arancelaria.

### **Teoría de la ventaja comparativa**

De acuerdo al autor Adam Smith en el año (1994); interpreta que “cada país puede especializarse en la producción de un bien, lo principal es que mantenga una ventaja absoluta, que hace referencia a la elaboración de productos de calidad y que presente una diferenciación nutricional y visual” (Adam Smith , 1994), para de esta manera atraer al consumidor, mismo que busca un producto que no perjudique su salud, y a un precio accesible acorde su situación económica.

Las relaciones entre Ecuador y la Unión Europea, se vinculan con teoría de la ventaja comparativa, puesto que Ecuador al ser un país en vías de desarrollo no posee especialización tecnológica, por lo que se ve obligado a importar equipos desde la Unión Europea; mientras que este bloque económico, al carecer de la producción de bienes acuícolas, los adquiere desde Ecuador, que se ha caracterizado por la producción de este tipo de productos, por su calidad, como es el caso del langostino, que es altamente apetecido en el mercado europeo, especialmente en España.

## Teoría de la Ventaja Absoluta

De acuerdo al autor Adam Smith, en relación a la teoría de la ventaja absoluta, da conocer que cada país debe especializarse en productos innovadores y de calidad, mismos que podrán ser exportados para comercializarse en mercados más exigentes, para lo cual se debe contar con un recurso humano calificado y, contar con producción de materia prima que cubra las expectativas del mercado (Adam Smith , 1994). Es importante detallar que el autor se enfoca en tres factores, como es el dinero, la riqueza y el trabajo.

- **El dinero.** – Da a conocer que, era una técnica de cálculo, más no se involucraba en la capacidad de producción solo se beneficia las autoridades.
- **La riqueza.** – Menciona, que la riqueza de un país no se mide únicamente por la cantidad de oro acumulado, sino por su capacidad de producción en condiciones determinadas mismas que están vinculadas por la situación de cada nación.
- **El trabajo.** - Se define al trabajo, como un sustento de una medida de producción de bienes y servicios, para comercializar dentro de un mercado altamente competitivo.

De esta manera, al hablar de la teoría de la ventaja absoluta, se hace relación a la comercialización de productos y servicios entre dos países, cuyo objetivo es beneficiar al país más necesitado, con la exportación de sus productos, siempre que sean de calidad, para poder competir ante un mercado exigente, lo primordial es mejorar en el índice de ingresos y contribuir con el crecimiento de la matriz productiva interna con la generación de fuentes de trabajo.

### **Teoría de la localización**

Al hablar de la teoría de la localización se hace énfasis a los limitados recursos naturales, los cuales se encuentran distribuidos de manera desigual dentro del territorio, dicha desigualdad está determinada por el factor económico que es diferente en cada región, esto enmarcada a la baja producción de bienes o servicios, que no permite su desarrollo (Raquel Díaz , 2003).

Es importante detallar que los recursos naturales que presenta un país, no garantiza contar con una balanza comercial favorable, ni tampoco que tenga un porcentaje alto de exportación, lo que permite el desarrollo de un país son las estrategias que apliquen tanto en el mercado local como internacional, este último a través de las exportaciones de los productos.

Ecuador tiene una gran ventaja frente a los demás países, el estar ubicado en una zona estratégica permite que los productos del sector acuícola se desarrollen de la manera adecuada y posean un sabor y calidad inigualable; por lo que la demanda de productos ecuatorianos en mercados internacionales está en constante crecimiento. La exportación de langostino ecuatoriano al contener alto nivel de aceptación y preferencia para la elaboración de platos gourmet, ha potenciado su compra en la Unión Europea, disminuyendo así la participación de India en el mercado, pues su producción se ve gravemente afectada por la creciente incidencia de restos de antibióticos encontrados en los productos del mar, generando el rechazo del langostino indio en el mercado europeo.

### **Teoría del superávit comercial**

De acuerdo a los autores Hales, Mun, & Hume, (1776), se define a la teoría de superávit comercial, como el beneficio que recibe un país o se beneficia al contar con una oferta de un bien o producto dentro de un mercado internacional, es decir que se beneficia siempre y cuando el valor

de exportación supere a las importaciones que realice, para lograr este aspecto positivo, es esencial que se cuente con el apoyo del estado, el cual puede negociar ciertos tratados o convenios internacionales, mismos que equilibren el arancel tanto de importaciones como exportaciones, y conjuntamente poder contribuir con el desarrollo de la balanza comercial, con la generación de un superávit (Bajio, 2012).

Al presentar un superávit, por un largo tiempo permitirá que el punto de equilibrio de la balanza comercial, sea positivo, determinado así que se pueda lograr un crecimiento económico de los países que se encuentran en desarrollo, por lo que es importante que se cuente con un acuerdo comercial, mismo que favorece a no presentar restricción o altos aranceles al exportar un producto. De esta manera Ecuador, al contar con un acuerdo comercial con la Unión Europea, ha logrado mantener comportamientos positivos dentro de su balanza comercial en la última década, contribuyendo al desarrollo de las industrias menos favorecidas.

### **Teoría de la Globalización**

La teoría de la globalización, se enmarca a la producción de un país, es decir, que se exporta recursos que mantiene en abundancia y que sean de calidad, dicha exportación se la maneja a través de convenios internacionales, especialmente entre países parecidos, que presentan abundancia de capital, dentro del mercado se puede encontrar con competencia imperfecta y de economías de escalas, en base a ello puede ser positivo o perjudicial para que no se presente la acogida del producto por parte del mercado objetivo (Flores, 2016, pág. 28).

Al hablar de la competencia imperfecta está relacionada con la competencia monopolista, es decir que los países miembros de la Unión Europea, pueden producir productos similares pero diferenciadores, se puede decir que se desarrolla esta teoría, gracias a la existencia de variedad de



productos, esto debido a las bondades de la naturaleza, su clima, el suelo y contar con una mano de obra calificada, la mayor producción es del sector agrícola, misma que es exportada a la Unión Europea donde se oferta productos innovadores, nutricionales que cuentan con una alta calidad para poder competir de manera leal dentro del mercado competitivo y exigente por parte de los clientes o consumidores.

Ecuador produce una gama de productos de manera natural, considerando que la mayor parte de sus procesos son manuales, otorgando mayor calidad y frescura al producto final, mientras que India pierde competitividad en el mercado, a causa de problemas en la producción de langostinos, al presentar antibióticos en los productos del mar, lo que a la vez requiere mayor control e inspecciones por parte de las autoridades de los países de destino, o a su vez posibles prohibiciones de ingreso.

### **Teoría comercial internacional**

El autor David Ricardo (19950 pag.71); da conocer la teoría de comercio internacional como;

Costo relativo que se refiere al costo de un bien en la comparación de otro, en el que se analiza la situación de cada país, y en base a ello establecer si se tendrá beneficios económicos que busca toda organización y lo más importante analizar si se contará con la aceptación del producto dentro del mercado objetivo seleccionado.

Bajo este parámetro de los autores, se determina que, para realizar un negocio de comercio internacional, se debe contar con maquinaria avanzada, misma que permita obtener un producto de calidad, para poder comercializar dentro de un mercado internacional competitivo, también es importante determinar los costos de producción y el beneficio que se tendrá en el país que se comercialice dicho producto.

En cuanto respecta al comercio, el autor Paul Krugman (2006 pág., 5), da conocer que son los “lazos o patrones comerciales en el que se toma en cuenta el capital, el trabajo y la tierra, factores que permiten realizar diferentes productos con el objetivo de cubrir una demanda”. Bajo estos parámetros se determina que los patrones de comercio internacional hacen referencia al producto que se va vender, a quien se vende, y porque razón se elige un país, y en base a ello lograr exportar varios productos con el objetivo de mejorar la matriz productiva de cada nación.

De esta manera se puede definir que el comercio internacional, está ligada con la mayor movilidad de la producción entre los países, en la que se destacan por diferentes producciones o procesos productivos y, lo que buscan es un intercambio, dando lugar a los acuerdos comerciales, facilitando el crecimiento de los países en desarrollo, a través del crecimiento de la matriz productiva.

El autor da conocer que el comercio internacional es,

El volumen de la fuerza de trabajo de un país, multiplicado por su productividad promedio, sustenta a la sociedad tanto en su capacidad de reposición como de expansión, tal sustentación se encuentra ligada a la producción anual de bienes de uso y consumo ordinarios y a la reposición de los bienes de capital empleados en el ciclo anterior. Por su parte, la expansión de la actividad económica está determinada por el excedente económico destinado a incrementar el equipo que amplía la capacidad para la producción de bienes y servicios que hace relación a la acumulación de bienes de producción (Torres, 2010, pág. 7).

El comercio internacional, permite el intercambio de bienes y servicios, sobre todo del país que se encuentran en vías de desarrollo, es decir, buscar exportar los productos a países desarrollados, para de esta manera mejorar la industria de los pequeños productores, misma que se realiza por convenios entre los países que están dispuestos a intercambiar productos.

## **Acuerdo Comercial Multipartes**

El acuerdo Comercial Multipartes, asegura la liberalización inmediata del 99,7% de la oferta exportable histórica del Ecuador en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos, favoreciendo a los lineamientos económicos del país para su desarrollo social.

Por lo cual, de acuerdo a proyecciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial representará para el Ecuador un incremento anual del 0,10 del PIB, del 0,15% en el consumo y de un 0,13 % en la inversión, además de un efecto positivo en la generación de empleos y en mejores ingresos para la población, misma que conlleva a mejorar la balanza de pagos en relación a las exportaciones e importaciones (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones , 2019).

El acuerdo comercial Ecuador – Unión Europea se ha convertido en el más importante en los últimos años, en el aspecto de exportaciones no petroleras, hay que recalcar que los productos ecuatorianos que se exporta al mercado europeo, ingresan libres de restricciones arancelarias, siendo una de las regiones que presentan un mayor poder adquisitivo de bienes y servicios. Se menciona también que el acuerdo multipartes no solo asegura el arancel del 0%, sino constituye como una oportunidad para varios productos que permiten un cambio dentro de la matriz productiva del país.

Dentro del acuerdo de la Unión Europea, Ecuador se ha convertido en uno de los principales abastecedores para este mercado en productos de la pesca y acuicultura, y a través de se acuerdo se podrá mejorar aún más su posicionamiento dentro de este mercado altamente competitivo (Ministerio de Comercio Exterior , 2014).

## **Producción de langostino**

La producción de langostino en Ecuador ha superado las 400.000 TM, en el año 2017, es decir que se continua con una tendencia positiva, comparado con el año anterior del 2016, que alcanzo 368.181 toneladas, producción que se concentra en cinco provincias del país, siendo guayas el de mayor producción con el 60%, seguido por el oro con el 20%, Manabí en tercer lugar con el 9%, de igual manera Esmeraldas con el 9%, y con menor con el 2% Santa Elena. De esta manera se considera como el segundo producto no petrolero en importancia después del banano, y el principal proveedor de este crustáceo es la Unión Europea (Pro Ecuador , 2018).

De esta manera se determina que el langostino se ha convertido en el segundo producto no petrolero que se exporta a la Unión Europea, misma que ha permitido mejorar el índice de exportación, y lo más principal se crea fuentes de trabajo y se contribuye con el desarrollo del país.

### **1.2 Marco referencial**

Dentro del marco referencial, se analiza los antecedentes, de temas o proyectos similares.

#### **Antecedentes investigativos**

De acuerdo a los autores, Roberto, Tadeo, Édison Vinuesa y Sergio Machado, en su análisis del acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea y sus posibles impactos en el sector agrícola de la provincia de Imbabura, dan a conocer lo siguiente.

- EL objetivo de formar parte del acuerdo comercial Multipartes, permite proteger a la producción nacional, a través del tratado de libre comercio, que no es únicamente favorecer con los índices arancelarias sino fomentar y desarrollar las industrias menos favorecidas en

el aspecto de comercialización, y en base a ello mejorar los indicadores de la balanza comercial.

- El esfuerzo que realizan, los agricultores día a día, para obtener productos de calidad, favorecen al desarrollo del país, por lo que es importante formar parte de un acuerdo comercial Multipartes, mismo que favorezca a incrementar el nivel de exportación, con el objeto de mejorar los ingresos de la organización favoreciendo de esta manera con el crecimiento de la matriz productiva, a través de la generación de fuentes de trabajo al incrementar sus niveles de producción.
- De esta manera se convierte el acuerdo comercial Multipartes de la Unión Europea, en uno de los socios comerciales más importantes, que ha permitido la concentración del 83,03% de la oferta ecuatoriana no petrolera hacia la región, misma que fue firmado en fecha 11 de noviembre de 2016, de acuerdo a los datos del Ministerio de Comercio Exterior (Tadeo, Vinueza , & Machado , 2018).

Bajo esta perspectiva se presenta una idea clara que, al presentar un convenio comercial, facilita la exportación de productos más característicos del país, y en base a ello mejorar el crecimiento de las pequeñas industrias mismas que contribuye al desarrollo.

Dentro del análisis, del Acuerdo comercial, economía, camarón, banano y cacao, comercio exterior, preferencias arancelarias, de acuerdo al autor Montes, da conocer lo siguiente.

- De esta manera se puede conocer que, al adherirse, al acuerdo comercial Multipartes favorecen en las preferencias arancelarias, para de esta forma poder exportar la producción nacional, en la cual los exportadores del cantón Atacames se encuentran satisfechos con la

negociación con la Unión Europea, pues favorece a reducir el índice de desempleo dentro del país y de esta manera contribuir con el desarrollo de la, matriz productiva.

- También se determina que, al no formar parte de la Unión Europea, existió más de 400 subpartidas, afectadas por pérdidas de preferencias arancelarias siendo los sectores como pesqueros, acuícolas, agrícolas y agroindustriales, por lo que al realizar este convenio multipartes se beneficia a la oferta exportable, beneficiando a los pequeños agricultores (Montes, 2017).

Dentro del estudio realizado, por el autor Fajardo, en su análisis de la cadena logística de exportación del camarón desde la provincia del Oro, hacia la Unión Europea, da conocer la siguiente perspectiva.

- Se determina que la producción de langostino en el año 2014, fue uno de los productos con mayor índice de exportación, convirtiéndose en el primer producto de las exportaciones no petroleras por lo que el ingreso en dólares fue favorable para el desarrollo de la industria.
- Con el acuerdo de Ecuador con la Unión Europea, se ha podido potenciar a un más las exportaciones gracias a la no existencia de pagos arancelarios, de esta manera se beneficia a los sectores como las flores, banano, atún, cacao y langostino que son productos que tienen acogida alta por el mercado internacional de Europa (Fajardo, 2015).

De esta manera se puede decir que un convenio ha permitido que muchos países en subdesarrollo puedan mejorar sus ingresos de los pequeños productos a través de la exportación de su producción a diferentes mercados internacionales, y se diferencia de la competencia por ofrecer productos nutricionales y de calidad.

De acuerdo a los autores, Raquel Rendón, en su tema “Análisis de las relaciones comerciales entre Ecuador- Unión Europea y su impacto en la balanza comercial de nuestro país, periodo 2012-2016”, en la que determinaron las siguientes conclusiones.

- Se determina que en los 10 años dentro del comercio entre Ecuador y la Unión Europea, ha beneficiado al país alcanzando una balanza comercial positiva (no petrolera), en la que se toma en cuenta la reducción arancelaria que benéfico al país desde el periodo 2005 hasta el 2016, en la que se permite una libertad arancelaria en especial de los productos agrícolas.
- El acuerdo internacional, tienen el propósito de equilibrar las asimetrías comerciales entre dos países, de esta manera Ecuador exporta a la Unión Europea, principalmente producción agrícola y se importa producción industrial.
- Se determina que las barreras arancelarias que Ecuador presento con la Unión Europea, tuvo un beneficio del 99,7% de los productos agrícolas, y el 100% de los productos industriales que ingresaron al país con 0% de arancel (Rendón, 2018, pág. 56).

Bajo esta perspectiva, se determina que una relación comercial entre dos países, favorece en el crecimiento del índice de la balanza comercial, beneficiando a los sectores menos beneficiados, convenios que permiten pagar 0% de aranceles.

De acuerdo a la autora, Andrea Quistanchala en su tema de estudio “Perspectiva del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea, determina las siguientes conclusiones en su análisis.

- Ecuador a formar parte de la Unión Europea, permitirá fortalecer las relaciones políticas y comerciales, en beneficio del desarrollo del país.

- Al no formar parte de la Unión Europea Ecuador hubiese perdido hasta 200 millones de dólares de manera anual, y también se perjudicaba el indicador del Producto Interno Bruto (PIB), en un 0,20%, lo que perjudicaba el desarrollo del país.
- Al hablar de las desgravaciones arancelarias, dentro de los bienes de capital europeo, permitirá tener oportunidades para que las microempresas ecuatorianas pueda mejorarla matriz productiva (Quistanchala, 2014, pág. 67).

De esta manera se determina que, al obtener un convenio con la Unión Europea, ha permitido que el país de Ecuador pueda mejorar el índice de la matriz productiva, con la exportación de varios productos al país de España, como es el langostino mediante la Subpartida Nacional 0306.17.19.00.

Dentro de la investigación realizada con el tema “Acuerdos comerciales con la Unión Europea, aporte al desarrollo económico del Ecuador, realizad por el Econ. Ángel Cornejo, da como resultado las siguientes conclusiones dentro del estudio.

- Se determina que, al presentar un acuerdo comercial con la Unión Europea, facilitará para el ingreso de nuevos productos que tengan la marca de Ecuador, convirtiéndose en un valor positivo para el índice de exportaciones hacia Europa, favoreciendo a mejor los indicadores de la balanza comercial, y favorecer al desarrollo del país.
- Dentro del nuevo acuerdo comercial con la Unión Europea las perspectivas reales de Ecuador al exportar nuevos productos, se puede incrementar en un 0,10% dentro del Producto Interno Bruto (PIB), y dentro de las exportaciones incrementar un 0,11%, de forma anual, por lo que las cifras son positivas al presentar un intercambio comercial.



- La importancia radica en saber aprovechar adecuadamente, el acuerdo comercial de la Unión Europea, beneficiando al desarrollo de la balanza comercial del país de Ecuador (Cornejo, 2017, pág. 111).

Bajo esta perspectiva se determina que el país al presentar un convenio comercial con la Unión Europea favorece a mejoras los índices negativos de la balanza comercial, a través de la exportación de productos tradicionales del país, con el objetivo de cubrir mercados exigentes, mediante productos de calidad.

### **1.3 Marco conceptual**

#### **ARCSA**

El ARCSA hace referencia a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, entidad que regula, la calidad de productos direccionado al cliente o consumidor final, también regula la higiene de los establecimientos, para que cumpla con los parámetros de producción alimenticia, para que no exista productos que afecte la salud. (ARCSA, 2018).

#### **Acuerdo comercial multipartes**

Se determina que un acuerdo comercial es un convenio entre dos o más países, que negocian en temas comerciales, misma que puede ser de mayor o menor complejidad, dependiendo el tipo de política que presente cada país, el objetivo es exportar e importar productos de calidad, favoreciendo a mejorar la balanza comercial de cada país que forme parte del acuerdo (Galindo, 2010, pág. 10).

**Balanza comercial**

Se determina parte de la balanza de pagos de cada país, en la que se analiza los factores económicos de las exportaciones e importaciones dentro de un periodo de tiempo (Cueva, 2012, pág. 10).

**Certificado de origen**

El certificado de origen permite determina el origen del producto que puede ser importado o exportado, también llevar un control aduanero, comercial y sanitario, para posterior a ello ser comercializado al consumidor (Carmona, 2018).

**Derechos arancelarios**

Se define como los tributos del comercio exterior, por la importación o exportación de un producto entre países miembros (Cuyvers & Soeng , 2012, pág. 68) .

**Derecho arancelario Ad- Valórem**

Se define a las actividades que maneja la actividad competente en relación a la aplicación de porcentajes que se puedan aplicar en los productos de importación y exportación (Reglamento al COPCI, 2010, pág. 2).

**Desgravación arancelaria**

Es la eliminación gradual de aranceles, según las diferentes tarifas que son generadas por la importación y exportación entre países (Mondragón, 2018).

**Exportación**

La exportación se considera como una actividad de aspecto comercial, es decir es la comercialización de un producto dentro del mercado internacional, cual es una actividad lícita, siempre que exista un convenio entre dos países o más (Peña, 2013, pág. 14).

**Exportación definitiva (Régimen 40)**

Se determina al régimen aduanero como la regulación que facilita la salida de mercancía en libre circulación dentro de los países miembros (COPCI, 2010, pág. 32).

**Importación**

Se define como la actividad de recibir productos dentro de un puerto de un país, también se conoce como la materia prima traída de un estado extranjero de manera legítima cumpliendo con todos los pagos de impuestos y aranceles (Peña, 2013, pág. 13).

**Importación para el consumo (Régimen 10)**

Se define al régimen aduanero a la entidad que permite el ingreso definitivo de mercancías al país, procedimientos que son establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Reglamento al COPCI, 2010, pág. 28).

**Langostino**

Se define al langostino como crustáceo decápodo macruro nadador, de la familia penaeidae (Prieto, 2013).

**Mercado**

Un mercado es el conjunto de consumidores potenciales que comparten una necesidad o deseo y que podrían estar dispuestos a satisfacerlo a través del intercambio de otros elementos de valor (Kotler, 2006, pág. 11).

**Mercado internacional**

Se relaciona con las actividades de aspecto comercial entre empresas de diferentes países que promocionan sus productos o servicios, es decir que se importa y exporta cumpliendo con ciertas políticas de comercialización (Economía, 2016).

**Producción**

La producción hace referencia, a la secuencia de procesos, para la elaboración de un bien, que son elaborados para satisfacer una necesidad del cliente o consumidor final (Caba, Chamorro, & Fontalvo, 2010).

**Productividad**

La productividad se relacionada con la cantidad de productos elaborados en un cierto tiempo, con la utilización de materia prima misma, que sufre una transformación (Carro & González, 2012).

**Proveedores**

Empresas e individuos que proveen los recursos que requiere el productor para producir el bien o servicio en particular (Cry & Gray, 2013, pág. 317).

**SGP PLUS**

Es el Sistema General de Preferencias Arancelarias, que su objetivo es incentivar y promover las prácticas en relación a los derechos humanos, laborales, medio ambiente y buena gobernanza (Sistema de Información sobre Comercio Exterior , 2013).

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **2.1 Métodos de investigación**

##### **2.1.1 Método analítico**

El método analítico consiste en la “extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, que mantiene como finalidad las relaciones que existen entre ellas” (Gómez, 2014, p. 16).

La investigación es analítica al considerar el estudio como un todo para que posteriormente examinar cada una de las partes que la conforman por separado, en este sentido, se toma como referencia el acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea considerándola un todo para después se analicen por separado los artículos más influyentes que se relacionan con las exportaciones de langostinos desde el territorio ecuatoriano.

##### **2.1.2 Método sintético**

Se sabe que el método sintético se identifica que entre uno de sus principales objetivos está en:

Lograr una síntesis de lo investigado; por lo tanto, posee un carácter progresivo, intenta formular una teoría para unificar los diversos elementos del fenómeno estudiado; a su vez, el método sintético es un proceso de razonamiento que reconstruye un todo, considerando lo realizado en el método analítico (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014, p. 138).

Es decir, que considerando de forma individual y por separado cada uno de los artículos del acuerdo comercial multipartes que intervienen entre Ecuador y la Unión Europea es necesario agruparlos como un todo para que como resultado de ello se facilite la obtención de conclusiones.

### **2.1.3 Método inductivo**

En el método inductivo se “utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general” (Salinas & Cárdenas, 2013, p. 93).

Por ende, el método inductivo busca reunificar las partes que han sido estudiadas para que después sea posible reconstruirlo como un todo, de esta manera en la investigación a desarrollarse se aplica de acuerdo a los resultados obtenidos de datos que se ajustan a la realidad del comercio exterior entre Ecuador con la Unión Europea y España, para que en base a ello se diseñen tablas y gráficos estadísticos que han sido elaborados con la información proporcionada de las entidades estatales correspondientes, para que en lo posterior se especifiquen conclusiones de carácter general que es el resultado de todo el estudio que se ha desarrollado.

### **2.1.4 Método deductivo**

El método deductivo se caracteriza al iniciarse “con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (Bernal, 2011, p. 20).

Por lo tanto, el método deductivo se aplica en la investigación actual al tomar como referencia la Teoría de la Integración Económica, la cual busca su ejecución práctica en el comercio internacional entre Ecuador y la Unión Europea en la que mediante el acuerdo comercial multipartes busca la reducción de las tasas arancelarias en bienes exportados e importados de ambas partes.

Nótese que al buscar la aplicación de la Teoría de la Integración Económica se hace énfasis a la disminución de aranceles entre las partes participantes como son Ecuador y Unión Europea, por lo

que se demuestra que se enfoca desde lo general a lo particular involucrando así el método deductivo en la actual investigación.

## **2.2 Enfoque de investigación**

Dadas las características de la investigación actual, se identifica que el estudio a realizarse se enfoca hacia metodología mixta, es decir, hacia una investigación cuantitativa y cualitativa. En la primera de ellas, se destacan un conjunto de datos numéricos que exigen ser analizados mientras que en los estudios cualitativos se evalúan actividades que conllevaron al acuerdo comercial multipartes entre Ecuador con la España y la Unión Europea.

### **2.2.1 Investigación cuantitativa**

La investigación cuantitativa “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 4).

Por ende, en el desarrollo del presente estudio es eminentemente cuantitativo pues se buscarán bases de datos numéricos con los que se facilite la elaboración de cuadros, tablas y gráficos estadísticos con los que se permita obtener información que corroboren la evolución de las exportaciones de langostinos hacia la Unión Europea, principalmente hacia España que es uno de los territorios que se reciben importaciones desde Ecuador.

La información se obtendría de diversas entidades públicas del país que registran datos sobre el comercio exterior del país, entidades del Estado entre las que se destacan:

- **Banco Central del Ecuador (BCE).** Se conoce que entre una de sus funciones es la de “ofrecer a las personas, empresas y autoridades públicas información para la toma de

decisiones financieras y económicas.” (Banco Central del Ecuador, 2019), es decir, que esta entidad proporciona datos suficientes sobre la moneda oficial del país, indicadores económicos sociales e información sobre comercio exterior tanto de las exportaciones como de las importaciones que suceden en el territorio nacional, de tal manera que los datos que se proporcionan son altamente confiables y se utilizan para la toma de decisiones para la empresa privada y para el desarrollo de investigaciones académicas sobre el comercio internacional.

- **MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca).** La entidad dispone el Sistema de Información Pública en el que se reportan cifras, tablas y gráficos estadísticos de cada uno de los sectores de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (MAGAP, 2018), de forma que los datos se proporcionan son necesarios para el desarrollo del actual trabajo de investigación pues con la información que se obtenga se facilita el análisis de la producción y cultivo de los langostinos para exportación hacia la Unión Europea, es decir, que se determina la tendencia de producción de este crustáceo para los últimos cinco años que inciden desde el 2013 hasta el 2017.
- **Pro Ecuador.** Esta entidad también se la conoce como el “Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, parte del Ministerio de Comercio Exterior, encargado de ejecutar las políticas y normas de promoción de exportaciones e inversiones del país, con el fin de promover la oferta de productos tradicionales y no tradicionales, los mercados y los actores del Ecuador, propiciando la inversión estratégica en el comercio internacional” (Exporta Fácil, 2018), por ende, Pro Ecuador se mantiene adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y se destacan entre una de sus funciones el otorgar información relevante



sobre importaciones, exportaciones y valores de inversión para la producción de bienes y servicios que se destinen hacia el comercio internacional.

Por otra parte, Trade Map es otra de las maneras con las que se facilita conseguir los datos sobre importaciones y exportaciones, esta herramienta no pertenece a alguna entidad pública nacional, sino que más bien funciona bajo el aval del ITC (Centro de Comercio Internacional por sus siglas en inglés) que a su vez actúa de acuerdo a las disposiciones de Organización Mundial de Comercio y de las Naciones Unidas. La información que proporciona Trade Map se conforma por tablas y figuras estadísticas que, para el caso del estudio actual, se verificará información sobre las exportaciones de langostinos desde Ecuador hacia la Unión Europea sobre hacia España que es uno de los principales receptores de los productos que se cultivan en el mar del territorio nacional.

### **2.2.2 Investigación cualitativa**

La investigación cualitativa es aquella que “la recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados.” (Gómez, 2014, p. 68).

Por consiguiente, el presente trabajo de estudio es cualitativo puesto que a través de un análisis minucioso de observación de las actividades y relaciones de comercio exterior se determinan los acuerdos comerciales entre Ecuador y la Unión Europea, haciéndose énfasis al langostino como un producto de exportación desde el territorio nacional hacia España.

Al ejercer actividades de comercio internacional adquieren una amplia importancia las tasas arancelarias de los países participantes, que en el caso del acuerdo comercial multipartes estos porcentajes se eliminan facilitando así la libre circulación de productos importados y exportados entre los países miembros.

Bajo esta perspectiva, el estudio a realizarse también es cualitativa pues se determinan relaciones internacionales a través de un acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea según como lo señala el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Registro Oficial No 808 (2016), lo cual se requiere de un análisis de las actividades que se involucran en el contexto internacional.

Es decir, que en esta parte de la investigación no se evalúan datos históricos numéricos, sino que solamente se obtienen conclusiones válidas en base a las negociaciones firmadas entre Ecuador y las partes que conforman la Unión Europea, haciendo especial referencia a España como uno de los países que se beneficia de los acuerdos en comercio exterior hacia Latinoamérica.

### **Nivel de investigación**

Debido a que el presente estudio interactúa busca realizar un análisis del comercio internacional, se determina que la investigación a realizarse es No Experimental, la misma que se presenta las siguientes características:

La investigación no experimental es también conocida como investigación Ex Post Facto, término que proviene del latín y significa después de ocurridos los hechos. La investigación Ex Post Facto es un tipo de investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables. En la investigación Ex Post Facto los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el investigador tiene que limitarse a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 72).

Por lo tanto, se considera que la investigación a realizarse es No Experimental puesto que no se pretende modificar los datos obtenidos con los que se realizará el análisis, es decir, que la información que se obtengan de las variables de exportación, importación, aranceles y producción no serán modificadas puesto que se trabajará con los datos tal y como se presenten.

Esto es comprensible pues la información que se utilizará para la evaluación de las variables será de tipo histórica, es decir, datos reales sobre la evolución de las exportaciones de langostinos desde Ecuador hacia la Unión Europea y España durante los años 2013 al 2017, otorgando así razones válidas y suficientes para la aplicación de un estudio no experimental, pues al utilizarse datos históricos se hace énfasis solamente a los hechos que ya han ocurrido en el pasado y no pueden ser modificadas ya que el análisis se estaría realizando en base a cómo sucedieron en la realidad.

## **2.3 Tipo de investigación**

### **2.3.1 Investigación descriptiva**

La investigación descriptiva pretende “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Del Cid, Méndez, & Sandoval, 2013, p. 29).

De acuerdo a esta definición, el estudio actual es descriptivo al determinar las principales características en las que se establecen los productores de langostinos que residan en el territorio nacional, características más sobresalientes que se asemejan entre los miembros participantes al interior del sector pesquero.

A más de ello, la investigación también es descriptiva cuando se consideran las costumbres de ambas partes que intervienen dentro de un proceso de comercio internacional, es decir, que el

estudio actual es eminentemente descriptivo al determinar las propiedades de Ecuador y la Unión Europea haciendo especial relevancia a los acuerdos comerciales de producción, exportación, importación y comercio internacional.

### **2.3.2 Investigación exploratoria**

El estudio a realizarse mantiene una investigación exploratoria que se emplea “cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado o novedoso” (Guerrero & Guerrero, 2016, p. 52).

En base a la conceptualización anterior, la investigación es exploratoria al realizar estudios que no se hayan efectuado con anterioridad, como es el caso del presente trabajo, pues luego de que se haya firmado el acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea no se han realizado evaluaciones sobre las exportaciones de langostinos hacia España convirtiéndose así al estudio actual como una investigación novedosa a realizar.

Los resultados del estudio que se busca realizar, permitirán alcanzar conclusiones suficientes para identificar los beneficios que se hayan obtenido del acuerdo comercial multipartes en la que Ecuador también es partícipe, beneficios que se identifiquen y que favorezcan a los exportadores de langostinos así como también a otros que pertenezcan al sector pesquero del país, por lo que se entiende que los resultados obtenidos faciliten la toma de decisiones para otras personas y empresas que se dediquen a la actividad pesquera y exportadora.

## **2.4 Población y muestra**

### **2.4.1 Población**

En términos estadísticos se conoce como población al “conjunto de individuos u objetos de interés o medidas obtenidas a partir de todos los individuos u objetos de interés” (Lind, Marchal, & Wathen, 2014, p. 7).

Durante el desarrollo de la presente investigación, el universo poblacional se conforma por la totalidad de empresas exportadoras de langostinos (subpartida nacional 0306.17.19.00) que se destinan desde Ecuador hacia España, considerando además que este último país forma parte de la Unión Europea.

Se conoce que actualmente en el país se registran veinte empresas exportadoras de langostinos las cuales se encuentran domiciliadas en la ciudad de Manta, en la provincia de Manabí, por ende, estas entidades formarían parte del universo poblacional en la investigación a desarrollarse.

### **2.4.2 Muestra**

Al conformarse por un número limitado de veinte empresas exportadoras de langostinos (Cámara Nacional de Acuicultura, 2019), no es necesario realizar el cálculo de la muestra por lo que la investigación se estaría aplicando a la totalidad del universo poblacional.

Esto en realidad, favorece a la obtención de información de primera mano por parte de las entidades exportadoras lo que genera una mayor confiabilidad en la obtención de los resultados y se reduce las posibilidades de error puesto que se estaría consiguiendo los datos de acuerdo a la totalidad de la población.

## 2.5 Fuentes de información

Para el desarrollo del presente estudio, se requieren que se recopilen datos de las principales fuentes de información entre las que se encuentran tanto las primarias como las secundarias, las mismas que requieren una explicación detallada de cada uno de ellas en los párrafos siguientes:

- **Fuentes primarias.** Se destacan aquellos “medios directos que se utilizan para la recolección de datos, consultando a las personas que se involucran directamente con el objeto de estudio, entre las se destacan encuestas, entrevistas, focus group y observación” (Ibáñez, 2011, pág. 75), es decir, que la principal fuente de recopilación de datos está en la encuesta que se aplicará a los dueños o administradores de las empresas exportadoras de langostinos hacia la Unión Europea, principalmente hacia España.
- **Fuentes secundarias.** Son aquellas “fuentes donde se consigue información de otras entidades que interesan al propio investigador, entre las que se encuentran libros, periódicos, revistas y páginas web” (Del Cid, Méndez, & Sandoval, 2013, p. 38), por ende, que entre las principales fuentes secundarias que servirán para la obtención de datos está dado en libros, revistas y periódicos de comercio exterior, así como también diversas páginas web ya sea de entidades públicas nacionales o internacionales.

En resumen, en la siguiente tabla se especifican las fuentes, técnicas e instrumentos que intervienen en la investigación, los mismos que deberán ser consideradas para la recolección de datos y así obtener resultados confiables:

**Tabla 2***Instrumentos de investigación*

<b>Fuentes</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Fuentes primarias</b>	Encuesta	Cuestionario de la encuesta
<b>Fuentes secundarias</b>	Libros	Comercio exterior, Negocios Internacionales
	Periódicos	El Comercio El Universo
	Revistas	Revista Ekos Revista Gestión
	Páginas web	MAGAP: <a href="https://www.agricultura.gob.ec/">https://www.agricultura.gob.ec/</a> TRADE MAP: <a href="https://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es">https://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es</a> BANCO CENTRAL DEL ECUADOR <a href="https://www.bce.fin.ec/">https://www.bce.fin.ec/</a>

**2.6 Procesamiento de la información**

Para obtener una información confiable y verídica resulta indispensable que se determinen un conjunto de etapas consecutivas entre sí, entre las cuales requieren mencionarlas y se detallan a continuación:

- 1. Identificar el objeto de estudio.** Está dado por la identificación de los beneficios que obtienen los exportadores de langostinos en el acuerdo comercial multipartes.
- 2. Diseñar el formato de la encuesta.** Se estructura por los datos personales del encuestado y por las preguntas de investigación que se enfocan hacia el comercio exterior desde Ecuador hacia la Unión Europea.
- 3. Identificar el universo poblacional.** Se conforma por el número total de empresas exportadoras de langostinos que residen en el país.

4. **Aplicar el cálculo de la muestra.** En este caso, la población es muy pequeña y no se requiere realizar el cálculo de la muestra.
5. **Identificar fecha y hora de la investigación de campo.** La investigación se realizará durante un mes sin interrupciones y hasta que se consigan la totalidad de los datos.
6. **Aplicar el cuestionario en el lugar preestablecido.** Se aplican las interrogantes que se han formulado en el cuestionario a las empresas exportadoras de langostinos.
7. **Tabular los datos que han sido recopilados.** Con los resultados que se hayan obtenido, se procede con la tabulación la misma que se realizará en Microsoft Excel como software estadístico.
8. **Elaborar las tablas y gráficos estadísticos.** Luego de la tabulación de los datos se diseñan las tablas y gráficos en Microsoft Excel.
9. **Análisis de los resultados obtenidos.** Se evalúan las tablas y gráficos estadísticos efectuando comparaciones entre los datos tabulados.
10. **Elaborar las conclusiones del estudio.** Las conclusiones del estudio se obtienen luego de los análisis estadísticos, cuyos resultados podrían otorgar un valioso aporte para la toma de decisiones.



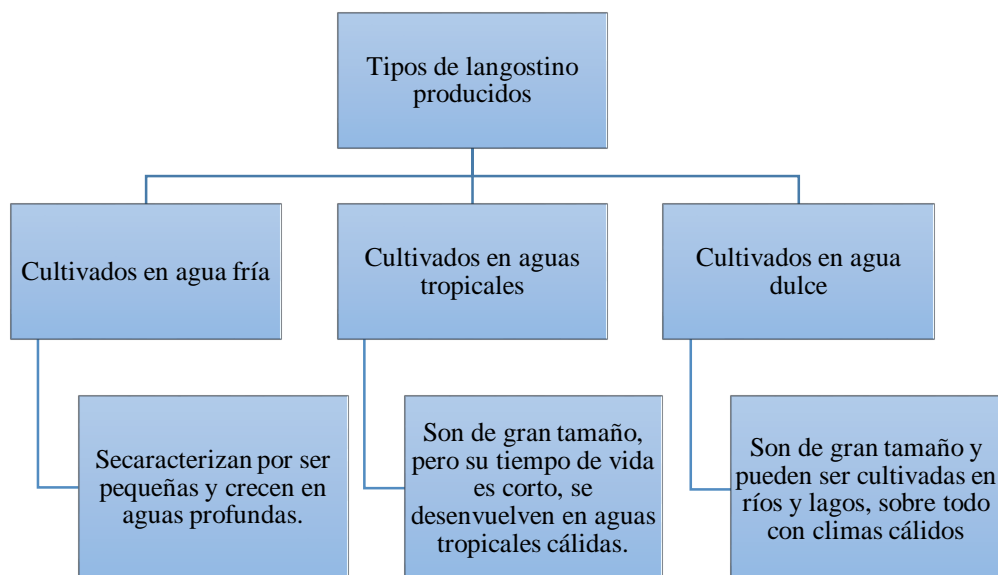
## CAPÍTULO III

### RESULTADOS

#### 3.1 Caracterización de la producción de langostino

##### 3.1.1 Particularidades del langostino

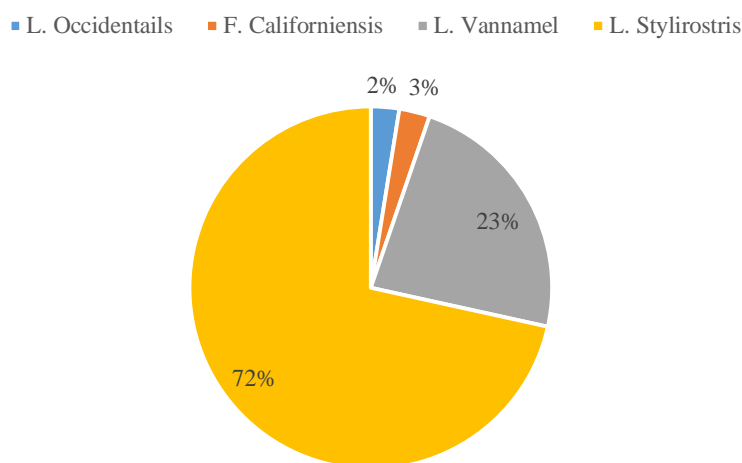
El langostino es un crustáceo decápodo, con un tamaño aproximado de entre 12 a 15 cm de largo. Su denominación científica es *dendrobranchiata*. Esta especie puede cultivarse tanto en agua dulce como salinas, es decir, se acoplan óptimamente a distintos climas en base a la diversidad de la especie (Instituto Nacional de Pesca, 2018). Se producen tres tipos de langostino que se exportan al mercado internacional, en base a su origen:



**Figura 2.** Tipos de langostino de acuerdo a su forma de cultivo de Ecuador

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2018)

De acuerdo al (Instituto Nacional de Pesca, 2018), la producción de langostino en el país se origina de forma oficial a mediados de 1950, como alternativa a la generación de negocios camaroneros para la población del perfil costanero de las provincias de Guayas, Manabí y Esmeraldas. En ese entonces el cultivo se lo realizaba de forma artesanal, para posteriormente cambiar de forma importante para establecerse como una fuente significativa de ingresos y de plazas de trabajo para el sistema productivo del Ecuador. En el país se produce principalmente langostino de aguas tropicales originarios de Playas y Esmeraldas. En cuanto a la distribución el *litopenaeus stilirostris* es la especie con mayor presencia con el 70,98 %, seguido de la *litopenaeus vannamei* con el 23,80 %. *Litopenaeus occidentalis* y *farfantepeneaus californiensis*, tienen una presencia menor de entre el 2% y 3% respectivamente.



**Figura 3.** Tipos de especies de langostino producidos en Ecuador

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2018)

Las piscinas para la producción de langostino se extienden por alrededor de 200.000 hectáreas, que aprovechan las embocaduras de: San Lorenzo, Muisne, Archipiélago de Jambelí, Bahía de Caráquez, Cojimies, Río Guayas y Estero Salado. (Instituto Nacional de Pesca, 2018)

### 3.1.1.1 Atributos Nutricionales

El langostino es un alimento altamente nutritivo que se integrado a la clasificación de mariscos, y en base a sus características se lo cataloga como crustáceos. Los atributos alimenticios del langostino se basan en el aporte de proteínas, calcio, vitamina E, vitamina B12, colesterol y agua.

El resto de elementos nutricionales de este marisco se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 3**

*Características nutricionales del langostino*

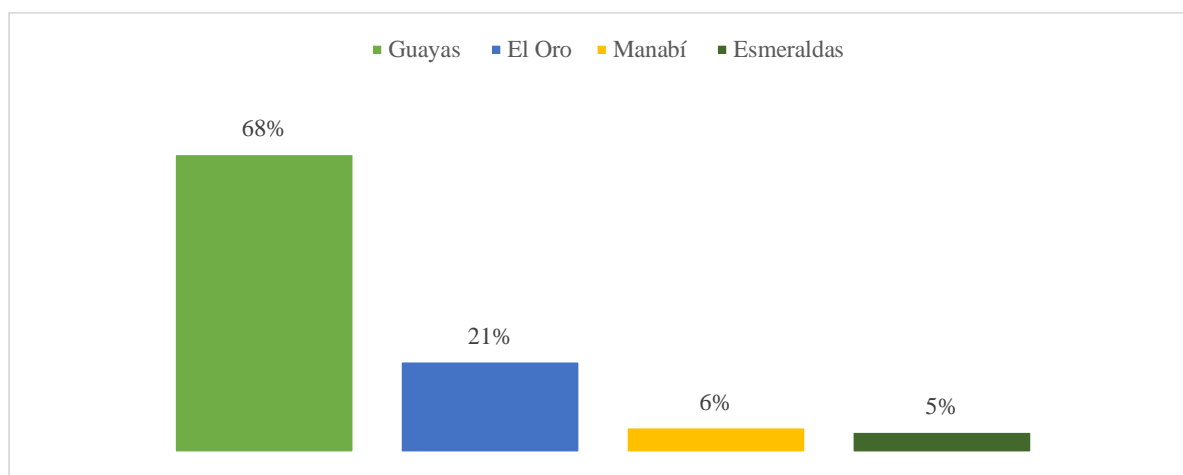
<b>Tipo</b>	<b>Por 100g</b>
Energía (Kcal)	76
Proteínas (g)	22,4
Hidratos de Carbono (g)	0,0
Fibra (g)	0,0
Grasa total (g)	0,8
Saturadas (g)	0,17
Monoinsaturadas (g)	0,17
Poliinsaturadas (g)	0,24
Omega 3 (g)	0,3
Colesterol (mg)	152
<b>Minerales</b>	
Calcio (mg)	115
Hierro (mg)	3,3
Zinc (mg)	1,1
Sodio (mg)	305
Potasio (mg)	221
<b>Vitaminas</b>	
Vitamina A (µg)	0,01
Vitamina B3 (µg)	2,6
Vitamina B9 (µg)	2,0
Vitamina B12 (µg)	1,9
Vitamina E (µg)	1,5

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2018)

El langostino ha tenido una significativa acogida significativa debido a los atributos nutricionales que posee, a su tamaño y sobre todo a su sabor característico de las corrientes tropicales ecuatoriales. Este producto del mar a ganado renombre por su adaptabilidad culinaria, sobre todo en los países dedicados a la producción de langostino, que han implementado varias recetas que lo convierten en un alimento gourmet. El langostino se utiliza en la preparación de ensaladas, ceviches, sopas y platos fuertes. Por lo tanto, este producto genera una contribución importante a la gastronomía mundial por la consistencia y sabor de su carne, lo que deriva en que las grandes cadenas de hoteles y restaurantes absorban gran porcentaje de la producción nacional y mundial.

### **3.1.2 Producción de langostino**

Actualmente, Guayas es la provincia del Ecuador con mayor presencia en el mercado nacional e internacional, siendo una de las pioneras en cultivar y cosechar langostino. Para el año 2017 se empleó alrededor de 200.000 hectáreas para la producción, lo que constituye el 68% de la producción a nivel nacional. En un nivel menor esta la provincia del El Oro con el 21% producido anualmente. La provincia de Manabí le sigue con el 6%, aunque, no muestra la misma dimensión de hectáreas para la producción, su participación es clave, puesto que las especies que aquí se cultivan son diversas y muy apreciadas en mercados internacional. Esmeraldas también integra este grupo de productores de langostino con un total del 5%, de la producción nacional (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2018).



**Figura 4.** Producción de langostino medido a través de hectáreas para el cultivo

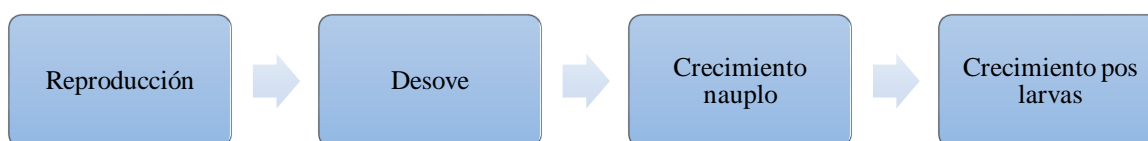
Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2018)

Hasta mediados del año 2017 la producción ecuatoriana de langostinos llegó a las 206 mil toneladas métricas, con una media de producción mensual de 36 mil toneladas. Por lo tanto, con este ritmo de cosecha al finalizar el año se obtuvieron alrededor de 400 mil toneladas métricas, superando la producción lograda en el año 2016 de 368 toneladas métricas, mostrando un crecimiento anual promedio del 8%, con lo cual se tiene que para el año 2018 y 2019 se producirán alrededor de 432 mil y 466 mil toneladas métricas de langostino (Instituto Nacional de Pesca, 2018).

### 3.1.3 Proceso de producción

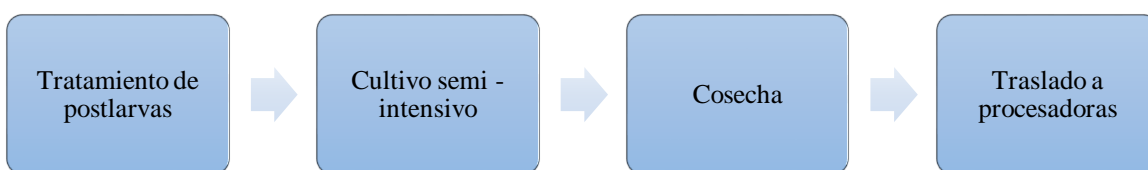
Para la producción de langostino se emplean un conjunto de procesos que se desarrollan en base a una planificación de acuerdo a la especie de marisco, esto considerando que cada una requiere condiciones específicas para alcanzar un crecimiento óptimo, y de esta forma conseguir la calidad necesaria para que este sea exportador. De acuerdo, a estas se han generalizado catorce procesos, en los que se incluye la producción y empaquetado para lograr la exportación de langostino

(Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2018). La producción comienza la semilla o nauplio, la cual es posible obtenerla a través de la captura de larvas en ríos y mares, o también como se hace actualmente para optimizar la capacidad del cultivo, se lo obtiene en laboratorios. Mediante la puesta de los huevos de la hembra, se efectúa de manera simple el aprovisionamiento de nauplios, establecida la factibilidad del proceso par optimiza mediante la manipulación genética las larvas, con el objetivo de que desarrollen mayor resistencia a cambios de temperatura, pH y salinidad, adicionalmente el propósito de esta modificación de los genes es el de obtener nuevas especies resistentes a enfermedades que pueden mermar la calidad del langostino (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2018).



**Figura 5.** Reproducción en laboratorio

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2018)

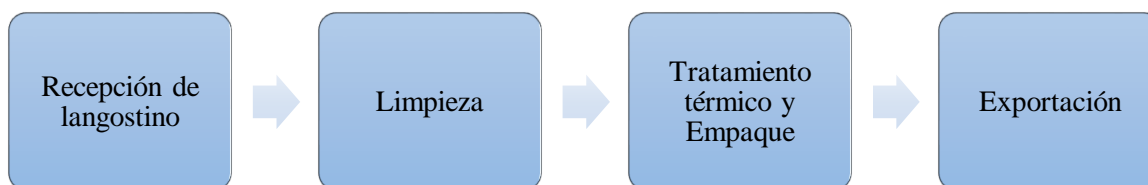


**Figura 6.** Granjas de cultivo

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2018)

En consecuencia, la reproducción se propicia agrupando a langostinos hembras y machos en un estanque dispuesto para conseguir la germinación. Efectuado este procedimiento las hembras son separadas en receptores individuales. Las larvas tienen un tratamiento especial y diferenciado, por lo que se cuida en todo momento su incubación, para mejorar su desarrollo y crecimiento, luego de

alrededor de 15 días son trasladados a piscinas para su cosecha. Uno de los factores que influye en la calidad del langostino es el cuidado que se ponga a cada nivel de incubación, pues mientras se ponga un mayor cuidado, mayores serán las cantidades de langostino producidos. Luego de aproximadamente tres meses y medio, con la larva ya desarrollada haya aumentado significativamente su tamaño suficiente, pueden ser recolectados para su luego ser procesados y comercializados a nivel nacional e internacional (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2018).



**Figura 7.** Empaque y exportación

Fuente: (Instituto Nacional de Pesca, 2018)

Efectuado el proceso de producción los langostinos se envían a las plantas procesadora en donde son limpiados, pesados, enfriados y empaquetados en contenedores especializados para el envío de alimentos, esto considerando que la mayor parte de los socios comerciales del Ecuador como Estados Unidos y la Unión Europea, y por lo cual el transporte del producto debe asegurar la calidad y frescura del langostino. Con el objetivo de fortalecer y garantizar la calidad del producto, cada proceso atraviesa un riguroso método de control, con lo cual se puede separar el langostino apto y no apto para la comercialización y exportación. Todos estos parámetros de producción se han generado con el afán de cumplir con las exigencias de los mercados internacionales que demandan inocuidad y salubridad, sobre todo al ser un producto del mar que fácilmente puede contaminarse de bacterias perjudiciales para la salud del ser humano (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2018).

Finalmente, el último paso luego del procedimiento del langostino, es la exportación netamente, para que el producto alcance este nivel debe obtener los certificados de calidad, de origen y fitosanitarios necesarios para ingresar a un mercado exterior, y conforme a las condiciones de comercialización puede ser enviada al país importador.

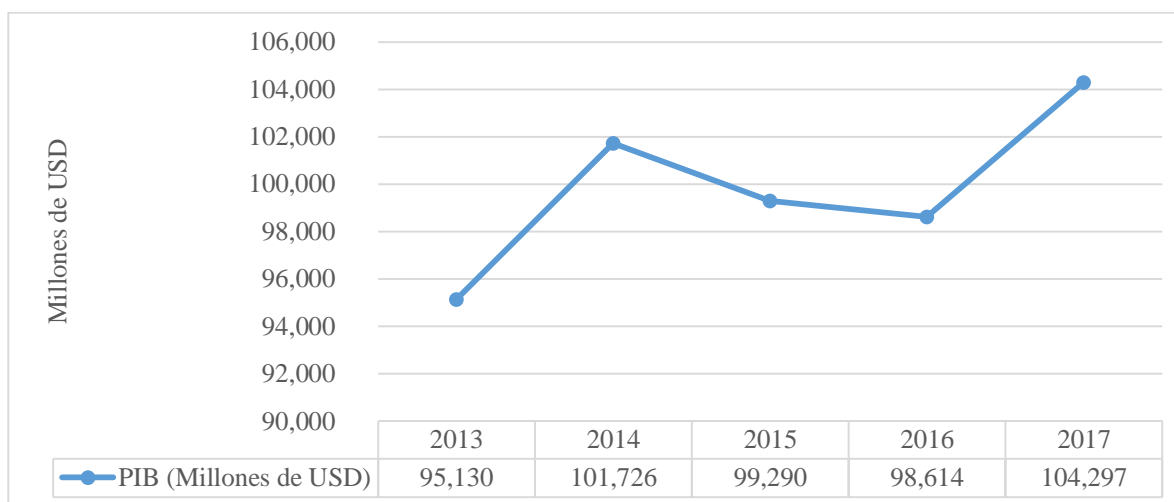
### **3.2 Análisis de la situación actual del sector exportador de langostino**

El propósito del análisis de la situación actual del sector exportador de langostino es el de determinar una visión general del comportamiento de las variables económicas que influyen en el desarrollo del sector exportador de langostino.

#### **3.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)**

El Producto Interno Bruto es uno de los índices que muestra la perspectiva económica del Ecuador considerando el factor de producción, con el propósito de demostrar su incidencia específicamente en el sector exportador de langostino, como base para el análisis de la evolución de la exportación hacia la Unión Europea. Consecuentemente, se tiene una base histórica de 5 años para establecer los cambios que se han desarrollado en el entorno económico del país, y poder asociarlo con el desarrollo del comercio exterior.





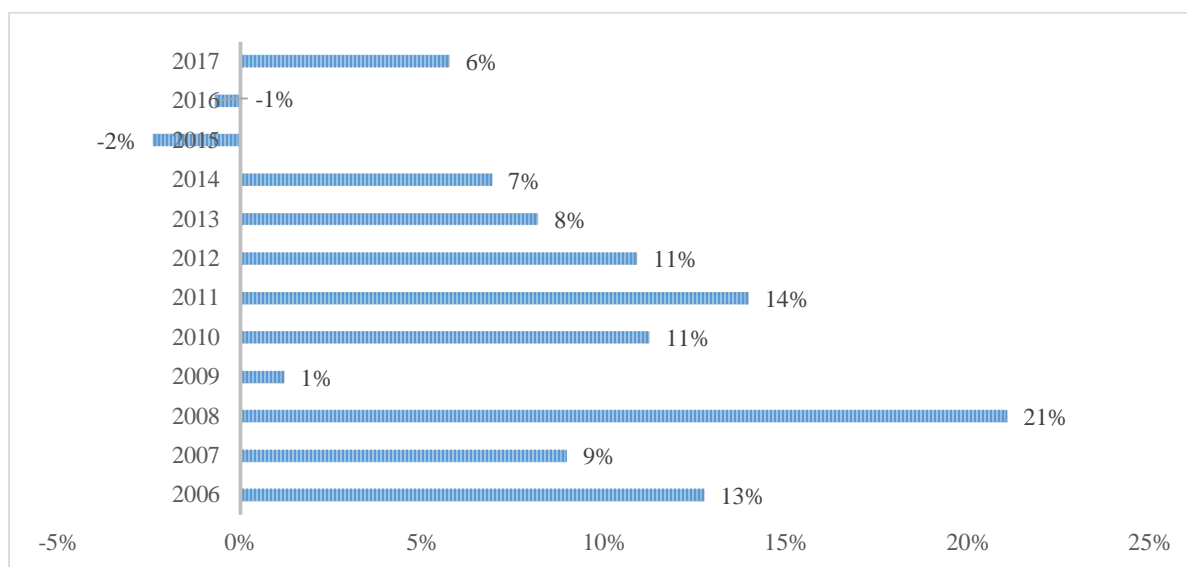
**Figura 8.** Producto Interno Bruto (PIB) 2013 – 2017. Adaptado de Banco Central del Ecuador, 2018.

En base, a la información lograda mediante el Banco Central del Ecuador, se puede establecer de forma general el desempeño del PIB en el periodo 2013 – 2017, el cual muestra un crecimiento promedio del 8% interanual. Considerando, las alteraciones generadas en los años 2015 y 2016. Estos periodos son el producto de la caída del precio del petróleo, principal ingreso del país, lo que consecuentemente perturbaron a la economía, donde el precio del crudo disminuyo a niveles de 30 \$/barril (Datosmacro, 2019). Estos parámetros afectaron además a los sectores internos del sistema productivo, lo que muestra la incidencia del entorno económico especialmente sobre el sector exportador, las perspectivas de exportación y a los precios de los productos ecuatorianos. Por lo que es fundamental abordar la problemática de la investigación desde una visión integral, para posteriormente ir descomponiendo sus elementos, y determinas los componentes que han incidido en el comportamiento de las exportaciones de la subpartida 0306.17.19.00.

A partir de esto, las transformaciones el PIB se orientan hacia el incremento permanente de la económica del Ecuador. Desde el año 2014, se tiene un crecimiento promedio del 10% interanual.

En el año 2015 el precio del barril del petróleo sufrió una de sus disminuciones más importantes,

lo que impacto de forma directa a la economía del país. Por lo que se estableció una disminución del PIB del -2% y -1% correspondientemente, lo que incidió sobre el desarrollo del sector exportador de langostino. Para los años posteriores se tiene un panorama de recuperación que se mostró con el crecimiento del PIB para el año 2017 de 6%.

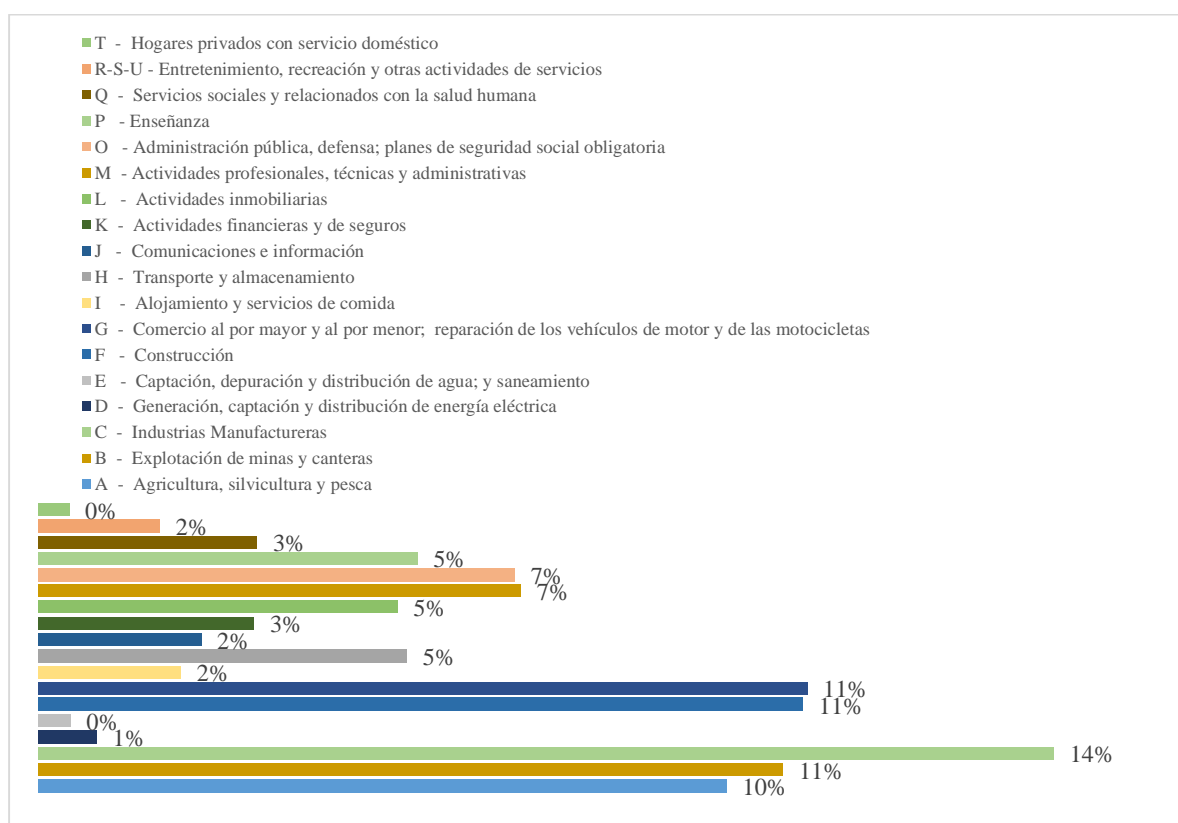


**Figura 9.** Variación % PIB 2013 – 2017. Adaptado de Banco Central del Ecuador, 2018.

Como resultado, a través del desempeño del PIB se determinan las partes importantes para el análisis, dentro de los cuales se requiere enfatizar al sector pesquero para determinar qué elementos internos o externos afectaron de manera directa o indirecta en el sector exportador de langostino y por ende en las perspectivas de comercio exterior ecuatoriano.

### 3.2.2 PIB sectorial

Mediante el PIB por sectores se desintegran los factores que contribuyen al desempeño económico del Ecuador. Este indicador hace alusión a los sectores en los cuales se centra la investigación, entre los cuales se tiene; el sector pesquero y el exportador de langostino, los cuales están interrelacionados dentro de la dimensión exportadora del Ecuador. El PIB por sectores se muestra a través del Valor Agregado Bruto (VAB), el cual presenta el diseño del sistema de producción ecuatoriano, y mediante del cual se pueden determinar el incremento o decrecimiento de las variables de investigación.



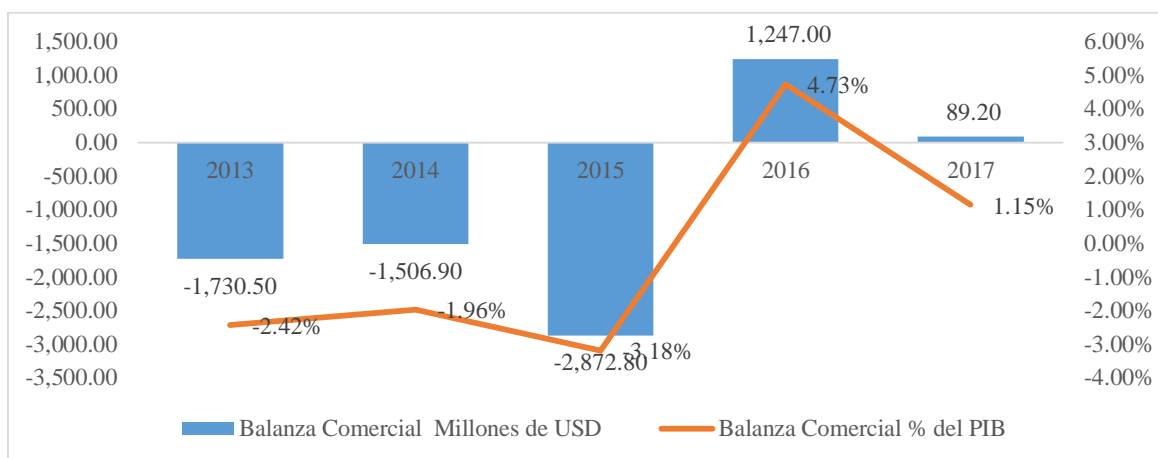
**Figura 10.** VAB promedio 2013 – 2017

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Para determinar la contribución de los sectores del sistema productivo nacional se ha aproximado el promedio de ingresos para el periodo 2013 – 2017, con el fin de construir un panorama global de la aportación de los agregados del PIB. Consecuentemente, se tiene a los 10 sectores que más aportan a la economía; primero, se encuentra está el sector manufacturero el cual contribuye aproximadamente el 14% al PIB, además en segundo puesto se ubica el sector del comercio con una contribución del 11%. Continuando, en tercer puesto, con un equivalente porcentaje se posiciona a la explotación de minas y canteras con el 11%, luego de este se sitúa el sector de la construcción con un aporte también del 11%, siendo unas de las actividades de más producción de recursos para el país. Para finalizar los cinco primeros puestos, en el quinto lugar se integran; la agricultura con el 10% de aporte. Este se consolida como el conjunto de sectores de mayor producción y desarrollo de ingresos del país, y, consecuentemente, de su comportamiento y evolución depende mayoritariamente del equilibrio económico nacional. El sector productor y exportador de langostino se encuentra formando parte del agrícola, silvicultor y pesquero, y además en el momento que este inicia su etapa de transformación y agregación de valor, se integra al manufacturero, el cual es el sector de mayor contribución del Ecuador.

### **3.2.3 Balanza Comercial**

A través del análisis de la balanza comercial se genera una perspectiva general del comportamiento tanto de las exportaciones como de las importaciones del Ecuador, esto con el objetivo de determinar un comportamiento diferente a través de la firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea.



**Figura 11.** Balanza Comercial 2013 – 2017. Adaptado de Banco Central del Ecuador, 2018.

Entre los años 2013 y 2015, la balanza comercial del Ecuador establece déficit, es decir, que las exportaciones fueron menores a las importaciones, por lo tanto, se muestra una situación desfavorable para la económica ecuatoriana, puesto que lo ideal es que la producción sobrepase la demanda nacional y prosiga a la exportación. En el año 2013 se estableció un déficit de 1.730,50 millones de USD, en 2014 1.506,90 USD, para el año 2015 se tiene el mayor déficit del periodo con 2.872,80 millones de USD. Para los siguientes años a razón de la firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, se tiene superávit, para el año 2016 1.247 millones de USD y para el año 2017 89,20 millones de USD. Esto establece en primera instancia que el acuerdo logrado pudo haber incidido en el crecimiento de las exportaciones del Ecuador, y, por lo tanto, en la exportación de langostino.

### 3.2.4 Aporte del camarero a la economía ecuatoriana

El sector camarero en donde se integra la producción de langostino, ha teniendo un desarrollo importante dentro del sistema productivo nacional, logrando que se fortalezca para obtener un

tejido empresarial dinámico, lo que se evidencia en los indicadores económicos como el Producto Interno Bruto (PIB). Este desenvolvimiento se hace visible precisamente en el año 2017, cuando logra posicionarse como uno de los sectores de exportación no petrolero con mayor flujo exportado en el Ecuador. Según la información generada por el (Banco Central del Ecuador , 2018), el país exporta aproximadamente \$1.8300 millones de langostino en sus distintas especies, acercándose bastante al monto exportado por el sector bananero que registro alrededor de \$2.134 millones ese mismo año (Banco Central del Ecuador , 2018).

El sector camaronero aporta con la generación de cerca de 175.000 de trabajo con fuentes directas e indirectas, y que conjuntamente con el sector pesquero suman el 5% del total de fuentes de empleo en el Ecuador. Este desarrollo a nivel social y económico se manifiesta por las 115.250 hectáreas de producción de langostino que se extiende por la Costa ecuatoriana. De forma complementaria en el sector se establece la existencia de 158 flotas efectuando actividades de pesca, siendo este un elemento fortalecedor que dinamiza el sector (Cámara de Acuacultura, 2018).

En base a la información de la Cámara de Acuacultura, se establece que el 11% de las exportaciones no petroleras corresponden al langostino y sus derivados, productos exportación que consideran como parte importante de la oferta exportable nacional, debido a la calidad del marisco que se diferencia por su exquisitez, y por los atributos nutricionales que son muy bien apreciados en el mercado internacional conformando principalmente por Estados Unidos, la Unión Europea y Asia. Su importancia es tal que en la actualidad comparte similares niveles de exportación con otros productos tradicionales como el banano, las flores y el cacao.

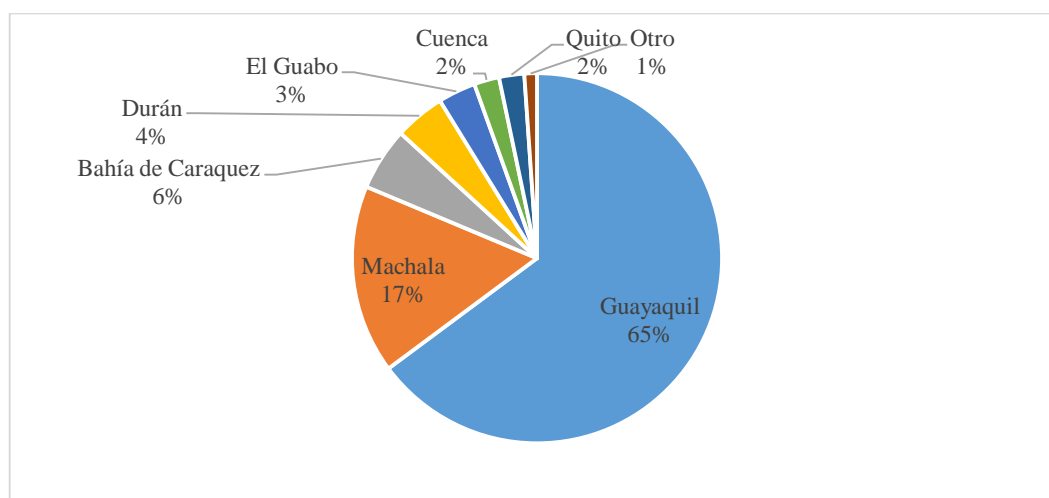
Los destinos principales del langostino ecuatoriano son precisamente sus socios estratégicos más fuertes, Estados Unidos y la Unión Europea. Es importante establecer que, a partir del año 2002, con base a Decreto Gubernamental, se restringió el incremento de las autorizaciones de

producción de langostino, esto ascendía a aproximadamente 70.000, localizadas en playas y bahías, que corresponden al 29% de las áreas determinadas para el cultivo. Un elemento notable que incide en el crecimiento del sector camaronero, reside en la limitada capacidad de procesamiento del langostino, ya que la maquinaria y herramientas empleadas no poseen la tecnología necesaria para mantener un proceso sistematizado de producción continua, convirtiéndose esto en uno de los desafíos más significativos para las empresas dedicadas a la producción y exportación, ya que con la apertura de nuevos mercado mediante el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, se abre también un abanico de nuevas exigencias y requisitos indispensables para ingresar a estos destinos que tienen un nivel de exigencia alto (Cámara Nacional de Acuacultura, 2018).

De acuerdo a la (Cámara Nacional de Acuacultura, 2018), la calidad integral del langostino y sus derivados, no tiene una relación directa con la infraestructura que posee, por el contrario, obedece al conjunto de procesos diseñados para la comercialización y exportación, En otras palabras, tiene relación con el tratamiento de larvas, así como las mejoras genéticas logradas para optimizar los resultados de producción a través de nuevas especies caracterizadas por su resistencia.

Siendo importante la participación en la cadena de valor de instancias multidisciplinarias que se desarrollan en pro del fortalecimiento de la actividad camaronera del país, pues en este proceso participan acuicultores, agroindustriales y empresarios que buscan aunar acciones para consolidar la producción y exportación de langostino. El renombre que ha conseguido el Ecuador en relación a la calidad del langostino ha sido gracias a las condiciones en las cuales se cultiva el producto, de los microclimas de los cuales goza el territorio, se han bonificado empresarios, pequeños y grandes acuicultores, lo que otorga al sector una ventaja comparativa en función de la competencia internacional (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2018).

El sector camaronero ha podido desarrollar un significativo proceso de producción, puesto que se comenzó con la aplicación de un sistema de producción generalizado de baja necesidad, el cual se fundamenta en la siembra de 7 a 16 larvas / m<sup>2</sup>, duplicando el precio del producto en el año 2016. De acuerdo a estas aproximaciones que establecen que mundialmente hay un déficit de camarón cercano al 20%, a razón del decrecimiento de la producción en Asia, a causa del síndrome de muerte temprana que afecta al camarón en esa región. Este contexto beneficio a que los precios del langostino pasaran de 2 a 4 dólares por libra (Cámara Nacional de Acuacultura, 2018). En este sector se han establecido dos niveles que son: productor y exportador. En base a la información proporcionada por la Cámara Nacional de Acuacultura, actualmente registran a 187 empresas categorizadas de acuerdo a esta clasificación, mismas que registran alrededor de 210.000 hectáreas destinadas al camarón y langostino. Concentrándose mayoritariamente en la provincia del Guayas.



**Figura 12.** Participación de empresas camaroneras de Ecuador 2017. Adaptado de Instituto Nacional de Pesca, 2018.

De las 187 empresas camaroneras que existen hasta el día de hoy en el Ecuador y que se encuentran asociadas a la Cámara Nacional de Acuacultura, 144 desarrollan actividades de



producción y el resto son exportadores. Consecuentemente, el sector no está integrado únicamente por empresas productoras y exportadoras, sino, también por empresas de servicios complementarios, como los propios laboratorios de cultivo, logística, empaquetadoras y demás pequeños negocios que ayudan a fortalecer la cadena de valor.

### **3.2.5 Fuerzas de Porter**

A través de las 5 fuerzas de Porter se tiene una perspectiva integral del comportamiento del sector con referencia a su entorno inmediato. Consecuentemente, se tienen los factores que inciden en el desarrollo de las empresas productoras y exportadoras de langostino.

**Nuevos competidores:** la composición del sector productor y exportador de langostino se basa principalmente en la investigación constante sobre el mejoramiento de las especies, en referencia a la resistencia a enfermedades y cambios de temperatura, por lo que requiere de inversiones permanentes para innovar y mejorar la calidad del producto. No obstante, las condiciones climáticas y de suelo que se encuentran principalmente en la región Costa, hacen atractivo el ingreso a la actividad. En este sentido el ingreso de nuevos competidores al sector tiene un *nivel medio*.

**Rivalidad entre competidores:** el sector actualmente está compuesto por 43 empresas exportadoras, por lo que relativamente es un grupo aún en formación, que ha visto en la apertura de mercados europeos una oportunidad para seguirse desarrollando, por lo que, actualmente existen las condiciones para que el sector siga fortaleciéndose, lo que implica la aplicación de mayores esfuerzos para el mejoramiento de la calidad. En este sentido, se tiene un nivel de rivalidad entre competidores *alta*.

**Productos sustitutos:** la calidad en cuanto a la forma, el tamaño, el sabor y el olor del langostino son difícilmente sustituibles por otro tipo de marisco, sin embargo, el camarón y la langosta pueden presentarse como productos sustitutos; en el caso del camarón este tiene un tamaño inferior y en cuanto el sabor tiene una concentración menor que la del langostino; por otra parte, la langosta en cuanto al sabor y tamaño es superior al langostino, pero su precio es determinante para sustituirlo. Por lo tanto, el poder de los productos sustitutos es bajo.

**Poder de negociación de los clientes:** dentro del contexto nacional la comercialización del langostino está sujeta a las condiciones del mercado el cual tiene una participación elevada de productores, lo que hace que la oferta se incremente, y en tal sentido el cliente puede escoger dentro de una amplia gama de productos, por lo tanto, los clientes tienen un poder de negociación alto.

No obstante, en el mercado internacional la situación es diferente puesto que a los países a los cuales se exporta el langostino la cantidad en cuanto a la calidad del producto es limitada, por lo que la oferta al ser limitada incrementa sus precios, y consecuentemente, el cliente tiene un menor poder de negociación, es decir, su poder de negociación de los clientes es *medio*.

**Negociación con Proveedores:** Los proveedores son empresas que producen alimento para larvas de camarón y aquellas que realizan investigación para el mejoramiento de las larvas; el segundo segmento principalmente es aquel que ejerce un mayor poder dentro del sector, puesto que requiere de inversiones importantes para encontrar especies eficientes. En este sentido, el poder de negociación de los proveedores es *alto*.

### 3.2.6 Análisis FODA

Una vez analizado el contexto macro y micro del sector exportador de langostino, se tienen a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que interactúan con las empresas exportadoras de langostino.

**Tabla 4**

*Matriz FODA*

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La apertura de nuevos mercados en Europa es una de las mayores oportunidades generadas para el sector exportador de langostino.</li> <li>• El sector exportador de langostino goza de las condiciones climáticas necesarias que permiten adecuada producción realizable en todo el año.</li> <li>• Disminución y eliminación de los aranceles de ingreso a mercados europeos.</li> <li>• Entrada de productos sustitutos bajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El langostino es un producto susceptible a enfermedades como la mancha blanca que mermó la producción del año 2001.</li> <li>• El decrecimiento de la producción nacional por la desaceleración económica del Ecuador, limita la capacidad de exportación.</li> <li>• Nivel de entrada de nuevos competidores medio.</li> <li>• Nivel de negociación de proveedores alto.</li> </ul>
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sector se encuentra en constante investigación e innovación para encontrar nuevas especies de langostino, que mejoren la producción y calidad.</li> <li>• El Estado ha formado un contexto adecuado para promocionar la producción de langostino en el mercado internacional.</li> <li>• Instituciones como la Cámara Nacional de Acuicultura, Sub Secretaría de Acuicultura, el Ministerio de agricultura, Ganadería y Pesca y El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario impulsan el desarrollo del sector, a través de transferencia de información, capacitación y apertura de mercados.</li> <li>• Entrada de nuevos competidores alta.</li> <li>• Nivel negociación con clientes medio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tecnificación en la producción para el mejoramiento de procesos finales, como empaque y sellado.</li> <li>• La falta de diversificación del sector ha llevado a concentrar empresas productoras de langostino sin valor agregado.</li> </ul>

### 3.3 Análisis de información primaria

Para la obtención de la información primaria se aplicó una encuesta a 20 empresas productoras y exportadoras de langostino, ubicadas en la ciudad de Manta, con el objetivo de obtener su posición y percepción frente al Acuerdo Multipartes con la Unión Europea.

#### 3.3.1 Información General

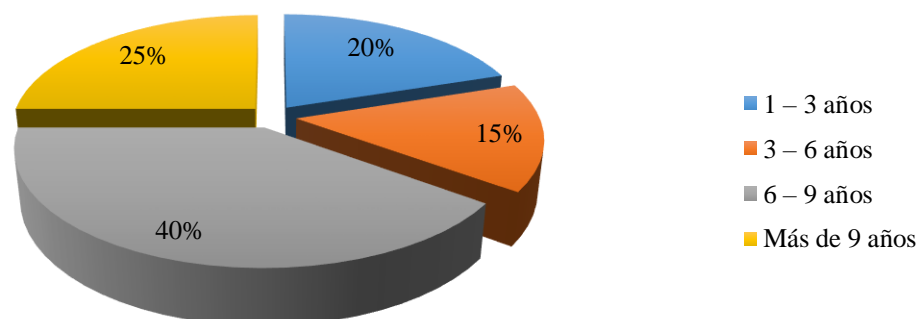
En las siguientes tablas se detallan datos de la investigación de campo, así como el análisis de las interrogantes planteadas.

##### 1. Número de años en la actividad

**Tabla 5**

*Tiempo en el mercado*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1 – 3 años	4	20
3 – 6 años	3	15
6 – 9 años	8	40
Más de 9 años	5	25
TOTAL	<b>20</b>	<b>100</b>



*Figura 13.* Tiempo en el mercado

## Análisis

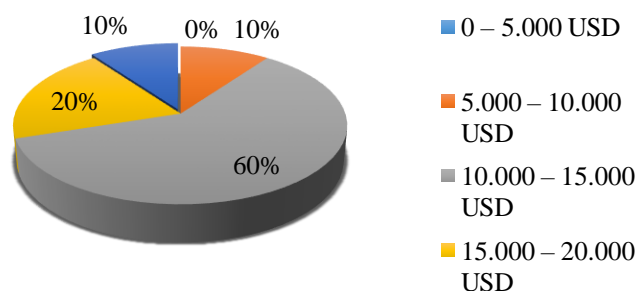
Mediante las encuestas realizadas a las veinte empresas exportadoras de langostino, se determina que un porcentaje alto del 40% tienen un tiempo en el mercado de 6 a 9 años, seguido con el 25% con una experiencia de más de 9 años y, en menores porcentajes con el 20% entre 1 a 3 años en el mercado y en menor porcentaje con el 15% de 3 a 6 años, bajo esta perspectiva se determina que son organizaciones que han tenido una representación alta en el mercado nacional y para su surgiendo proceden a exportar un producto de calidad que cubra las exigencias de los mercados internacionales.

## 2. ¿Cuánto exporta mensualmente en valor FOB?

**Tabla 6**

*Valor FOB*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
0 – 5.000 USD	0	0
5.000 – 10.000 USD	2	10
10.000 – 15.000 USD	12	60
15.000 – 20.000 USD	4	20
Más de 20.000 USD	2	10
TOTAL	20	100



**Figura 14.** Valor FOB

## Análisis

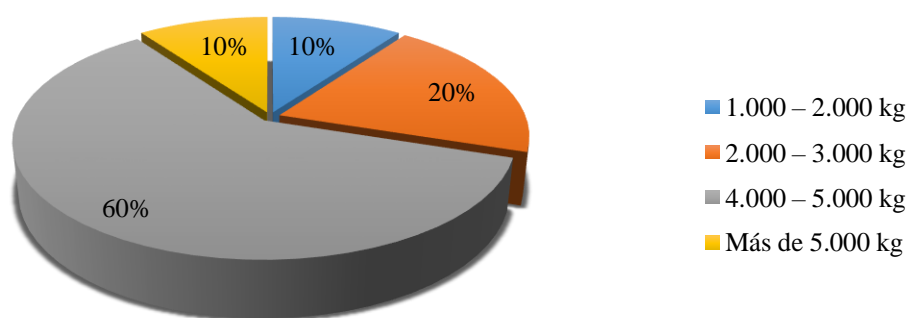
La investigación de campo, realizada a las veinte empresas que se dedican a la actividad de exportación de langostinos, en relación al valor FOB, es decir cuánto aproximadamente exporta de manera mensual, se pudo determinar que el 60% de estas organizaciones dan a conocer que exportaron un valor de 10.000-15.000 USD, seguido por el 20% de 15.000 a 20.000, y en menores porcentaje con un similar promedio del 10%, de 5.00-10.000USD y, más de 20.000 USD, baja esta circunstancia se define que un porcentaje alto de las organización si presenta una participación alta dentro del mercado del país de España, sin embargo sería importante que todas las empresas tengan un respaldo de las políticas públicas para poder exportar en mayor volumen y, de esta manera contribuir con el desarrollo de la matriz productiva del país.

### 3. ¿Cuánto exporta mensualmente en kilogramos?

**Tabla 7**

*Exportación en kg*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1.000 – 2.000 kg	2	10
2.000 – 3.000 kg	4	20
4.000 – 5.000 kg	12	60
Más de 5.000 kg	2	10
TOTAL	<b>20</b>	<b>100</b>



**Figura 15.** Exportación en kg

### **Análisis**

Dentro de las interrogantes más importantes planteadas a las empresas exportadoras de langostino, se encuentra la interrogante de cuantos Kg exportan de manera mensual, por lo que se pudo conocer que un porcentaje alto del 60% lo realiza entre 4.000 – 5.000 kg, seguido con el 20% de 2.000-3.000 kg y, en porcentajes similares con el 10% indican de 1.000-2.000 kg y más de 5.000kg, perspectiva que tiene relación con el valor FOB, datos importantes que permite conocer que el producto de langostinos si es aceptado dentro del exigente mercado objetivo del país de España, es decir que el acuerdos comercial multipartes si ha permitido que empresas de este sector puedan mejorar su posicionamiento tanto a nivel nacional e internacional, contribuyendo de esta manera al desarrollo del país con la generación de mayores fuentes de trabajo.

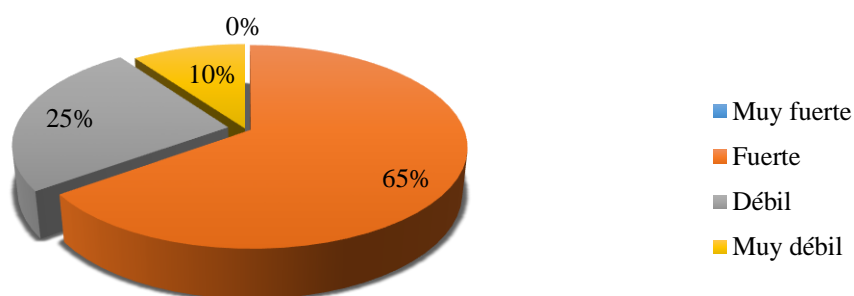
### 3.3.2 Información específica

#### 4. ¿Cómo considera usted, se encuentra la situación actual del sector exportador de langostino de la ciudad de Manta?

**Tabla 8**

*Percepción de la situación*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Muy fuerte	0	0
Fuerte	13	65
Débil	5	25
Muy débil	2	10
TOTAL	<b>20</b>	<b>100</b>



**Figura 16.** Percepción de la situación

#### **Análisis**

A través de la investigación de campo realizada a las empresas exportadoras de langostinos las cuales se encuentran domiciliadas en la ciudad de Manta se pudo determinar, con respecto a la percepción de cuál es la situación del sector exportador de langostino, determinando así que 65% de las organizaciones dan a conocer que fuerte siendo un porcentaje considerado como alto, sin embargo, en menores porcentajes con el 25% dan a conocer que débil, y únicamente el 10%, muy



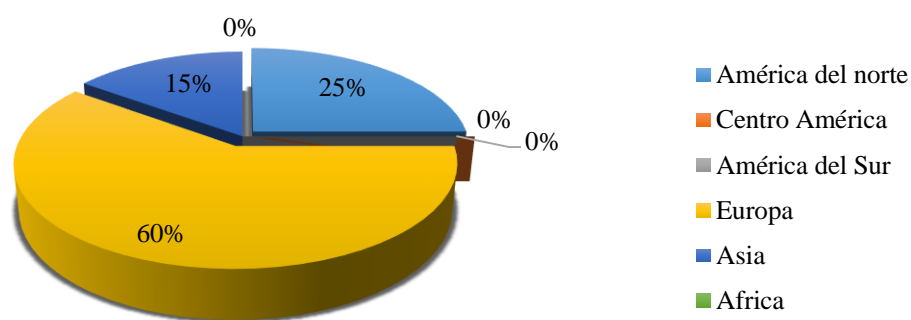
débil , sin embargo en cuanto se refiere a la opción de fuerte existe un porcentaje de 0% , lo que significa que es necesario mayor apoyo por parte de las políticas del país para que las empresas puedan ser productoras exportadoras más fuerte para competir con un amplio mercado.

## 5. ¿Cuáles son los principales destinos de las exportaciones de sus productos?

**Tabla 9**

*Destinos de exportación*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
América del norte	5	25
Centro América	0	0
América del Sur	0	0
Europa	12	60
Asia	3	15
África	0	0
TOTAL	<b>20</b>	<b>100</b>



*Figura 17.* Destinos de exportación

## Análisis

Dentro de la investigación de campo, con la aplicación de encuestas, también se pudo conocer en relación a las empresas exportadoras de langostino, que cuales son las partes donde exportan sus productos, determinando así que en porcentaje alto de las organización exportan a Europa

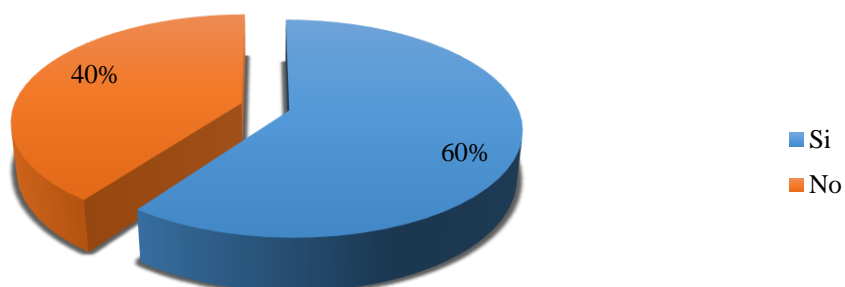
siendo el mercado más importante para este tipo de producto, también es importante recalcar que el 25% lo hace a América del norte , bajo este parámetro se determina dos mercados más importantes para el consumo de dicho producto, sin embargo en menor porcentaje con el 15% Asia, todo ello se enmarca a que el país de Ecuador cuenta con la subpartida nacional 0306.17.19.00, Ecuador-España, tras la aplicación del acuerdo comercial multipartes, lo que ha favorecido para lograr estos indicadores positivos para el mercado ecuatoriano.

**6. ¿Cómo productor / exportador, tiene conocimiento de las ventajas y oportunidades derivados del Acuerdo Multipartes logrado con la Unión Europea a finales del año 2017?**

**Tabla 10**

*Conocimiento de las ventajas*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	12	60
No	8	40
TOTAL	20	100



**Figura 18.** Conocimiento de las ventajas

## Análisis

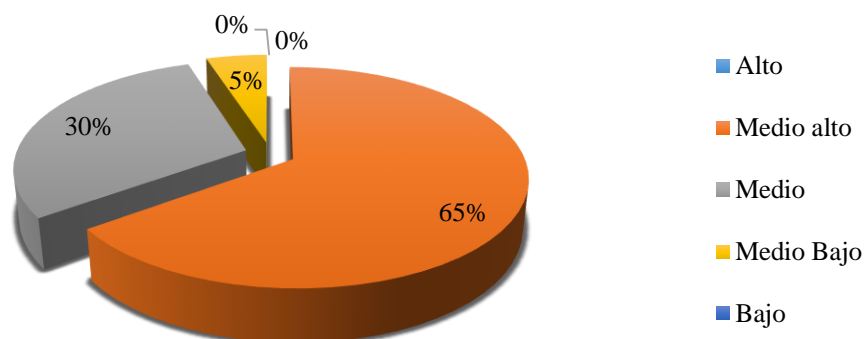
Mediante la investigación de campo realizada a las empresas exportadoras de langostino, con la aplicación de la encuesta se pudo conocer en relación a la interrogante, cómo productor / exportador tiene conocimiento de las ventajas y oportunidades derivados del Acuerdo Multipartes logrado con la Unión Europea, en la que el 60% dan a conocer que sí, es decir que se considera unas de las relaciones comerciales de Ecuador más relevantes que ha realizado el país con respecto a las exportaciones no petroleras hacia el bloque Europeo, sin embargo un porcentaje del 40% no tiene una perspectiva clara con lo que respecta al tema, sin embargo con este tipo de tratado comercial lo que se logra es mejorar la industria nacional, y lo más importante que se genera fuentes de empleo mejorando la matriz productiva del país.

### 7. ¿En qué grado, considera que el Acuerdo Multipartes es beneficioso para la exportación de langostino?

**Tabla 11**

*Grado de beneficio*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Alto	0	0
Medio alto	13	65
Medio	6	30
Medio Bajo	1	5
Bajo	0	0
TOTAL	<b>20</b>	100



*Figura 19.* Grado de beneficio

### **Análisis**

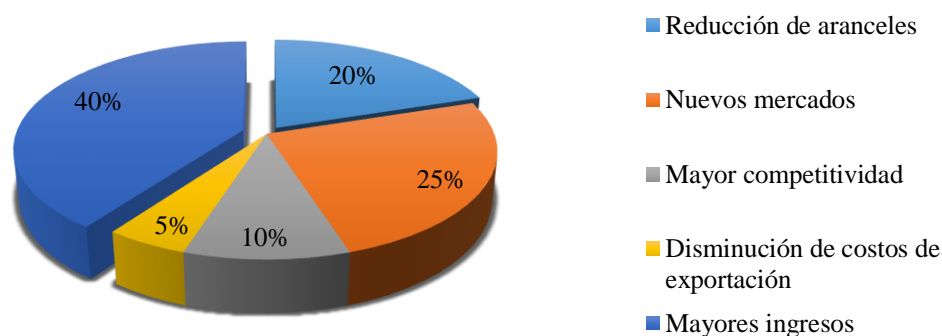
La investigación de campo realizadas, a las empresas que se dedican a exportar langostinos, se planteó la interrogante en relación al grado que se considera que el Acuerdo Multipartes es beneficioso para la exportación de langostino, de esta manera se determina que el 65% da conocer que el beneficio es medio alto, sin embargo, un 30% menciona que medio y, en menor porcentaje con el 5% medio bajo, como se aprecia se obtienen datos que permiten analizar, que el acuerdo comercial multipartes ha permitido que las organizaciones puedan mejorar el nivel de exportación, favoreciendo de esta manera la desarrollo del sector y poder contribuir con la generación de empleo favoreciendo a mejorar la matriz productiva.

**8. ¿Cuál de los siguientes beneficios considera usted que generan o generarán un mayor impacto en las exportaciones de langostino?**

**Tabla 12**

*Beneficios para la exportación de langostino*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Reducción de aranceles	4	20
Nuevos mercados	5	25
Mayor competitividad	2	10
Disminución de costos de exportación	1	5
Mayores ingresos	8	40
TOTAL	<b>20</b>	<b>100</b>



**Figura 20.** Beneficios para la exportación de langostino

**Análisis**

Dentro de la investigación de campo la cual esta direccionada para las empresas exportadoras de langostino, se pudo plantear la interrogante la misma está relacionada a los beneficios generan o generarán un mayor impacto en las exportaciones de langostino, en la que el 40% dan a conocer que permite que se generen mayores ingresos, seguido con el 25% por nuevos mercados, factores que permite el crecimiento del sector, también mencionan con el 20% la reducción de costos y, en menores porcentajes con el 10% mayor competitividad y, con el 5% mencionan la disminución

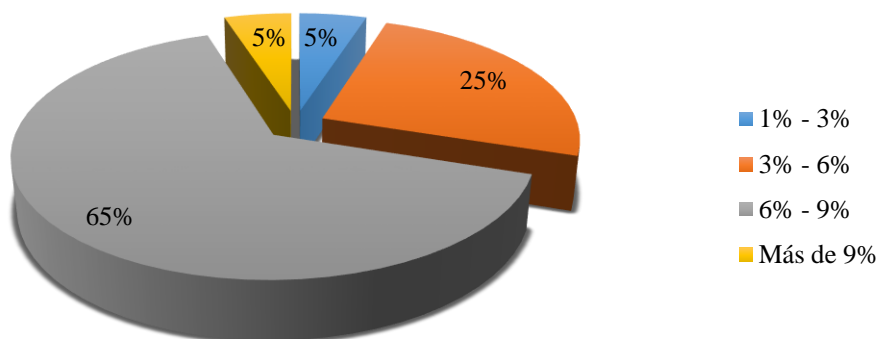
de costos de exportación, indicadores que permite definir que al presentar un convenio comercial si permite que las organizaciones en desarrollo pueda consolidar importante dentro de un amplio mercado competitivo.

### 9. ¿En qué porcentaje se incrementaron sus ventas a partir del Acuerdo Multipartes?

**Tabla 13**

*Ventas*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1% - 3%	1	5
3% - 6%	5	25
6% - 9%	13	65
Más de 9%	1	5
TOTAL	20	100



**Figura 21.** Ventas

## Análisis

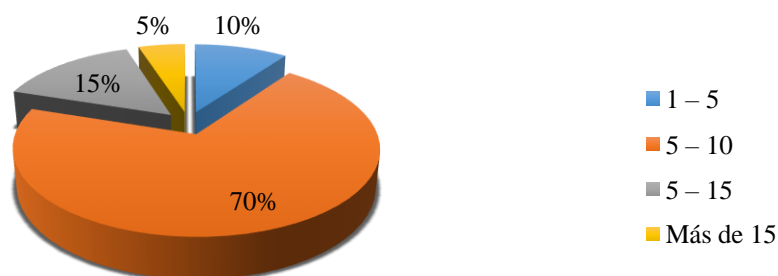
A través de la investigación de campo, la cual esta direccionada, a las empresas que exportan langostinos, se define la siguiente interrogante en qué proporción se incrementaron sus ventas a partir del acuerdo multipartes, en la que se define que el 65% da a conocer que las ventas se incrementaron de 6% al 9% favoreciendo de esta manera al desarrollo de cada organización, sin embargo en un porcentaje del 25% mencionan que se mejora en un 3% -6%, y en menor porcentaje con el 5% siendo el menos favorecido dan a conocer del 1% al 3%, sin embargo, un porcentaje similar con el 5% más del 9% favoreciendo a incrementar las ventas en un nivel elevado favoreciendo a mejorar el posicionamiento de la empresa dentro de un mercado altamente competitivo, beneficiando al desarrollo del país.

### 10. ¿En base al aumento de la demanda y crecimiento de ventas, cuántas plazas de trabajo ha podido generar a partir del Acuerdo Multipartes?

**Tabla 14**

*Plazas de trabajo*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1 – 5	2	10
5 – 10	14	70
5 – 15	3	15
Más de 15	1	5
TOTAL	<b>20</b>	<b>100</b>



**Figura 22.** Plazas de trabajo

## Análisis

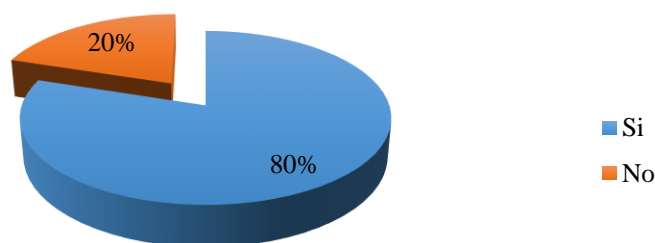
Mediante la investigación de campo aplicada a las empresas exportadoras de langostino se pudo conocer en relación a la interrogante, que se refiere en base al aumento de la demanda y crecimiento de ventas cuantas plazas de trabajo ha podido generar, demostrando que el 70% de las organizaciones han generado de 5 a 10 puestos de trabajo, seguido con el 15% de 5 a 15 y, en menores porcentajes con el 10% de 1 a 5, y con el 5%, más de quince, de esta manera se puede conocer que el convenio multipartes ha favorecido para el crecimiento de la matriz productiva, esto enmarcada con la generación de fuentes de trabajo, que favorece al desarrollo económico y social del país, mejorando la industria nacional.

### 11. ¿La empresa emplea un sistema de control de calidad?

**Tabla 15**

*Sistema de control de calidad*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	16	80
No	4	20
TOTAL	20	100



**Figura 23.** Plazas de trabajo



## Análisis

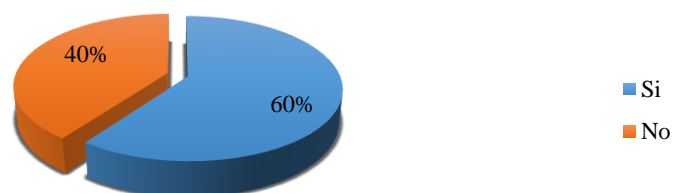
Dentro de la investigación de campo, también se planteó la interrogante que, si las empresas emplean un sistema de control de calidad, demostrando que el 80% dan a conocer que sí, sin embargo, en un porcentaje menor con el 20% mencionan que no, bajo esta perspectiva se determina que un sistema de control permite obtener productos de óptima calidad para poder exportar y de esta manera cubrir las expectativas de los clientes que adquieran dicho producto en un mercado altamente competitivo, por lo que sería ideal que las empresas que no manejan una tecnología avanzada para el control de calidad busquen la manera de implementar, para mejorar el nivel de exportación y, de esta manera contribuir al desarrollo y sostenibilidad de la organización.

### 12. ¿La empresa ha tenido dificultades para adaptarse a las exigencias y requerimientos de calidad y sanidad impuestos por la Unión Europea?

**Tabla 16**

*Adaptación a requerimientos*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	12	60
No	8	40
TOTAL	20	100



**Figura 24.** Adaptación a requerimientos

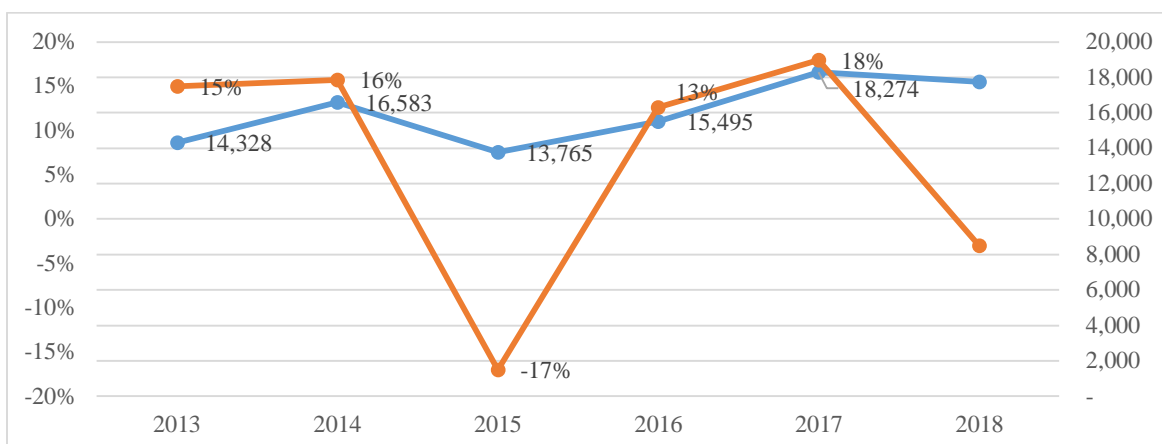
## **Análisis**

La investigación de campo con la aplicación de la herramienta de encuestas, que esta direccionada a las empresas exportadoras de langostino, en relevancia a la interrogante que sí, la empresa ha tenido dificultades para adaptarse a las exigencias y requerimientos de calidad y sanidad impuestos por la Unión Europea, en la que el 60% da conocer que sí, únicamente un 40% menciona que no, como se puede observar muchas empresas han presentado la dificultad en las exigencias, sin embargo, con el apoyo de entidades públicas han podido invertir en nueva tecnología y, en base a ello poder mejorar su productividad y su nivel de exportación favoreciendo al desarrollo económico de la organización logrando así un posicionamiento tanto nacional como internacional.

### **3.4 Evolución de las exportaciones de langostino hacia la Unión Europea en**

#### **3.4.1 Exportaciones de langostino a nivel mundial**

Para tener una perspectiva integral del comportamiento de las exportaciones de langostino a nivel mundial es necesario recoger información de la evolución total de la exportación de este producto recogido bajo la subpartida 0306.17.19.00., mediante la cual se recogen las estadísticas de los países exportadores, con lo cual se busca establecer cuál ha sido el desarrollo del mercado en el periodo 2013 – 2017, añadiendo el año 2018 para determinas la situación del Ecuador luego de la aplicación del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea.

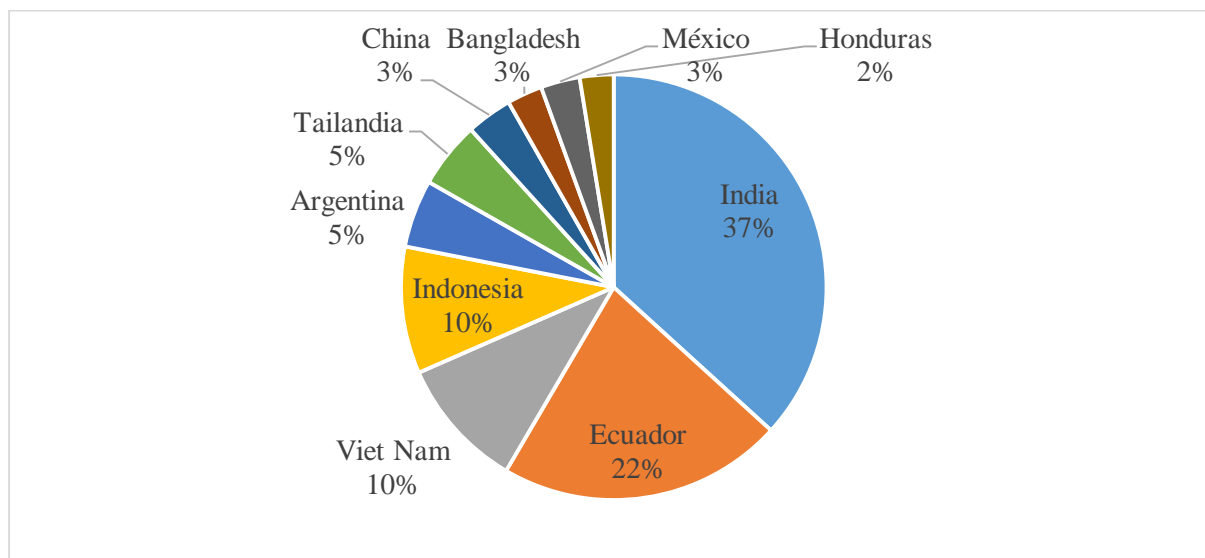


**Figura 25.** Exportaciones de langostino subpartida 0306.17.19.00 (2013 – 2018) Millones de USD. Adaptado de Estadísticas de comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019.

De acuerdo a la información obtenida se tiene que el crecimiento promedio de las exportaciones de langostino a nivel mundial es del 7% anual en el periodo 2013 – 2018. Entre los años 2013 y 2014, se tiene un crecimiento anual del 16%, pasando de 14.325 millones de USD a 16.583 millones de USD, no obstante, para el año 2015 se tiene un decrecimiento significativo del 17%, con 13.765 millones de USD. En los tres siguientes años se evidencia una recuperación importante, en referencia a la caída experimentada en el año 2015, esto pues se vio reflejado en el año 2016 donde las exportaciones se ubicaron en 15.495 millones de USD, con un crecimiento del 13%. Para el siguiente año este sigue incrementándose a razón del 18% con un total exportado de 18.724 millones de USD. Nuevamente para el año 2018 la exportación de langostino vuelve a decrecer en 3% con un total de 17.730 millones de USD. El panorama general mostrado en los últimos 6 años muestra un comportamiento irregular de la exportación de langostino, recuperándose en los últimos tres años, lo que establece una perspectiva favorable para el mercado mundial de este producto.

Dentro de este contexto es necesario establecer el comportamiento de los países que mayormente exportan langostino a nivel mundial, para esto se ha establecido el top de los 10 países

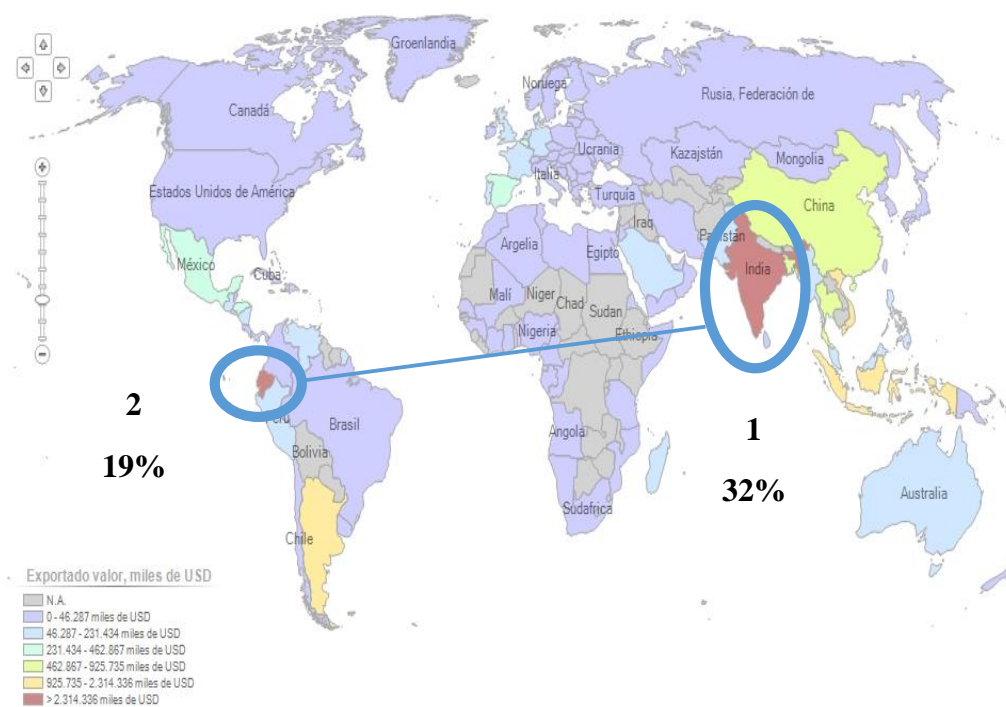
con más participación de producción y exportación de este producto alrededor del mundo. Considerando como en el análisis anterior el año 2018, un año después de la aplicación del Acuerdo Multipartes en el Ecuador.



**Figura 26.** Países exportadores de langostino subpartida 0306.17.19.00 (2013 – 2018). Adaptado de Estadísticas de comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019.

En promedio entre los años 2013 y 2018, existen 10 países que se destacan por su producción y exportación de langostino. En primer lugar, se encuentra India con aproximadamente el 32% del total de exportaciones a nivel mundial. Seguido se tiene a Ecuador con un total de alrededor del 19% de las exportaciones mundiales. En tercer lugar, se ubica Viet Nam con el 9% aproximado de participación en el mercado. Le sigue Indonesia en el cuarto puesto con cerca del 9% del total de exportaciones. Para continuar con Argentina que tiene el 8% de forma aproximada de la participación total de exportación de langostino, mismo que ocupa el quinto puesto. En el sexto lugar se ubica Tailandia con alrededor del 5%, China con el 4% ocupando el séptimo lugar, Bangladesh con el 3% situándose en el octavo lugar, Honduras describe una situación similar con

el 3% teniendo noveno lugar para finalmente deja a México en el décimo lugar con el 2% del total de exportaciones a nivel mundial.



**Figura 27.** Países con mayor participación en el mercado internacional de exportación de langostino 0306.17.19.00. Adaptado de Estadísticas de comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019.

Como se ha establecido a través de los análisis anteriores Ecuador se encuentra entre los países de mayor producción y exportación de langostino a nivel mundial ocupando el segundo lugar, únicamente después de India. El país genera aproximadamente el 19% de las exportaciones totales, siendo el único país de la región (América del Sur) en conjunto con Argentina, que aparecen dentro del mapa de exportación de la subpartida 0306.17.19.00. Esto demuestra la importancia que tiene la producción ecuatoriana de langostino, la cual ha sido reconocida por la calidad que posee, debido a los procesos empleados para el cultivo y procesamiento del crustáceo. El objetivo es entonces que mediante el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea la producción exportación de

langostino en el Ecuador se potencie para poder alcanzar niveles similares a los de India, y posicionarse en el mediano y largo plazo como el mayor exportador de este producto en todo el mundo.

Dentro de la dinámica de comercio exterior se tiene a las exportaciones de los 10 países con mayores exportaciones de langostino a nivel mundial en el periodo 2013 – 2017, añadiendo el año 2018, para establecer el nivel de crecimiento obtenido por el Ecuador a partir del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea. En primera instancia es preciso desarrollar un análisis comparativo del comportamiento de los países que representan la competencia para la producción ecuatoriana.

**Tabla 17**

*Exportaciones de langostino 0306.17.19.00 (2013 – 2018) Millones de USD Top 10 país con mayor exportación*

<b>Exportadores</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Total</b>	14.328	16.583	13.765	15.495	18.274	17.730
<b>India</b>	2.881	3.659	3.073	3.462	4.629	4.952
<b>Ecuador</b>	1.553	1.941	1.895	2.255	2.671	2.923
<b>Viet Nam</b>	2.246	2.482	1.731	1.820	2.202	2.389
<b>Indonesia</b>	1.424	1.531	1.190	1.260	1.404	1.346
<b>Argentina</b>	542	760	764	1.003	1.200	1.300
<b>Tailandia</b>	679	828	624	918	922	694
<b>China</b>	1.381	1.348	971	1.048	905	681
<b>Bangladesh</b>	353	363	382	471	470	470
<b>México</b>	209	269	320	318	441	363
<b>Honduras</b>	255	302	260	305	353	400

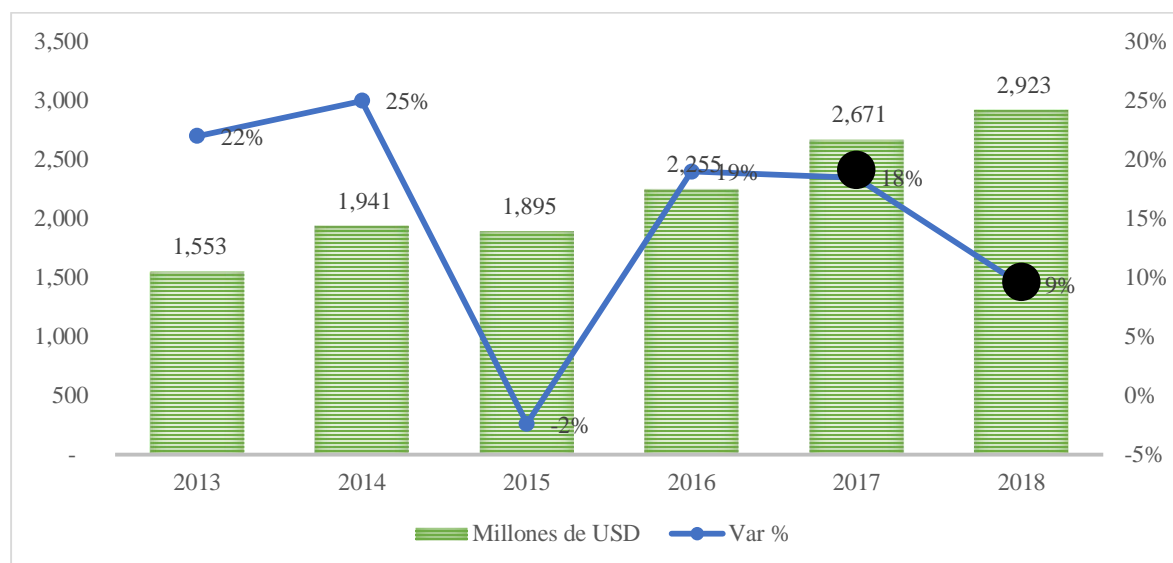
Fuente: (Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019)

En cuanto a la India muestra un nivel de crecimiento de exportaciones de alrededor del 13% pasando de 2.881 millones de USD en el año 2013 a 4.952 millones de USD en el año 2018. Por su parte Ecuador muestra un mejor rendimiento con un incremento anual del 14%, no obstante, en cuanto a los valores en millones de USD estas muestran un menor nivel pasando de 1.553 millones de USD en el año 2013 a 2.923 millones en el año 2018. Este comportamiento es pertinente

realizarlo por separado más adelante, con el fin de describir todos los elementos que pueden influenciar en el desarrollo del sector. Posterior Vietnam describe un crecimiento promedio del 3% pasando de 2.246 millones de USD en 2013 a 2.389 millones de USD en 2018. En cuanto a Indonesia se establece un incremento promedio de apenas el 0,3%, esto como resultado de su comportamiento irregular con decrecimientos bastante significativos, pasando de 1.424 millones de USD en el año 2013 a 1.346 millones de USD en el año 2018. Argentina por su parte tiene el crecimiento promedio anual más alto de este grupo con el 20%, pasando de 542 millones en el año 2013 a 1.300 millones de USD en el año 2018. Continuando con Tailandia que describe un crecimiento promedio del 4%, pasando de 679 millones de USD a 694 millones de USD. China por su parte ha tenido ha decrecido a diferencia de los otros países a razón del 12% anual, pasando de 1.831 millones de USD en el año 2013 a 681 millones de USD en el año 2018. Bangladesh, Honduras y México tienen un nivel de crecimiento promedio similar que oscila entre el 10% y 14%.

### **3.4.2 Exportaciones ecuatorianas de langostino**

Una vez analizados los datos a nivel mundial es preciso realizar la evaluación diferenciada de las exportaciones ecuatorianas en base a las condiciones establecidas por el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea. En este sentido se tiene la información cuantitativa derivada de las actividades de exportación el Ecuador ha mantenido un crecimiento sostenido de alrededor del 14% interanual. Uno de los mayores crecimientos a nivel mundial y uno de los mayores de la región (Sudamérica).



**Figura 28.** Exportaciones ecuatorianas de langostino 0306.17.19.00 (2013 – 2018) Millones de USD

Fuente: (Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019)

El desarrollo de la producción ecuatoriana ha tenido una tendencia centrada en el crecimiento, teniendo únicamente un año dentro del periodo analizado que muestra un decrecimiento significativo. De esta forma para el año 2013 se tiene un total exportador de langostino de 1.553 millones de USD, para el año 2014 este rubro creció en 25% con un total de 1.941 millones de USD. No obstante, para el año 2015 las exportaciones muestran un decrecimiento del 2% en referencia al año anterior con 1.895 millones de USD, lo cual sucio en gran parte por la recesión económica que experimentó el Ecuador por la caída del precio del barril de petróleo.

Consecuentemente, para el año 2016 se muestra un crecimiento del 19% con un total 2.255 millones de USD, esto considerando que para el año 2016 ya se anunciaron negociaciones avanzadas con respecto a la firma del Acuerdo Multipartes y para finales de este mismo año se concretaron aspectos finales y el Ecuador se preparaba para incrementar su capacidad productiva. Para el año 2017 el crecimiento se mantiene a razón del 18% con un total exportado de 2.761



millones de USD. A este año se evidenciaron claramente los efectos del Acuerdo Multipartes, pues luego de una situación irregular, los niveles de desarrollo se mantienen equilibrados. Ya para el año 2018 las exportaciones siguen incrementándose a razón del 9% con un total exportado de 2.923 millones de USD. Con estas cifras se muestra el efecto que ha tenido el acuerdo en el sector exportador de langostino, no obstante, depende del Ecuador aplicar estrategias para mejorar aún más su capacidad productiva y de exportación conforme a la apertura de mercados potenciales, que adicionalmente a la proyección de crecimiento que ofrecen, tienen un conjunto de características de consumo que exigen constantemente el incremento de la calidad.

Dentro de este contexto es también importante determinar el crecimiento que ha tenido la exportación de langostino en referencia a la cantidad (toneladas), que consecuentemente generan un precio aproximado de exportación del producto por tonelada.

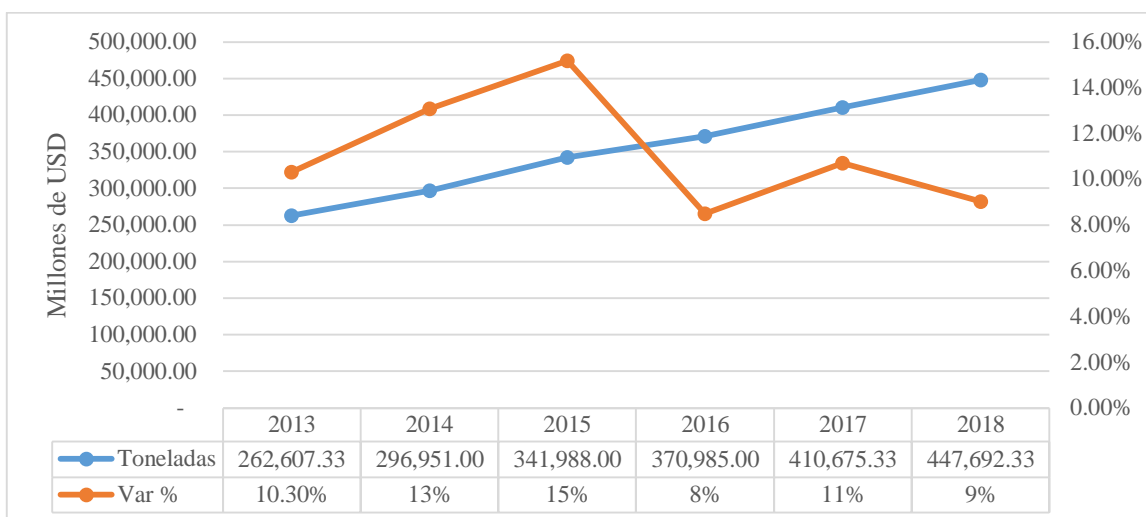
**Tabla 18**

*Exportación de langostino Millones de USD y Toneladas*

<b>Dimensión</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Millones de USD	1.553	1.941	1.895	2.255	2.671	2.923
Toneladas	262.607,33	296.951,00	341.988,00	370.985,00	410.675,33	447.692,33
Precio / Tonelada	5.912,72	6.536,50	5.540,17	6.077,28	6.504,57	6.528,62

Fuente: (Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019)

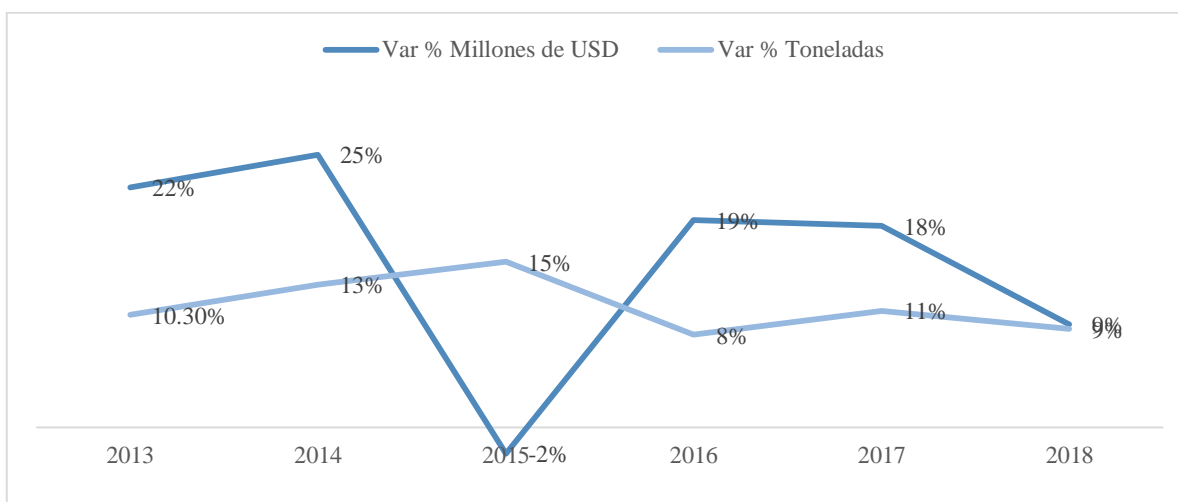
La variación del crecimiento de la exportación de langostino en millones de USD y toneladas, no tienen un similar comportamiento pues el precio por tonelada exportada varía de acuerdo al mercado al cual se está exportando el producto. En este sentido también es importante analizar la variabilidad de la cantidad exportada.



**Figura 29.** Exportaciones ecuatorianas de langostino 0306.17.19.00 Toneladas.

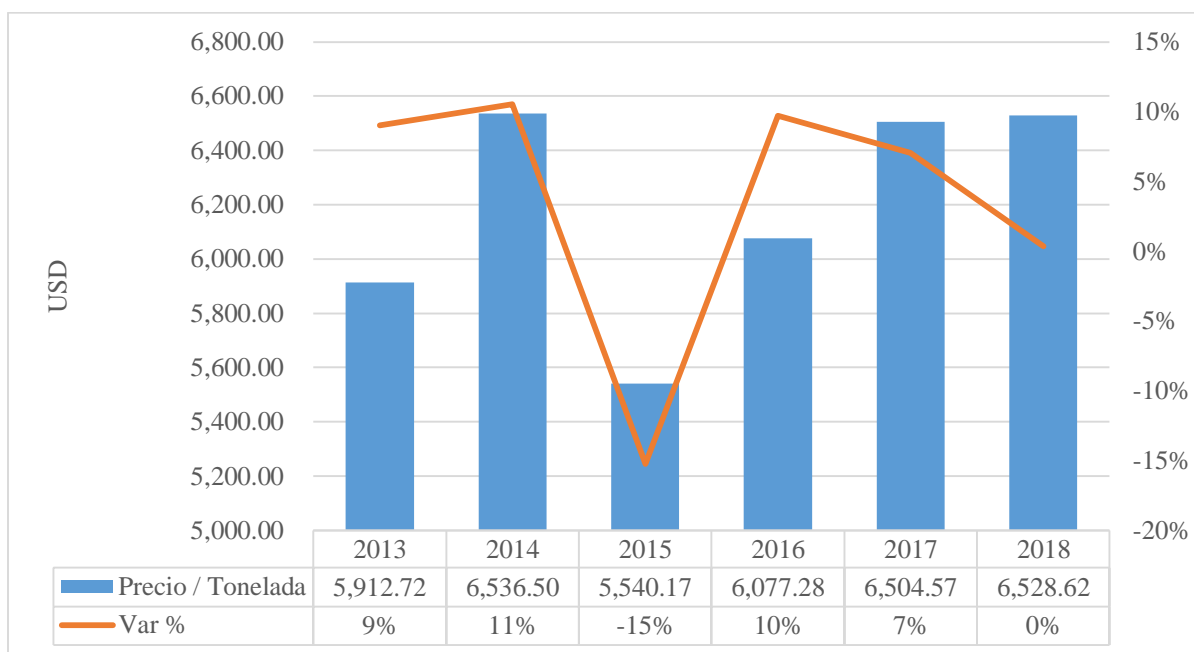
Fuente: (Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019)

Para el año 2013 las toneladas exportadas de langostinos fueron de 262.607, con un crecimiento con referencia al año anterior del 10,30%. Para el año 2014 este creció en 13% con un total de 296.951 toneladas exportadas. Seguido para el año 2015 se tuvo un crecimiento de la exportación de 15% con 341.988 toneladas. Seguido para el año 2016, las exportaciones en toneladas decrecieron en 7%, es decir, únicamente se creció en 8% en relación año 2015 con 370.985 toneladas. A partir de la firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea se tiene en el año 2017 una recuperación notoria del 11% con un total exportado de 410.675 toneladas. Para el año 2018 se tiene un crecimiento del 9% reflejando estabilidad en el sector exportador de langostino.



**Figura 30.** Var % Millones USD y Toneladas exportadas de langostino. Adaptado de Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019.

Al comparar el crecimiento de la variación tanto de los valores como de las cantidades exportadas de langostino se tiene que el comportamiento integral de las exportaciones muestra una mayor variabilidad del precio en comparación a la cantidad, es decir, las cantidades exportadas en referencia al precio, se mantienen similares, por lo que muestra que el precio por tonelada exportada es cada vez mayor. Esto se evidencia precisamente en los años 2016 y 2017, periodo en el cual se formalizó y aplicó el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea. Para el año 2018 tanto el precio como la cantidad exportada se estabilizan mostrando la misma variación del 9%.

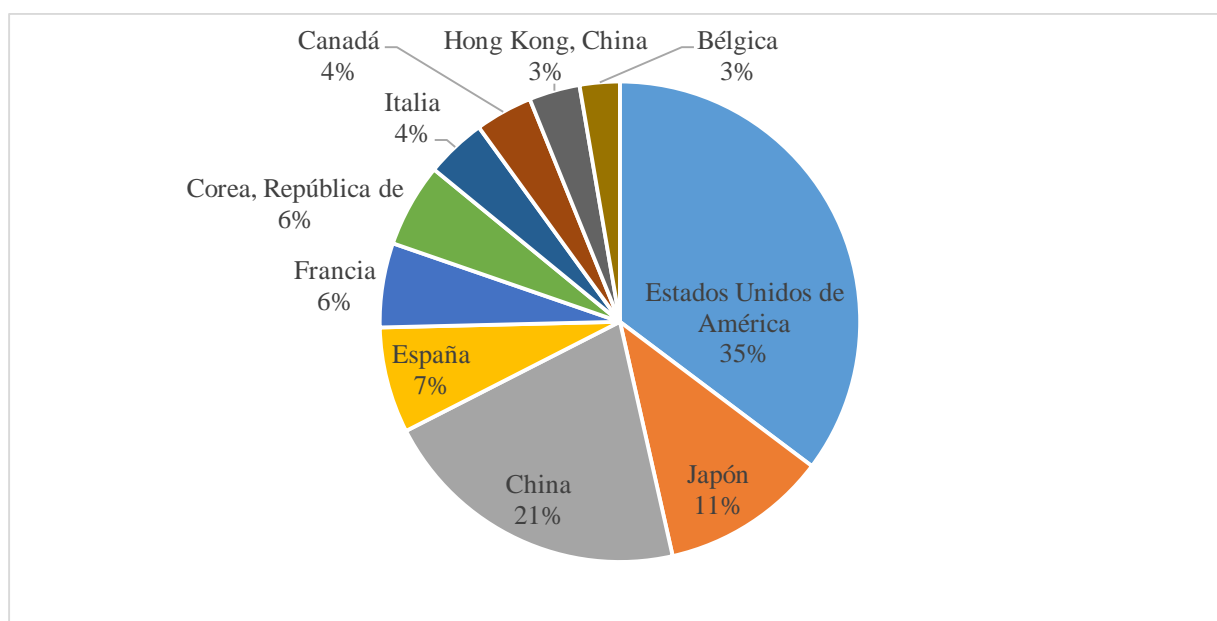


**Figura 31.** Precio por Tonelada exportada de langostino (2013 – 2018). Adaptado de Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019.

En cuanto al comportamiento del precio por tonelada se tiene un comportamiento similar al de la exportación en valores totales y en cantidades. Teniendo en el año 2013 un precio de 5.912,72 USD por tonelada exportada, para el año 2014 este crece en 11% con un precio de 6.536,50 USD por tonelada, seguido en 2015 se muestra un decrecimiento importante en el precio, debido a la recesión económica del Ecuador, con una reducción del 15% mostrando un precio de 5.540, 17 USD por tonelada. Entre los años 2016 y 2017 se evidencia un crecimiento importante a razón de la firma del Acuerdo Multipartes, de esta forma se tiene un precio por tonelada exportada de 6.077,28 para el año 2016 y de 6.504,57 USD por tonelada para el año 2017. Lo que refleja el impulso que ha logrado generar la apertura de nuevos mercados.

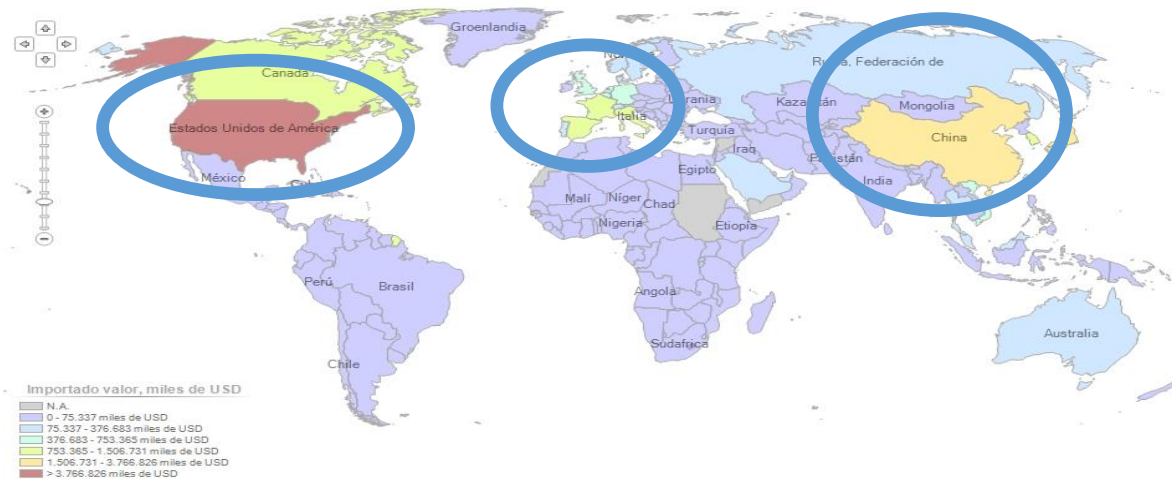
## Mercados internacionales

Como parte del estudio también es importante analizar los mercados considerando de antemano la importancia o peso que tiene el mercado europeo para el Ecuador. En primer lugar, se tiene a los mercados que tienen un mayor consumo de langostino a nivel mundial. Siendo los 5 primeros mercado Estados Unidos con un consumo total del 35%, seguido en segundo lugar Japón con el 11%, tercero China con el 21%, España en el cuarto con el 7% y Francia en el quinto con el 6%.



**Figura 32.** Principales mercados consumidores de langostino. Adaptado de Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019.

Adicionalmente, se puede establecer a través de la ilustración del consumo en el mapa mundial, en donde se encuentran ubicados los países que tiene una mayor importación de langostino.



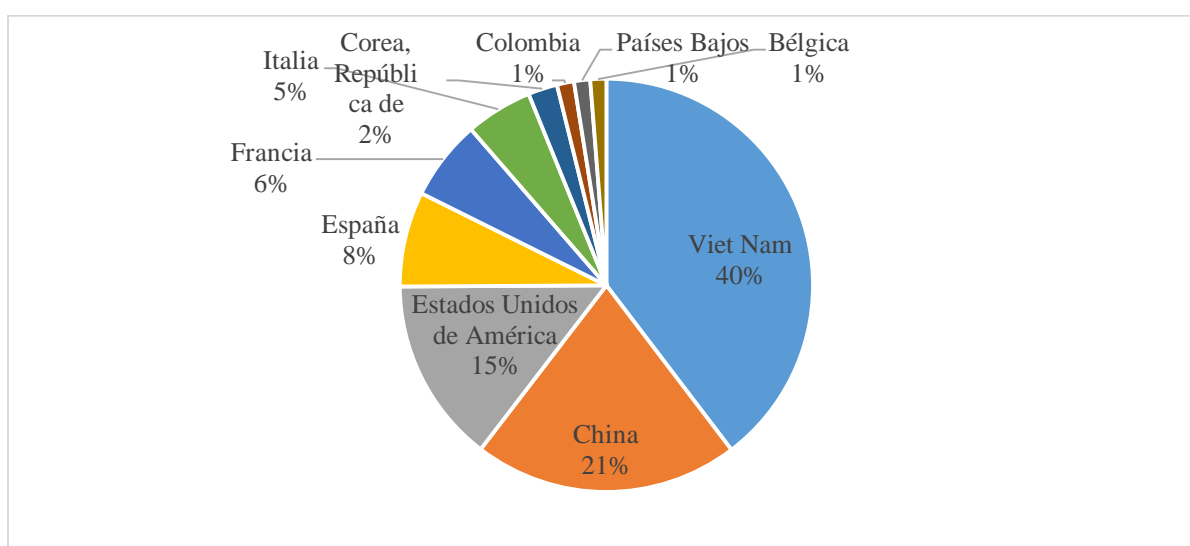
**Figura 33.** Principales mercados consumidores de langostino

Fuente: (Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019)

Como se muestra en la figura los mercados más importantes consumidores de langostino se encuentran en Estados Unidos, Europa y Asia. Por lo que su participación dentro de la actividad productora y exportada de este producto es fundamental, ya que concentran el mayor nivel de demanda a nivel mundial.

En segundo lugar, se tiene a los mercados a los cuales el Ecuador exporta el langostino, para consecuentemente establecer si el mercado europeo ha tenido una influencia significativa a través del Acuerdo Multipartes. El primer consumidor del langostino ecuatoriano es Viet Nam con el 40% de las exportaciones ecuatorianas, seguido en el segundo lugar se tiene a China con el 21%. Estados Unidos por su parte consume el 15% de la producción ecuatoriana ocupando el tercer lugar. España es el primer país de Europa dentro del top que ingresa a la lista de consumidores de langostino ecuatoriano con el 8% del total de exportaciones, y ocupa el cuarto lugar a nivel general. En quinto y sexto lugar se encuentran también países europeos, es decir Francia e Italia con el 6% y 5% respectivamente. En el séptimo lugar se ubica Corea del norte con el 2%, mientras que Colombia

en el octavo lugar tiene el 1% de participación. En noveno y décimo lugar se encuentran los Países Bajos y Bélgica con el 1% cada una, y también forman parte del mercado europeo. Entre los 10 países que mayormente consumen langostino ecuatoriano existen 5 países pertenecientes al continente europeo, no obstante, en cuanto al consumo en valores estos países suman el 21% de las exportaciones ecuatorianas.



**Figura 34.** Principales mercados consumidores de langostino ecuatoriano. Adaptado de Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019.

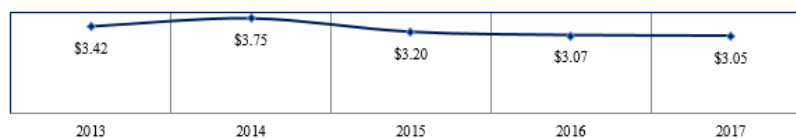
Consecuentemente, de forma gráfica es como se puede evidenciar de mejor manera cual es comportamiento del mercado en relación al consumo de langostino ecuatoriano. Para esto se tiene un mapa en el cual se tiene como centro al Ecuador y se unen con flechas a los mercados con los cuales el país tiene interacción. Siendo las flechas de mayor tamaño, las cuales representan el flujo exportado, es decir, mientras más gruesas y distintiva sea la flecha es mayor el consumo por parte del mercado. Como se había establecido anteriormente se tiene que el mercado asiático representado principalmente por China y Japón, son los dos mayores consumidores del producto





En consecuencia, al integrar los resultados de exportación del Ecuador hacia los diferentes mercados que actualmente mantienen relaciones con el país, se tiene que el primer mercado más importante es Asia con el 58% de las importaciones totales. Seguido por Europa con el 24%, valor fundamental dentro de la investigación pues muestra la significancia que tiene este mercado para el desarrollo del sector exportador de langostino, pues aún se puede aprovechar de forma más eficiente los mercados europeos, diversificando las presentaciones del producto e incrementado la calidad del mismo. Seguido con el 16% esta Estados Unidos el continente americano que en general consumen el 2% de la producción nacional.

Dentro de esta misma dimensión se integra el análisis de los precios reales a los cuales se ha ofertado la libra de langostino a nivel internacionales, de esta forma se tiene que el precio para el año 2013 ascendió a 3,42 dólares y se incrementó en 33 centavos, es decir, se consolidó en 3,75 dólares. En el año 2015 se tiene un precio menor de 3,20 dólares, disminuyendo en 55 centavos, esto a razón de la recesión económica que experimentó el Ecuador lo que afectó a todos los sectores de la producción. En el año 2016, punto en el cual ya se tenía preestablecido el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea el precio disminuyó significativamente, a razón de 3,07 dólares con el objetivo de que el producto sea más competitivo a nivel internacional, esto se replicó en el 2017, en donde se tuvo un precio de 3,05 dólares. No obstante, aunque el precio bajo, la cantidad exportada subió a razón del 11%. Por lo tanto, la apertura de nuevos mercados se convirtió en una oportunidad para el Ecuador, en su afán de proyectarse en el mercado internacional.



**Figura 37.** Precio promedio por libra de langostino periodo 2013 – 2017. Adaptado de Cámara Nacional de Acuicultura, 2019.

### 3.4.3 Exportación de langostino ecuatoriano hacia España

Siendo el principal objetivo de la investigación establecer el desarrollo de las relaciones comerciales entre Ecuador y España entorno a la subpartida 0306.17.19.00 perteneciente a langostinos, se establece la evolución de exportaciones en el periodo 2013 – 2017. Para esto se debe considerar que, dentro de los mercados de la Unión Europea, le primer importador de langostino es precisamente España, por lo que se presenta como uno de los consumidores de mayor proyección de cara al Acuerdo Multipartes.

#### ESPAÑA



Capital Madrid

Moneda EURO (€)

Población  
48,958,159

Tasa de crecimiento  
poblacional anual 0.79%

Índice de GINI  
Puesto 94 – 35.9

Tasa de Desempleo (2017)  
17.1%

PIB (Billones USD, 2017) 1.307

PIB per cápita PPA (USD, 2017) 38,200

Crecimiento del PIB (2017) 3.1%

Inflación anual (2017) 2%

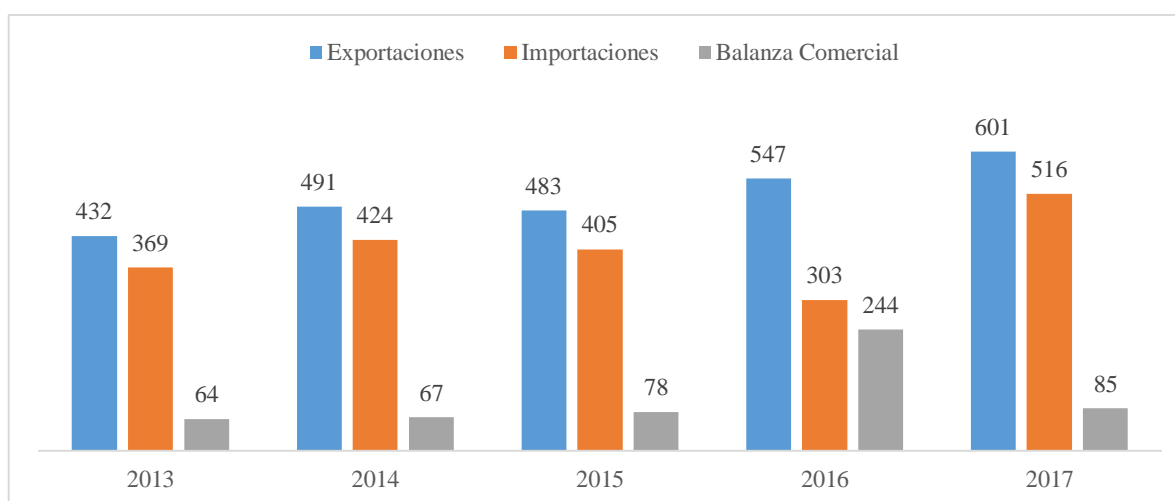
Tipo de Cambio (EUR por USD 2017) 0.89

**Figura 38.** Información General de España. Adaptado de Instituto Nacional de Promoción de Inversiones y Exportación, 2018.

La información general de España se establece como referencia para entender el comportamiento de este mercado. Al tener una población de más de 48 millones de personas se tiene un conjunto de consumidores potenciales que pueden incidir en el crecimiento de las exportaciones de langostino ecuatoriano, esto considerando que el nivel de consumo en el año 2017 se incrementó en 1,3% (Statista, 2018). A esto se le debe adicionar el nivel de inflación que se ubica en niveles del 2%, mismo que al ser bajo, favorece al incremento del consumo de bienes y servicios, lo cual es beneficioso para la producción y exportación de langostino ecuatoriano.

### 3.4.3.1 Balanza Comercial Ecuador – España

En primera instancia se debe determinar de forma general el desarrollo de las relaciones comerciales entre Ecuador y España. En este sentido se tiene a la Balanza Comercial del periodo 2013 – 2017.



**Figura 39.** Balanza Comercial Ecuador – España, periodo 2013 – 2017, Adaptado de Instituto Nacional de Promoción de Inversiones y Exportación, 2018.

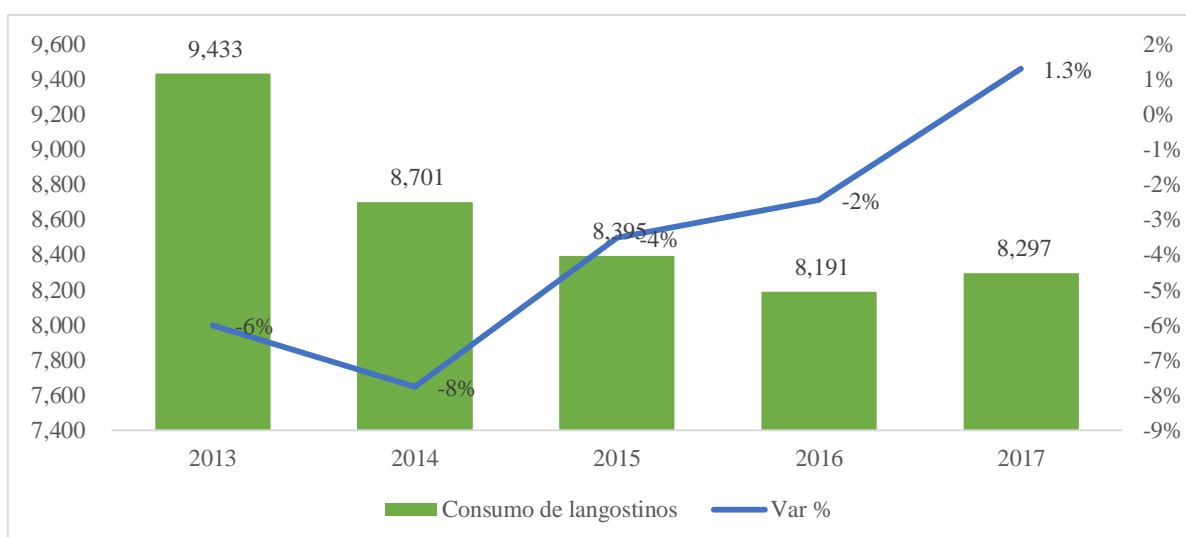
Desde la perspectiva general es evidente que el flujo comercial entre Ecuador y España ha ido en crecimiento, de esta forma, que el crecimiento promedio de las exportaciones se ha desarrollado a razón del 9% anual. Otro de los parámetros que es apreciable dentro de esta relación es que existe superávit en todo el periodo analizado, es decir, se exporta más de lo que se importa, por lo tanto, para el país se trata de una relación positiva, que se vio fortalecida mediante la apertura de nuevos mercados y la flexibilización de condiciones de entrada para productos ecuatorianos. Para el año 2013 se tuvo un total de exportaciones con destino español de 432 millones de USD, mientras que las importaciones fueron de 369 millones de USD, dejando un superávit de 64 millones de USD.

Para el año 2014 se tiene un incremento del 14% de las exportaciones con 491 millones de USD y un nivel de importaciones de 424 millones de USD, para dar como resultado un saldo a favor de Ecuador de 67 millones de USD. En el año 2015, periodo en el que el país experimento recesión económica, las exportaciones decayeron a razón del 5% con 483 millones de USD, no obstante, las importaciones también decayeron registrándose en 4054 millones de USD, por lo que el superávit se ubicó en 78 millones de USD. Para los siguientes años en los cuales el Acuerdo Multipartes entro en vigencia, se tuvo un crecimiento de las exportaciones de 13% y 10% respectivamente, con 547 millones de USD y 601 millones de USD, mientras que las importaciones se ubicaron en 303 millones de USD y 516 millones de USD correspondientemente, dejando superávits de 244 millones de USD y 88 millones de USD para 2016 y 2017.

En conclusión, mediante el comportamiento de las exportaciones e importaciones entre el Ecuador y España se tiene un acercamiento hacia la composición de las relaciones comerciales de estos dos países, que se han beneficiado mutuamente mediante la firma del Acuerdo Multipartes. En este sentido, se prevé un crecimiento similar en la exportación de langostinos, lo que muestra a la vez la proyección que tiene este producto en el mercado español.

### 3.4.3.2 Consumo de langostino en España

El análisis del consumo de langostino dentro de los parámetros de la investigación es necesario para establecer los gustos y preferencias del consumidor. Consecuentemente, se tiene que para el año 2013 el consumo de langostino ascendió a 9.433 toneladas y decreció para el año 2014 a razón del 8%, ubicando el consumo en 8.701 toneladas. En el siguiente año (2015) esta tendencia continúa con un decrecimiento del 4% estableciendo el consumo en 8.395 toneladas. Para el año 2016 el decrecimiento es menor registrándose en 2% con 8.191 toneladas. Posteriormente, para el año 2017 se tiene un crecimiento importante del 1,3% en el consumo con 8.297 toneladas, este cambio en el comportamiento del consumidor se muestra como un factor positivo para la producción y exportación de langostino ecuatoriano, que a partir de la firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea incrementó debido a la apertura de nuevos mercados, siendo España uno de los más importantes.



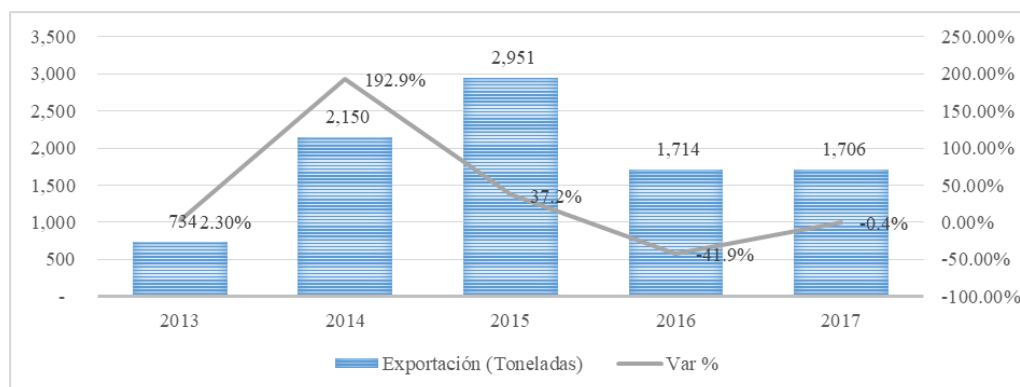
**Figura 40.** Consumo de langostino en España Toneladas. Adaptado de Statista, 2018.

En consecuencia, el comportamiento del consumo de langostino en España se tiene un panorama positivo para el sector exportador de langostino de Ecuador, pues se muestra que en el último año el consumo se incrementó a razón del 1,3% anual, por tanto, este factor incrementa las posibilidades de que la producción y exportación de langostino se desarrolle en base a la apertura de nuevos mercados en la Unión Europea.

### 3.4.3.3 Flujo de exportación de langostino Ecuador – España

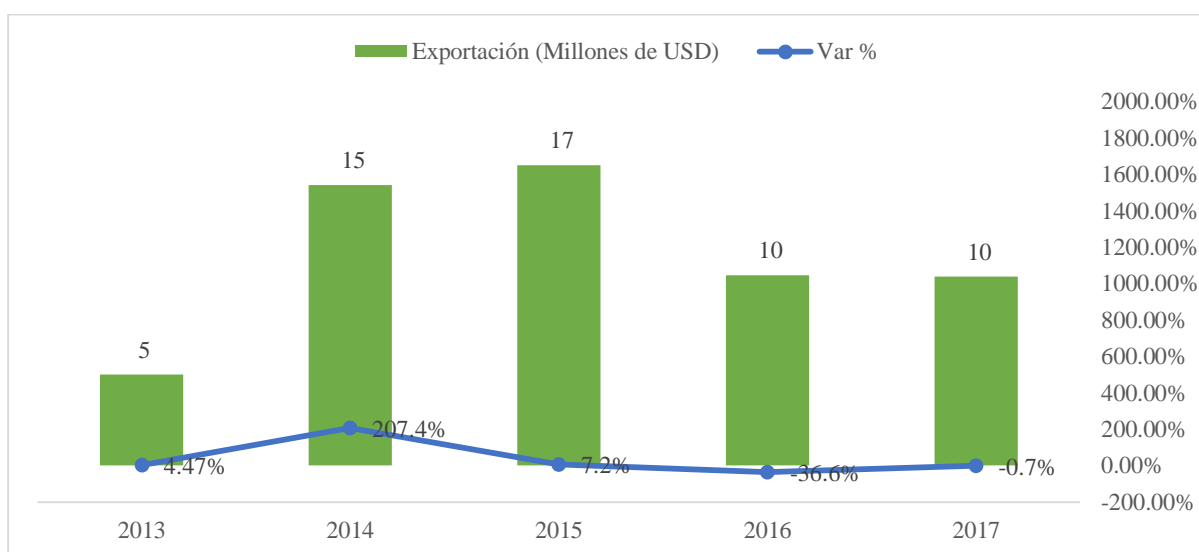
Consecuentemente, luego de establecer la información general sobre el mercado español de donde se desprenden datos relevantes como la dimensión o tamaño del mercado y la tendencia de consumo de langostino, la cual sirve como base para conocer el comportamiento de las exportaciones de langostino desde Ecuador hacia España, antes y después del Acuerdo Multipartes logrado con la Unión Europea.

En primer lugar, se establecen las exportaciones de langostino en cantidades medidas en toneladas, esto con el objetivo de determinar el crecimiento de la producción y exportación de langostino ecuatoriano.



**Figura 41.** Exportación de langostino Ecuador - España Toneladas (2013 – 2017). Adaptado de Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019.

Consecuentemente, se tiene que para el año 2013 se exporto desde Ecuador hasta España un total de 734 toneladas de langostino, lo que represento un crecimiento del 2,30%. Para el año 2014 se tiene en el mayor crecimiento registrado en el periodo, siendo este de 192,9% con 2.150 toneladas. En el siguiente año se tiene de la misma forma un incremento. Pero esta vez a razón del 37,2% con un total exportado de 2.951 toneladas. Entre los años 2016 y 2017 se evidencia un decrecimiento significativo de las exportaciones de langostino con el 41,9% y 0,4% respectivamente con 1.714 y 1.706 toneladas. Contrario a lo que se tenía previsto con respecto al crecimiento de las exportaciones con referencia al Acuerdo Multipartes logrado en el año 2016, se tiene una reducción del flujo exportado, esto puede deberse principalmente a la recesión económica que experimento el país a razón de la caída del precio del barril del petróleo, lo que afecto a la dinamización del sistema productivo nacional. NO obstante, se debe tener en cuenta la recuperación del año 2017 que representa un incremento en las exportaciones, por lo tanto, este factor puede influir en el desarrollo del sector exportador.



**Figura 42.** Exportación de langostino Ecuador - España Millones de USD (2013 – 2017).

Adaptado de Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas, 2019.

Las exportaciones en millones de USD tienen un comportamiento similar al expresado por las cantidades exportadas. Es decir, entre los años 2013 y 2014 se tiene un crecimiento importante de 207,4%, pasando de 5 millones de USD en 2013 a 15 millones de USD en 2014. Continuando, con este crecimiento en el año 2015 se tiene un total exportado de 17 millones de USD que se incrementó a razón del 7,2%. Para los años 2016 y 2017 se exportaron un total de 20 millones de USD repartidos equitativamente entre estos dos años, describiendo un decrecimiento de 36,6% y 0,7% respectivamente.

De este escenario se debe destacar la recuperación del sector exportador, lo que establece la pauta para que las empresas exportadoras de langostino busquen nuevos mercados dentro del contexto español y europeo.

Siendo España el mercado de mayor crecimiento y proyección para el Ecuador, dentro de los parámetros de consumo de langostino en este país se tiene que en el año 2017 consumieron 8.297 toneladas métricas (Statista, 2018), es decir, con la producción ecuatoriana total registrada en el mismo año de 400 mil toneladas métricas, se puede cubrir la demanda total del país europeo.

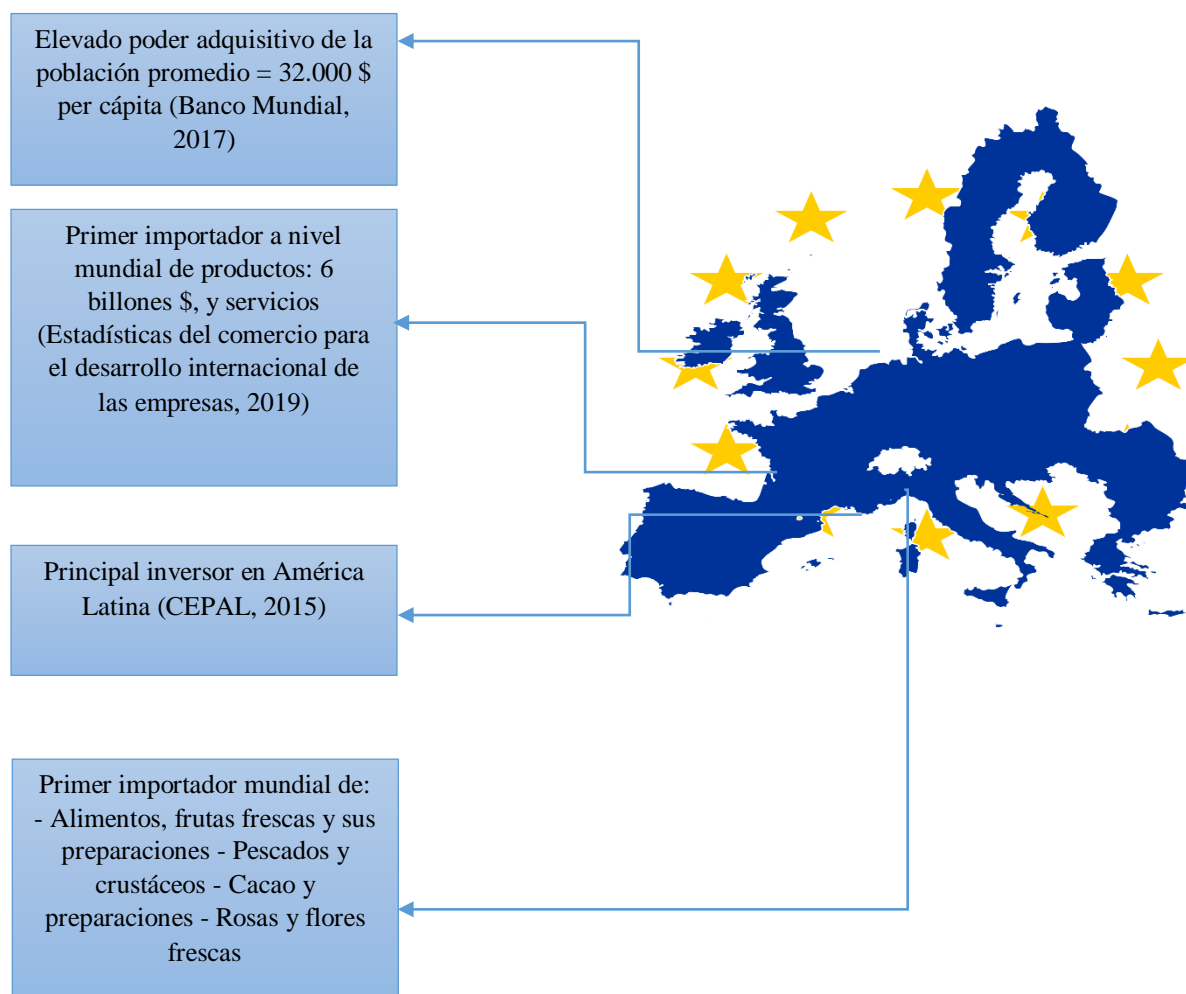
#### **3.4.4 Barreras de ingreso**

Dentro de las barreras establecidas para el ingreso del ingreso de langostino al mercado europeo, se pueden diferenciar dos niveles; el primero arancelario y el segundo no arancelario, a través de estos se limita el acceso a productos de baja calidad que no cumplan con los parámetros de inocuidad y salubridad que requiera la Unión Europea como organización.



### 3.4.4.1 Barreras no arancelarias

En primer lugar, hay que establecer las condiciones que tiene el mercado europeo, y su aprovechabilidad en base a las características de consumo e incidencia en el comercio internacional.

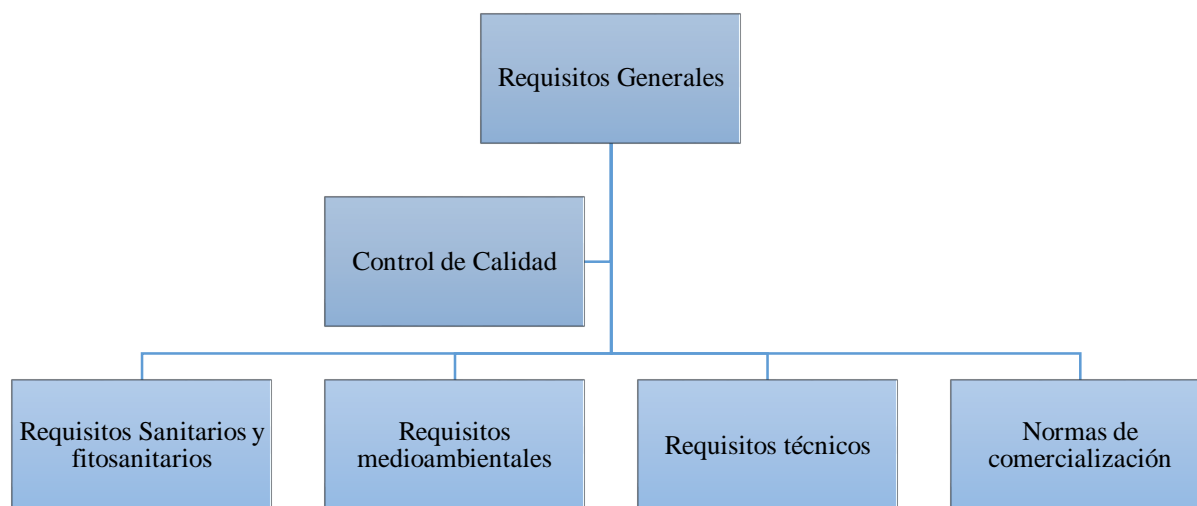


**Figura 43.** Importancia de la Unión Europea en los mercados internacionales. Adaptado de Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2019.

Como se puede apreciar en la información tomada como referencia para establecer la aprovechabilidad de las condiciones del mercado europeo, esta muestra un consumo importante a nivel mundial, sobretodo de productos del mar como crustáceos, grupo en el cual se integra a los langostinos. Adicionalmente, se muestra como un socio estratégico latinoamericano, por lo tanto, la actividad comercial entre Ecuador y la Unión Europea a través de la firma del Acuerdo Multipartes, proyecta una evolución positiva para el sistema productivo ecuatoriano y para el sector exportador de langostino.

### Requerimientos generales

Como parte de los requerimientos generales el langostino debe cumplir con los siguientes parámetros:



**Figura 44.** Requisitos generales de ingreso. Adaptado de Ministerio de Comercio Exterior, 2017.

Los requerimientos sanitarios y fitosanitarios son necesarios son barreras de entrada dispuestas para el ingreso de productos aptos para el consumo humano, a través de los cuales se garantiza la inocuidad y salubridad de los productos comestibles, en este caso el langostino debe cumplir cabalmente estos requisitos, puesto este se convierte en un alimento peligroso si no se mantiene o

conserva en un rango de temperatura que no permita la proliferación de bacterias, que puedan causar envenenamiento. Por lo que se convierten en uno de los factores fundamentales para que el producto pueda ser exportado y comercializado en la Unión Europea.

Los requisitos medioambientales, es uno de los atributos que la Unión Europea considera para el ingreso de alimentos a su mercado, pues la conciencia social es la característica fundamental que observa la comunidad para que los productos puedan ser comercializados en el mercado. Es decir, los procesos utilizados para el cultivo y cosecha del langostino, así como los empleados para su procesamiento y empaque deben buscar proteger el medioambiente, a través del tratamiento adecuado de desechos o con la utilización de materiales que sean amigables con la naturaleza, es decir, todo lo que represente acciones para la conservación del medioambiente, es una acción positiva para el ingreso de productos al mercado europeo.

Los requisitos técnicos forman parte fundamental de los requisitos de ingreso al mercado europeo, pues a través de estos se puede garantizar la calidad producto, considerando que al ser alimenticio como el langostino debe tener un tratamiento que garantice la no presencia de bacterias u otro tipo de agente que pueda contaminar el producto, así también el empaque debe garantizar que al entrar en contacto con otros alimentos, no se contamine o se impregne de olores o sabores que puedan afectar la calidad del producto. Es por esto que los requerimientos técnicos deben ser cumplidos a cabalidad para que los productos sobre todo los alimenticios puedan entrar a la Unión Europea.

Las normas de comercialización deben ser observadas por los productores y exportadores de langostino, pues que estos requieren ser cumplidos para que el producto llegue fresco y en condiciones aptas para el consumo, para garantizar la calidad en todo el proceso, desde que parte de Ecuador hasta que llegue a destino en la Unión Europea. Estos requerimientos del sistema de

comercialización cambian de acuerdo al producto y consideran diferentes factores como; la frescura, tamaño, calidad, presentación y tolerancias. Consecuentemente las normas de comercialización para los productos del mar como el langostino, consideran la categorización por calidad, dimensiones (tamaño y peso), envasado, presentación y etiquetado.

Adicionalmente, frente al desarrollo del comercio internacional entre la Unión Europea y Latinoamérica se han dispuesto dos acuerdos enfocados en mejorar la trazabilidad y el control de la calidad para la exportación hacia mercados europeos:

- A. Los Obstáculos Técnicos de Comercio (OTC) es el acuerdo cuyo propósito es que la normativa técnica, los protocolos, procesos de evaluación de la conformidad, no discriminen, o generan barreras innecesarias al comercio. El Acuerdo reconoce que los miembros implementen medidas eficientes como el resguardo de la seguridad y salud las personas o la conservación del medio ambiente.
- B. El acuerdo de Medias Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), determina los parámetros y características que se deben cumplir de acuerdo a la normativa sobre inocuidad de los alimentos e higiene animal y vegetal. Por lo tanto, los exportadores de langostino deben acogerse a todas las disposiciones seguridad alimentaria. Así también, se debe considerar que para la exportación de productos nacionales se deben observar también la normativa nacional, por lo cual estas deben ser sustentadas técnicamente y aplicarse únicamente para salvaguardar la salud y la vida de las personas y de los animales.

## Normativa europea para alimentos

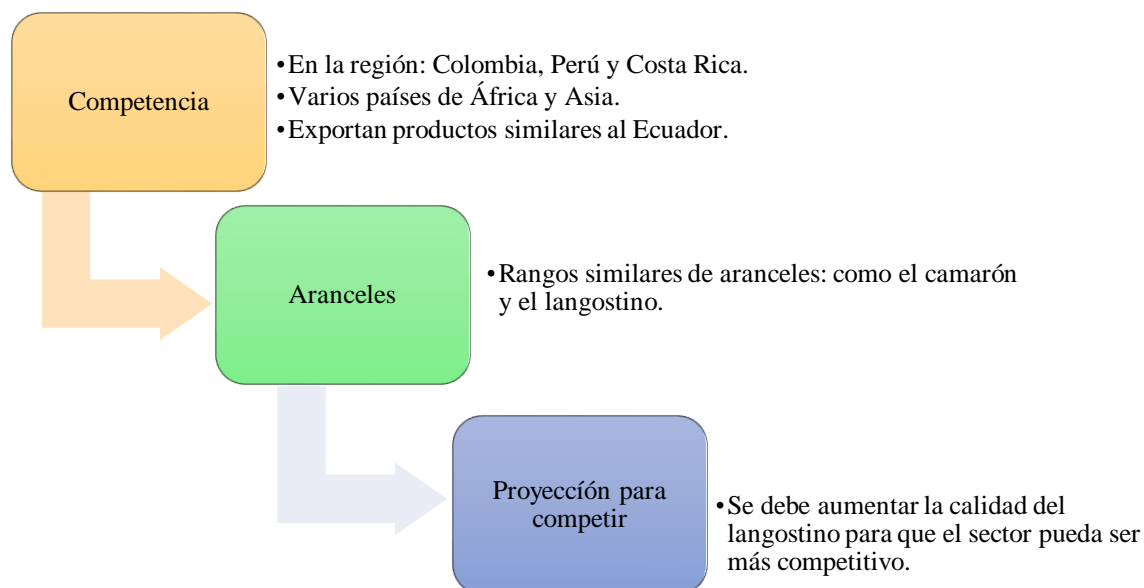
La normativa para el ingreso de alimentos a la Unión Europea es muy estricta, pues una de los principales requerimientos que se dispone para la comercialización de producto, sobre todo los de origen animal, es la calidad, la cual debe cumplir con las siguientes disposiciones.

Barreras técnico legales	Ley de Seguridad Alimentaria (Reglamento 178/2002)
	Piensos → Reglamento 183/2005
	Todos los alimentos → Reglamento 852/2004
	Alimentos de origen animal → Reglamento 852/2004
	Controles oficiales → Reglamento 882/2004 → Reglamento 854/2004

**Figura 45.** Normas europeas para los alimentos. Adaptado de Ministerio de Comercio Exterior, 2017.

## Competencia para el Ecuador de acuerdo a las características del Acuerdo Multipartes

En consideración con el Acuerdo Multipartes el Ecuador tiene como competencia directa a países de la región que también se encuentran integrados dentro de negociaciones similares con esta organización.



**Figura 46.** Parámetros de competencia. Adaptado de Ministerio de Comercio Exterior, 2017.

El Ecuador no es el único país en la región que goza de los atributos dispuestos por la Unión Europea a través del Acuerdo Multipartes, por lo tanto, se debe considerar la incidencia de países como Colombia, Perú y Costa Rica, los cuales producen y exportan productos similares, entre los cuales se tiene al langostino. En este sentido para que el sector productor y exportador de langostino pueda desarrollarse en el mercado europeo debe incrementar la calidad de sus productos, cumpliendo y observando todos los requerimientos legales y técnicos impuestos por el mercado europeo para el ingreso de alimentos.

## Calidad demandada por la Unión Europea

Es conocido que el mercado europeo es uno de los más exigentes a la hora de considerar productos para la comercialización y consumo de la población, ya que la organización de esta institución, tiene por objeto mejorar y al mismo tiempo garantizar la seguridad alimentaria. Consecuentemente, la calidad de los productos debe ser elevada y orientada hacia el crecimiento continuo de atributos y beneficios para el consumidor.

**Tabla 19**

*Exigencias de calidad de la UE*

Exigencias	Descripción de calidad
Consumo en la UE	Productos de calidad elevada
Certificaciones nacionales y privadas	Elevan los estándares de calidad de los productos a consumir.
Sellos y certificaciones	Aumenta la confianza del consumidor y capta más consumidores la confianza del consumidor y capta más consumidores
Consumo energético	Bajo consumo energético en el procesamiento de productos.
Emisiones	Bajo nivel de emisiones en el proceso de producción.

Fuente: (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2018)

Uno de los lineamientos que constantemente se replica como parte de los requerimientos para el ingreso de productos ecuatorianos al mercado europeo, es la protección del medioambiente, y cualquier tipo de acción encaminada hacia disminuir los efectos contaminantes derivados de los procesos productivos. En el caso de la producción de langostino, no se establecen procedimientos

latamente contaminantes, no obstante, el tratamiento de las piscinas establecidas para el cultivo de larvas es uno de los factores que deben mejorarse para incrementar la confianza del mercado.

## **Pesca**

Al ser el Ecuador uno de los principales proveedores de crustáceos a nivel mundial, por esto debe el langostino producido en el país debe cumplir con los siguientes requerimientos para su ingreso al mercado europeo.

- a. Estampilla de sostenibilidad, que garantice que los recursos empleados para su producción han respetado el medioambiente.
- b. Certificaciones voluntarias de productos empaquetados, que determina el nivel de seguridad de consumo del langostino y otros mariscos frescos.
- c. El consumidor de la UE reconoce estas certificaciones que no únicamente involucran la calidad del langostino en cualquiera de sus presentaciones, sino que también considera la forma en la cual fue producido, es decir, el sistema productivo y si este tiene principios de calidad (mejora continua), que adicionalmente integren condiciones ecológicas. En el caso de la producción de langostinos, el tratamiento del agua para las piscinas de cultivo debe enfocarse en el retorno del agua sin químicos o componentes dañinos para el agua de ríos.





**Figura 47.** Marine Stewardship Council

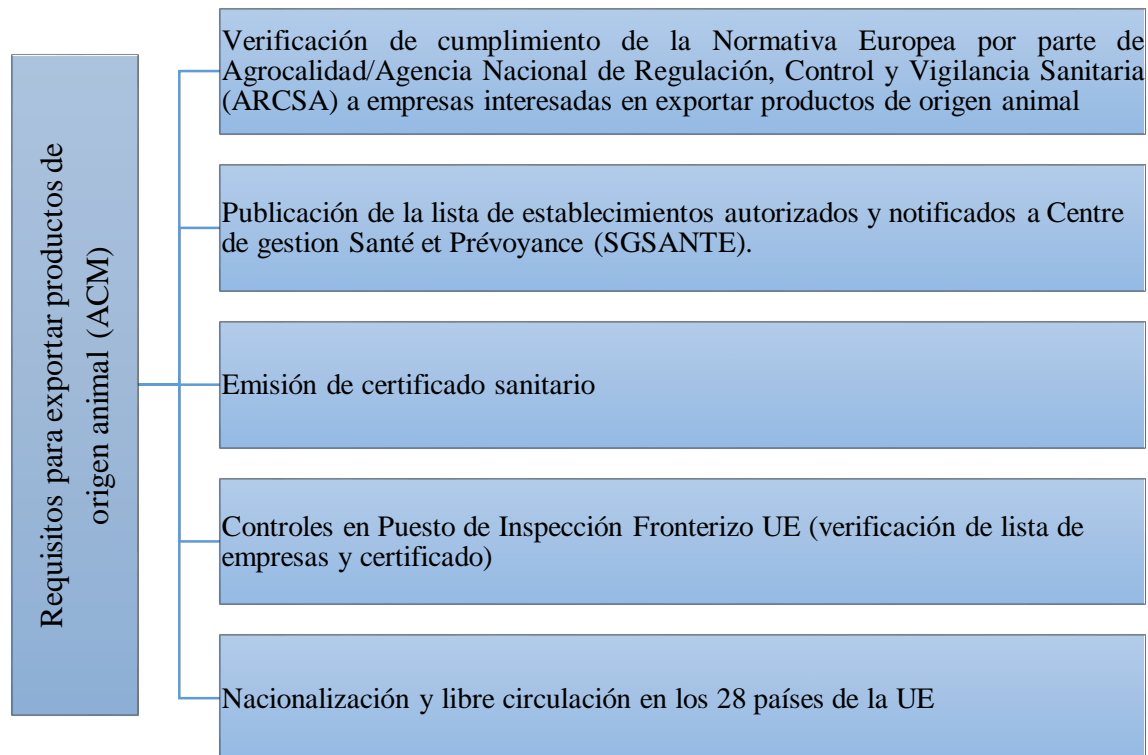
Fuente: (Google, 2019)



**Figura 48.** Certifying environmentally and socially responsible seafood

Fuente: (Google, 2019)

En consideración con los requerimientos que debe cumplir el langostino para la producción y exportación a la Unión Europea se tienen los siguientes parámetros técnico legales:

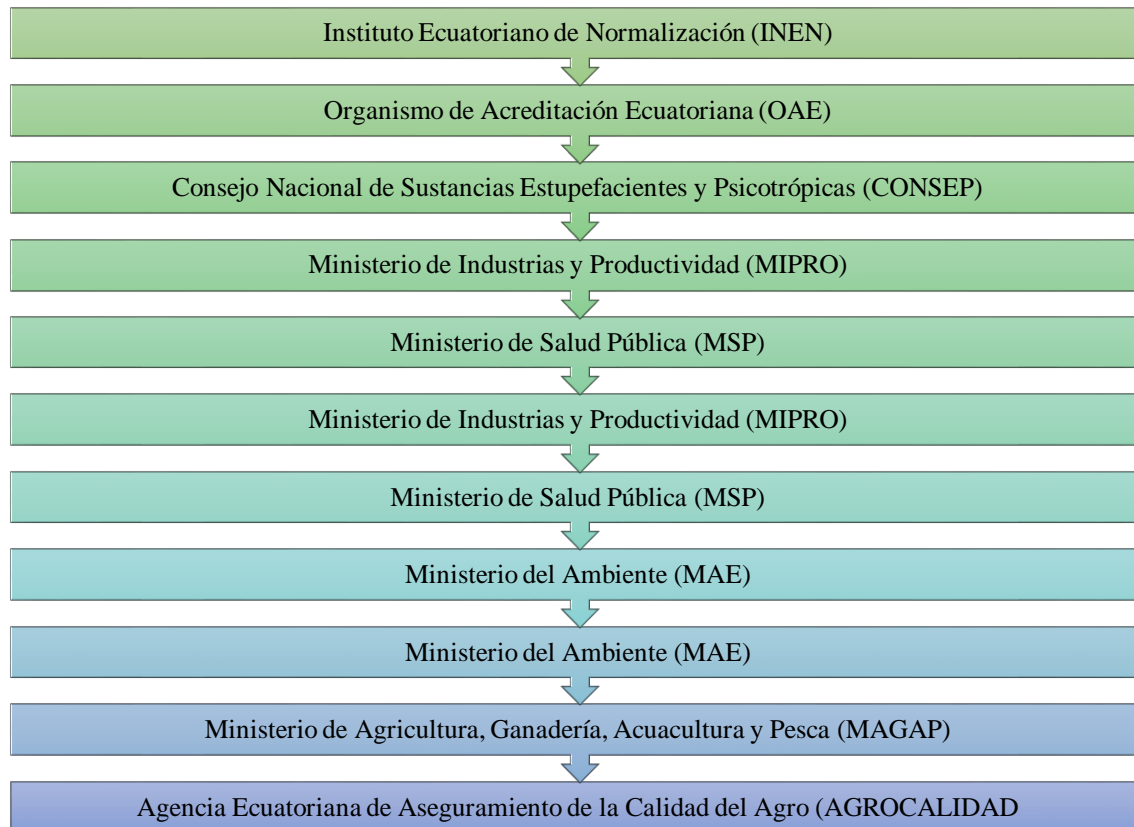


**Figura 49.** Requisitos para exportar productos de origen animal (ACM). Adaptado de Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, 2018.

Las certificaciones de origen son fundamentales para obtener una ventaja sobre los productos de la región, pues garantizan la inocuidad y salubridad del producto de origen animal, en este caso el langostino debe obtener la certificación de Agrocalidad, para que este pueda ingresar en un proceso de análisis por organismos internacionales como Centre de gestion Santé et Prévoyance (SGSANTE) en Francia, para posteriormente ejecutarse el control en Puesto de Inspección Fronterizo UE (verificación de lista de empresas y certificado), y finalmente proceder a la nacionalización y libre circulación en los 28 países de la UE.

### **Proceso de exportación de langostino**

Este conjunto de procedimiento ha sido establecido con el propósito de simplificar los procesos y gestiones de exportación de los productores y exportadores ecuatorianos. En este sentido la herramienta El ECUAPASS es un sistema en línea que integra los procedimientos en formato digital, considerando la legalización, conformidad, certificación y garantías demandadas por el Estado ecuatoriano para que el langostino pueda ser exportado hacia la Unión Europea. Este utilitario tiene a disposición del usuario exportador procesos digitales para la consecución de autorizaciones y certificados de exportación, y los reconocimientos en las instancias relacionadas con el proceso de exportación. Mediante esta herramienta se disminuye el tiempo de gestión, con la utilización de dispositivos digitales, para gestionar de forma más eficiente las actividades de exportación con la utilización de una página especializada dispuesta en la red por institución gubernamentales. En otras palabras, en un único proceso confluyen las instancias de gestión relacionadas con actividades de comercio exterior (Unión Europea Acción Externa, 2017).



**Figura 50.** Niveles del proceso de exportación de langostino

Fuente: (Unión Europea Acción Externa, 2017)

En consecuencia, mediante el Ecuapass, el exportador de langostino tiene una opción viable y eficiente para el desarrollo de sus actividades de exportación, sustentada principalmente en la disminución de procesos de gestión, de tal manera se puede mejorar los tiempos en el cual los productores y exportadores materializan el envío del producto hacia mercado europeos. Con lo cual se complementa la conformación de un plan de exportación, mismo que les permitirá a las empresas del sector acoplar las características del producto a las exigencias del consumidor europeo. En este mismo sentido facilita la obtención de certificaciones y autorizaciones necesarias para cumplir con las demandas de calidad de la Unión Europea.

### 3.4.4.2 Barreras arancelarias

En cuanto a las barreras arancelarias se tiene como principal elemento de análisis para la exportación de langostino el Cronograma de desgravación otorgado a Unión Europea, el cual se estableció con el objetivo de programar la eliminación progresiva de aranceles a productos de origen ecuatoriano. En el caso de los langostinos estos se integran dentro de la subpartida 0306.17.19.00.

**Tabla 20**

*Eliminación arancelaria de Ecuador para mercancías originarias de la UE*

<b>Código negociado con UE NANDINA 766 A febrero 2016</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel aplicado a la UE a la entrada en vigencia del acuerdo</b>	<b>Código que consta en el Anexo del Acuerdo Ecuador - Unión Europea</b>
<b>0306160000</b>	-- Camarones y langostinos y demás decápodos Natantia de agua fría (Pandalus spp., Crangon crangon)	20	<b>0</b>
<b>0306171100</b>	---- Enteros	20	<b>0</b>
<b>0306171200</b>	---- Colas sin caparazón	20	<b>0</b>
<b>0306171300</b>	---- Colas con caparazón, sin cocer en agua o vapor	20	<b>0</b>
<b>0306171400</b>	---- Colas con caparazón, cocidos en agua o vapor	20	<b>0</b>
<b>0306171900</b>	---- Los demás	20	<b>0</b>
<b>0306179100</b>	---- Camarones de río de los géneros Macrobrachium	20	<b>0</b>
<b>0306179900</b>	---- Los demás	20	<b>0</b>
<b>0306190000</b>	- - Los demás, incluidos la harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana	<b>20</b>	<b>0</b>

Nota: Los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias de la Unión Europea (en adelante «mercancías originarias») establecidos en la categoría de desgravación «0» quedarán completamente eliminados a partir de la fecha de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

En este sentido el langostino se favorece de uno de los beneficios establecidos a través del Acuerdo Multipartes, logrando tener una exención total de aranceles, es decir, no debe pagar ningún tipo de tributo al ingresar a la UE, lo cual se transforma en una ventaja frente a otros competidores sobre todo de Asia y África que también producen este producto. De esta forma al consolidarse el acuerdo, el Ecuador logro un avance importante en el desarrollo de su comercio exterior y por ende en el fortalecimiento de las industrias que lo conforman, en donde se integra el sector de producción y exportación de langostinos.

### **3.4.5 Estrategias de aprovechamiento**

De acuerdo a la información obtenida, el sector exportador de langostino ecuatoriano es uno de los más importantes a nivel ecuatoriano y regional, pues es el primer país que exporta el crustáceo en Latinoamérica, y segunda a nivel mundial, las características del producto son reconocidas principalmente por su calidad, sabor y durabilidad, ha producido que el sector experimente un crecimiento sostenido en los últimos 5 años (2013 – 2017). Uno de los factores que han incidido en estemos resultados ha sido claramente el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, a través del cual el Ecuador puede ingresar sus productos con arancel 0, lo que se convierte en un oportunidad que es aprovechada por los productores y exportadores de langostino, considerando que se puede generar una ventaja competitiva que recae directamente sobre los costos de producción, pues al disminuir los rubros de exportación existe un mayor margen de ganancia para las empresas, y por ende su generación de ingresos netos es más alta, pudiendo redireccionar sus excedentes en el mejoramiento de los procesos productivos, siendo afectada de forma directa e inmediata en la calidad del producto, generándose perspectivas de crecimiento que proyectan al sector exportar de langostino cómo uno de los más grandes y sostenibles del Ecuador. En el marco

del Acuerdo Multipartes es posible establecer estrategias enfocadas hacia el fortalecimiento de las capacidades productivas de las empresas que actualmente conforman el sector, esto considerando las oportunidades que la competitividad a nivel internacional ofrece.

Estrategia 1: desarrollo regional diferenciado por las condiciones de producción que posee el Ecuador, es capaz de instalar piscinas de cultivo en toda la región Costa, que por su clima privilegiado puede convertirse en el hábitat de varias especies mejoradas de langostino, ofreciéndole al mercado europeo e internacional variedad y calidad.

Estrategia 2: mejoramiento continuo de la calidad del producto, mediante la investigación constante basada en la resistencia de las especies, el sabor y la durabilidad, hacen que el producto pueda ser reconocido y obtener precios competitivos en el mercado internacional y europeo.

Estrategia 3: alianzas de cooperación entre el sector exportador de la langostino e instituciones públicas como el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversión (PROEcuador), el Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca (MAGAP), AGROCALIDAD, el Ministerio de Comercio Exterior y el Servicio Nacional de Aduanas (SENAE), para consolidar jornadas de capacitación orientadas hacia el mejoramiento de los procesos de producción, Buenas Prácticas de Manufactura, mejoramiento de la especie y tratamiento arancelario, para sistematizar la exportación de langostino hacia el mercado europeo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- Uno de los principales socios estratégicos del Ecuador en la Unión Europea es España el cual importa alrededor de 8% de las exportaciones totales del país, también como parte del grupo consumidor de langostino ecuatoriano se encuentran Francia e Italia con el 6% y %5 correspondientemente. Los Países Bajos y Bélgica también parte de la UE, con un porcentaje menor importan aproximadamente el 1% de las exportaciones totales del Ecuador de langostino. En consecuencia, existen 5 países con potencial para que la producción y exportación de langostino ecuatoriano se incrementen, no obstante, en cuanto al consumo en valores estos países suman el 21% de las exportaciones ecuatorianas, lo que demuestra que el mercado no ha sido explotado en su totalidad, lo que puede convertirse en una ventaja para el sector exportador de langostino.
- España es el mercado que mayor consume langostinos ecuatorianos, considerando que el consumo para el año 2017 e langostino en ese país fue de 8.297 toneladas métricas, el Ecuador se encuentra en la capacidad de cubrir con el total de la demanda pues hasta el año 2017 produjo aproximadamente 400 mil toneladas métricas. Por lo que haciendo una distribución eficiente se puede lograr que la producción pueda distribuirse entre todos los países importadores del producto en Europa, y así obtener más beneficios para el Ecuador.



- En cuanto a los beneficios adquiridos por los productores y exportadores de langostino en el Ecuador, mediante el Acuerdo Multipartes con la UE, el más importante es la eliminación del arancel que el producto debía pagar para ingresar a este mercado. Siendo esto fundamental para que la producción pueda disminuir en costos y por ende incrementar los ingresos y utilidades para los empresarios del sector. Por otra parte, las normativas no se enfocan en generar beneficios, sino, en establecer estándares de calidad que deben ser cumplidos por todos los productos sin excepción para ingresar a la UE. En este sentido esto se convierte en una oportunidad para el sector que debe implementar procesos de producción de mejora continua para que el langostino pueda ser competitivo a nivel internacional.

## Recomendaciones

- Para la obtención de información de exportación de calidad se debe contrastar los datos estadísticos con páginas de uso oficial como la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la cual contiene a la vez fuentes gubernamentales, que le generan un menor margen de error de cantidades y valores exportados. Esto a la vez fortalece el fundamento de estudios posteriores que puedan realizarse en base a las mismas variables de investigación.
- Es necesario que se realice un diagnóstico integral de todo el sector pesquero y acuicultor con el objetivo de establecer que productos dentro de estos sectores son los que tienen una mayor proyección de producción y exportación, y determinar la oferta exportable potencial para el crecimiento en el mercado europeo. Así también se debe hacer comparativos de producción y exportación de langostino con países en condiciones similares al Ecuador, como Perú y Colombia que también forman parte del Acuerdo Multipartes, y así determinar los factores que pueden disminuir la competitividad del producto ecuatoriano.
- Finalmente, para tener una base de datos integral, se debe aplicar estudios sistemáticos a empresas de la misma actividad ubicadas en las diferentes provincias del Litoral, con el fin de contrastar la información cuantitativa de producción, y tener una base para la comparación con otros sectores. Lo mismo que servirá a la vez para realizar proyección de producción conforme al crecimiento de la demanda de mercados europeos.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Adam Smith. (1994). *Teoría de comercio internacional* . Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/71-teoria-de-la-ventaja-absoluta-de-adam-smith>
- Andrade Rodríguez , P. L., & Meza Lino, A. D. (2017). Acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea: El caso del sector bananero ecuatoriano. *Revista Espacios*, 26-30.
- ARCOSA. (11 de Febrero de 2018). ARCOSA. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: <https://www.salud.gob.ec/agencia-nacional-de-regulacion-control-y-vigilancia-sanitaria-arcsa/>
- Bajio, L. (08 de Octubre de 2012). *Apertura Comercial y desarrollo económico* . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2033/203324394005.pdf>
- Balassa, B. (1961). *Teoría de la integración económica*. México. Obtenido de <https://www.taylorfrancis.com/books/9781136646317>
- Caba, N., Chamorro, O., & Fontalvo, T. (2010). Obtenido de Gestión de producción y operaciones: [http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55847.pdf](http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55847.pdf)
- Carmona, D. (2018). Obtenido de Certificado de origen: <https://diegocarmona.com/documentos-comercio-exterior/certificado-de-origen/>
- Carro, R., & González, D. (2012). *Administración de las Operaciones*. Obtenido de [http://nulan.mdp.edu.ar/1607/1/02\\_productividad\\_competitividad.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/1607/1/02_productividad_competitividad.pdf)
- COPCI. (2010). Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/COPCI.pdf>
- Cornejo, Á. (28 de Septiembre de 2017). Acuerdos comerciales con la Unión Europea aporte al desarrollo económico del Ecuador . Guayaquil, Guayas , Ecuador : <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9468/1/T-UCSG-POS-MFEE-97.pdf>.
- CORPEI. (2016). *Acuerdo multipartes con la Unión Europea*. Obtenido de CORPEI: <http://corpei.org/2016/12/04/acuerdo-multipartes-con-la-union-europea/>

- Cry, D., & Gray, D. (2013). *Marketing en la Pequeña y Mediana Empresa*. North Vancouver: Carvajal Educación S.A.S.
- Cueva. (2012). *Comercio exterior*. Madrid : ESIC.
- Cuyvers, L., & Soeng , R. (01 de Enero de 2012). *El impacto de los cambios en el sistema generalizado*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2821/282124643004.pdf>
- Economía. (17 de Octubre de 2016). *Comercio internacional*. Obtenido de <http://economiaes.com/comercio/internacionalmercado.html>
- Fajardo, J. (2015). Análisis de la cadena logística de exportación del camarón desde la provincia del oro hacia la Unión Europea. *Repositorio UEES*.
- Flores, M. (01 de Enero de 2016). *La globalización*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf>
- Galindo, M. (2010). *Diccionario de Economía aplicada*. España : Ecobook.
- Kotler, P. (2006). *Mercadotecnia Dirección de Marketing* (Vol. 2). (M. d. Anta, Trad.) Mexico: Prentice Hall.
- Krugman, P. (1979). *Paul Krugman y el nuevo comercio internacional*. Obtenido de Criterio Libre: <http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/8/CriterioLibre8art05.pdf>
- La Hora. (2016). *El 54% de las exportaciones a la UE va a tres países*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1102015050/noticia>
- Ministerio de Comercio Exterior . (01 de Diciembre de 2014). *El Acuerdo Comercial*. Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CARTILLA-UNION-EUROPEA-1.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2014). *Acuerdo Comercial Ecuador-Unión Europea*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones: <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CARTILLA-UNION-EUROPEA-1.pdf>

- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones . (01 de Enero de 2019). *Acuerdo Comercial Ecuador-Unión Europea* . Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/>
- Mondragón, V. (2018). *La desgravación arancelaria en los acuerdos comerciales*. Obtenido de Diario del Exportador: <https://www.diariodelexportador.com/2018/05/la-desgravacion-arancelaria-en-los.html>
- Montes, J. (01 de Enero de 2017). *Acuerdo comercial, economía, camarón, banano y cacao, comercio exterior, preferencias arancelarias*. Obtenido de Repositorio PUCE: <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/1396>
- Nogueira, J. (2007). *Superávit Comercial: Falacia*. Obtenido de ContraPeso.info: [http://contrapeso.info/2007/superavit\\_comercial\\_falacia/](http://contrapeso.info/2007/superavit_comercial_falacia/)
- Peña, V. (2013). *Comercio Internacional* . España : Economía .
- Petit, J. (01 de Junio de 2014). *La Teoría Económica de la integración y sus principales fundamentos* . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>
- Prieto, E. (2013). *Langostino*. Obtenido de Ernesto Prieto, Pescados y mariscos: <https://www.ernestoprieto.com/producto.asp?id=43>
- Pro Ecuador . (05 de Enero de 2018). *Cosecha de langostino* . Obtenido de <http://www.mispecies.com/nav/actualidad/noticias/noticia-detalle/Las-cosechas-de-langostinos-en-Ecuador-podran-superar-las-400.000-Tm-en-2017/#.XFH-SdJKiM8>
- Quistanchala, A. (01 de Marzo de 2014). *Perpectivas del acuerdo comercial entre Ecuador y La Unión Europea* . Quito , Pichincha , Ecuador : [http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/8407/1/58048\\_1.pdf](http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/8407/1/58048_1.pdf).
- Raquel Díaz . (01 de Junio de 2003). *Las teorías de la localización de la inversión* . Obtenido de <file:///C:/Users/Proacomm7/Desktop/ARCHIVOS%20%20UNI%C3%93N%20EUROPEA/39112116.pdf>

- Reglamento al COPCI. (2010). Quito. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/REGLAMENTO-LIBRO-V-COPCI-REFORMA-27-03-2017.pdf>
- Rendón, L. (01 de Agosto de 2018). Análisis de las relaciones comerciales entre Ecuador - Unión Europea y su impacto en la balanza comercial de nuestro país . Guayaquil , Guayas , Ecuador : <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/34434/1/RENDON%20ESPINOZA.pdf>.
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación*.
- Salvador, B. C. (01 de Enero de 2009). Obtenido de Sistema Generalizado de Preferencias Régimen Central y SGP plus: [https://www.centrex.gob.sv/scx\\_html/INFOCENTREX%20JULIO-SEPT-09.pdf](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/INFOCENTREX%20JULIO-SEPT-09.pdf)
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior . (31 de Diciembre de 2013). *Sistema Generalizado de Preferencias arancelarias* . Obtenido de [http://www.sice.oas.org/tpd/gsp/gsp\\_schemes\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/tpd/gsp/gsp_schemes_s.asp)
- Tadeo, R., Vinuesa , E., & Machado , S. (08 de Enero de 2018). *Análisis del acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea y sus posibles impactos en el sector agrícola de la provincia de Imbabura*. Obtenido de Revista Arjé: <http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22e/art40.pdf>
- Torres, R. (2010). *Teoría Comercial Internacional* . Argentina : C.V .
- Von Thunen, J. (1820). *El estado aislado* . Alemania. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010f/873/Teoria%20de%20la%20localizacion%20agricola%20de%20Von%20Thunen.htm>